

# ECONOMÍA, POLÍTICA E IDIOMAS

INTERCAMBIO LINGÜÍSTICO EN CATALUÑA Y SUS EFECTOS SOBRE  
LA EFICIENCIA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS  
ANÁLISIS POR MEDIO DE LA TEORÍA DE CONJUNTOS BORROSOS

TESIS DOCTORAL

AMADO ALARCÓN ALARCÓN  
DIRECTORA: CARLOTA SOLÉ PUIG

DEPARTAMENT DE SOCIOLOGIA  
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

2002

A mis padres.

## **Agradecimientos.**

Son numerosas las personas que han contribuido a la realización de este trabajo de investigación. Debo agradecer la incasable labor de Carlota Solé, que se encargó de orientar este escrito de acuerdo a los cánones del quehacer académico. Su amplia experiencia convierten sus recomendaciones y sugerencias en elementos del todo pertinentes para el sociólogo. Por la deuda que tengo con él, debo mencionar a Ignasi Brunet, de la Universitat Rovira i Virgili (URV), por la ayuda que prestó en la revisión crítica de algunos borradores iniciales. Le agradezco, al igual que a Carlota, el hacerme comprender la necesidad de concluir un trabajo que absorbe, en muchos momentos, demasiadas energías, así como la conveniencia de emprender nuevos proyectos de investigación. Antonio Terceño, también de la URV, me orientó en la creación del modelo de análisis basado en la teoría de conjuntos borrosos. Asimismo, revisó el capítulo destinado al análisis por medio de esta teoría. Jorge de Andrés colaboró intensamente en la confección del anexo destinado a conjuntos borrosos. Joan M. Romaní me ofreció todo su apoyo personal y el soporte institucional del *Institut de Sociolingüística Catalana*. Gracias a ello pude acceder a las bases de datos que sirven de apoyo empírico a la investigación. Asimismo, agradezco a Bibiana Bastardes, del *Institut d'Estudis i Professions*, su colaboración en el acceso a las citadas bases de datos.

Este trabajo de investigación no habría podido tener lugar sin la desinteresada colaboración de todas las personas que paciente y amablemente permitieron que les encuestáramos y entrevistáramos. Sus respuestas constituyen la materia prima con la que hemos dado forma a la investigación. Finalmente, agradezco al *Institut d'Estudis Catalans* su contribución en la financiación del embrión de esta investigación.

## INDICE DE CONTENIDOS

### ÍNDICE GENERAL.

<b>Presentación de la investigación.....</b>	<b>11</b>
Capítulo 1. Introducción.....	13
1.1. El problema de investigación.....	13
1.2. Marco teórico de la investigación.....	16
1.3. Hipótesis, variables y unidades de análisis.....	19
1.4. Diseño de la investigación.....	27
1.5. Contenidos de la investigación.....	32
<b>Parte primera: La teoría.....</b>	<b>35</b>
Capítulo 2. Idioma, intercambio y elección racional.....	37
2.1. El idioma como medio de intercambio.....	37
2.2. Individualismo metodológico y teoría de la elección racional.....	44
Capítulo 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.....	53
3.1. La economía del lenguaje.....	53
3.2. Valor de uso y valor de cambio.....	74
Capítulo 4. La regulación lingüística como política económica.....	83
4.1. Problemas de asignación, eficiencia y crecimiento económico.....	83
4.2. Problemas de distribución y cierre social.....	93

**Parte segunda: El mercado..... 101**

Capítulo 5. Idiomas, empleo y empresa en Cataluña.....103

5.1. Capitales lingüísticos, mercado de trabajo y clases sociales.....103

5.2. Los idiomas en la actividad empresarial..... 120

Capítulo 6. Racionalidad lingüística de la empresa..... 135

6.1. El discurso sobre la racionalidad lingüística.....135

6.2. Valor de cambio y valor de uso de los idiomas en la actividad económica..... 143

6.3. Diversidad lingüística y eficiencia: el idioma de la organización, el idioma de los mercados.....156

6.4. Idioma y gestión de la fuerza de trabajo..... 161

6.5. Los argumentos de costes y beneficios y las políticas lingüísticas empresariales.....169

**Parte tercera: La política.....177**

Capítulo 7. Intervención lingüística pública en el ámbito socioeconómico.....179

7.1. Una realidad lingüística objeto de intervención.....179

7.2. Nuevo contexto para la intervención desde el punto de vista económico en el ámbito europeo.....186

7.3. Modelos de intervención pública en el ámbito socioeconómico.....194

Capítulo 8. Promoción del idioma por medio de los agentes sociales.....201

8.1. El modelo de promoción: Líneas generales de la intervención.....201

8.2. Los agentes sociales en el modelo de promoción.....210

Capítulo 9. Protección del idioma por medio de la intervención pública (I).	
Aproximación cualitativa.....	231
9.1. El modelo de protección: Líneas generales de la intervención.....	231
9.2. Posicionamientos de los agentes sociales.....	238
9.3. Negociación y concertación de la intervención pública.....	248
9.4. Consecuencias de la Ley 1/1998, de Política Lingüística, sobre el ámbito socioeconómico.....	256
Capítulo 10. Protección del idioma por medio de la intervención pública (II).	
Análisis a través de la teoría de conjuntos borrosos.....	263
10.1. La formación de coaliciones políticas en la intervención lingüística....	263
10.2. El modelo de análisis y la teoría de conjuntos borrosos.....	272
10.3. Posicionamientos de los actores.....	284
10.4. La negociación y la formación de coaliciones.....	296
<b>Parte final: Conclusiones.....</b>	<b>317</b>
Capítulo 11. Conclusiones.....	319
11.1. Actores, posicionamientos, interacciones e incertidumbre.....	319
11.2. La (i)resistible fuerza de la homogeneización lingüística.....	323
11.3. Costes, beneficios, racionalidad, creencias, y (sub)óptimos.....	332
Anexos.....	339
Anexo 1. Cuestionarios.....	341
Anexo 2. Elementos básicos de la teoría de conjuntos borrosos.....	373
Bibliografía.....	383

## INDICE DE TABLAS.

Tabla 1.1. Unidades de observación por medio de entrevista en profundidad.....	28
Tabla 1.2. Unidades de observación por medio de encuesta.....	29
Tabla 5.1. Identificación lingüística en Cataluña.....	105
Tabla 5.2. Evolución del conocimiento del catalán.....	106
Tabla 5.3. Lugar de nacimiento de los habitantes de Cataluña.....	107
Tabla 5.4. Origen geográfico y competencias lingüísticas.....	107
Tabla 5.5. Competencias lingüísticas en Cataluña.....	108
Tabla 5.6. Repertorio lingüístico en la UE-15. Principales idiomas.....	108
Tabla 5.7. Requerimientos lingüísticos para los cuerpos profesionales de la <i>Generalitat</i> .....	111
Tabla 5.8. Ofertas de empleo con exigencia explícita de idiomas autonómicos.....	113
Tabla 5.9. Requisitos y criterios lingüísticos de las empresas en la gestión del personal, 1991.....	114
Tabla 5.10. El idioma catalán como requisito y mérito en el proceso de selección de personal, 1998 y 2000.....	114
Tabla 5.11. Idioma declarado como propia por la población de la Región Metropolitana de Barcelona según la clase social de pertenencia.....	116
Tabla 5.12. Valoraciones sobre el uso del catalán según actividad y categoría profesional.....	116
Tabla 5.13. Conocimiento de catalán según grupos profesionales .....	116
Tabla 5.14. Origen geográfico de la población de la Región Metropolitana de Barcelona según su clase social de pertenencia.....	117
Tabla 5.15. Valoraciones sobre la relación entre idioma y oportunidades laborales.	118
Tabla 5.16. Usos lingüísticos en las empresas afiliadas a IEF.....	123
Tabla 5.17. Usos lingüísticos en las empresas afiliadas a CECOT.....	123
Tabla 5.18. Usos lingüísticos en las grandes empresas.....	124
Tabla 6.1. Evolución del uso del catalán en las empresas afiliadas a CECOT y factores que lo han propiciado.....	138
Tabla 6.2. Evolución del uso del catalán en las empresas afiliadas a IEF y factores que lo han propiciado.....	139

Tabla 6.3. Motivos por los que el catalán tiene poca presencia en el mundo socioeconómico.....	142
Tabla 6.4. Relación entre comunicación y satisfacción.....	144
Tabla 6.5.. Ventajas e inconvenientes del uso del catalán según tamaño, sector y área de ventas.....	170
Tabla 6.6. Ventajas comerciales según costes, facilidad de comunicación y satisfacción del cliente.....	172
Tabla 6.7. Directrices lingüísticas según las ventajas e inconvenientes del uso del catalán.....	173
Tabla 6.8. Uso del catalán según directrices lingüísticas.....	173
Tabla 6.9. Identificación conjunta de ventajas e inconvenientes y directrices lingüísticas.....	174
Tabla 7.1. Empresas con perfil internacional ante los idiomas.....	189
Tabla 7.2. Los modelos de intervención lingüística sobre el ámbito socioeconómico.....	197
Tabla 8.1. Cursos del Consorcio Para la Normalización Lingüística.....	204
Tabla 8.2. Alumnos de los cursos del Consorcio Para la Normalización Lingüística.....	204
Tabla 8.3. Procedencia de los alumnos de los cursos del Consorcio Para la Normalización Lingüística.....	204
Tabla 8.4. Presupuesto del Departamento de Cultura destinado al fomento del catalán.....	205
Tabla 8.5. Datos generales de asesoramiento lingüístico.....	205
Tabla 8.6. Datos de asesoramiento lingüístico relativos al ámbito socioeconómico.....	206
Tabla 8.7. Convenios firmados por el Consorcio Para la Normalización Lingüística según ámbitos de actuación.....	209
Tabla 8.8. Convenios firmados por el Consorcio Para la Normalización Lingüística según contenidos.....	209
Tabla 9.1 Composición del Parlamento de Cataluña durante 1997.....	234
Tabla 9.2. La agenda lingüística. Contenidos de la propuesta ‘Criterios del Gobierno para la elaboración de una ley de uso de las lenguas oficiales en Cataluña’ .....	236
Tabla 9.2.bis. La agenda lingüística. Contenidos de la propuesta ‘Criterios del Gobierno para la elaboración de una ley de uso de las lenguas	

Indice.

oficiales en Cataluña’ .....	237
Tabla 9.3. Entidades que fueron consultadas en trámite parlamentario con motivo de la Ley 1/1998 de Política Lingüística.....	239
Tabla 9.4. Convenios de colaboración entre <i>Generalitat</i> y agentes económicos para colaborar en la aplicación de la Ley de Política Lingüística durante el periodo 1998-2000.....	251
Tabla 10.1. La agenda lingüística. Contenidos de la propuesta ‘Criterios del Gobierno para la elaboración de una ley de uso de las lenguas oficiales en Cataluña’ .....	271
Tabla 10.2bis. La agenda lingüística. Contenidos de la propuesta ‘Criterios del Gobierno para la elaboración de una ley de uso de las lenguas oficiales en Cataluña’ .....	272
Tabla 10.3. Posicionamientos de tres partidos políticos ante la proposición P4 (protección).....	274
Tabla 10.4. Posicionamiento normalizado de tres partidos políticos ante la proposición P4 (protección).....	274
Tabla 10.5. Posicionamiento normalizado de las formaciones ante P14 (sanciones).....	276
Tabla 10.6. Matriz de similitudes entre los posicionamientos de las formaciones ante P14 (sanciones).....	278
Tabla 10.7 Similitudes entre partidos en el nivel alfa-corte=1 para P14 (sanciones).....	279
Tabla 10.8. . Similitudes entre partidos en el nivel alfa-corte=0,6 para P14 (sanciones).....	279
Tabla 10.9. Posicionamiento global de los partidos con respecto a los conceptos genéricos de la agenda lingüística.....	287
Tabla 10.10 . Los partidos ante P14 (sanciones) según los parlamentarios. Resultados absolutos y estandarizados.....	289

**ÍNDICE DE FIGURAS.**

Figura 2.1. Esquema de interpretación teórica de la emergencia de normas de intercambio lingüístico.....	52
Figura 5.1. Factores condicionantes de las prácticas lingüísticas en la empresa.....	126
Figura 10.2. Coaliciones posibles para los alfa-cortes más interesantes para P14 (sanciones). .....	282
Figura 10.2.bis. Coaliciones posibles para los alfa-cortes más interesantes para P14 (sanciones).....	283
Figura 10.3. Posicionamientos de la coalición Convergencia i Unió y sus miembros.....	285
Figura 10.4. Posicionamientos de las formaciones políticas más relevantes.....	286
Figura 10.5. Eje de las formaciones políticas frente a la agenda lingüística (AL)...	288
Figura 10.6. Representación gráfica de las posturas de los partidos y coaliciones ante las “sanciones”.....	290
Figura 10.7. Posicionamientos de las organizaciones sindicales.....	294
Figura 10.8. Posicionamientos borrosos de las organizaciones empresariales.....	295
Figura 10.9. P2: Proposición genérica para restitución.....	297
Figura 10.10. P11: Empresas públicas.....	298
Figura 10.11. P3: Proposición genérica para promoción.....	299
Figura 10.12. P9: Partidas presupuestarias para la formación en catalán.....	300
Figura 10.13. P4: Proposición genérica para protección.....	301
Figura 10.14. P7: Correspondencia lingüística.....	302
Figura 10.15. P14: Sanciones.....	303
Figura 10.16. Resultados de la negociación para proposiciones restitutivas.....	304
Figura 10.16bis. Resultados de la negociación para proposiciones restitutivas.....	305
Figura 10. 17. Resultados de la negociación para proposiciones promotoras.....	306
Figura 10.17bis. Resultados de la negociación para proposiciones promotoras.....	307
Figura 10.18. Resultados de la negociación para proposiciones protectoras.....	308
Figura 10. 18bis. Resultados de la negociación para proposiciones protectoras.....	309
Figura 10. 18bisbis. Resultados de la negociación para proposiciones protectoras...	310

Indice.

# CAPITULO 1

## INTRODUCCION

### 1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

El propósito general de esta investigación es explicar el problema que se genera en torno a la relación entre mercados, poderes públicos e idiomas. Relación que se observa en la intervención pública sobre los intercambios lingüísticos del ámbito socioeconómico. Específicamente, nos centramos en el estudio de los idiomas ante los problemas de asignación y distribución de recursos, en el marco de las formas de organización social de una sociedad capitalista avanzada. Esto es, a modo de contextualización, una sociedad altamente industrializada y terciarizada, en la que la realidad -política, social, cultural y económica- se entiende cada vez mejor en relación con la globalización y en la que la filosofía política liberal establece, cada vez de una forma más penetrante, y de forma no exenta de conflicto<sup>1</sup>, los patrones comunes de acción e interpretación de la realidad.

Los problemas de asignación y distribución remiten a una serie de interpretaciones político-económicas sobre el mercado –su capacidad para la creación y distribución de la riqueza- y la intervención de los poderes públicos a fin de garantizar la eficiencia económica y/o la justicia social. Concentramos en el estudio de las variables lingüísticas ante los problemas de asignación y distribución equivale a indagar, por una parte, la estructura de apreciación de los idiomas en el mercado<sup>2</sup> y, por otra, las decisiones

---

<sup>1</sup> Según Laitin (1998: 46), conflictos tales como “las presiones contradictorias entre fervor nacional [con un componente lingüístico considerable] y comportamiento racional” de los actores.

<sup>2</sup> Es decir, interrogarnos por el valor que los idiomas tienen para los actores. El papel del idioma en el mercado, según Adelantado *et al.* (1998: 12-13), se circunscribe al de una mercancía en el sentido en que “con el advenimiento de la modernización capitalista [...] se crean ‘mercancías ficticias’ como el trabajo, la tierra y el capital, esto es, aquellas que no han sido producidas para su compraventa en el mercado, sino que han sido posteriormente mercantilizadas mediante una suerte de ‘ficción social’ ”.

## 1. Introducción

públicas que alteran la apreciación de los capitales lingüísticos<sup>3</sup> en el mercado. Expresado de otro modo, estudiar el impacto de la distribución de capitales lingüísticos y políticas lingüísticas en la creación y segmentación de los recursos.

Se trata de observar como la organización social, articulada en torno a instituciones<sup>4</sup>, proporciona una serie de incentivos, positivos o negativos, para el comportamiento de los agentes, y como dichas instituciones son objeto de negociación<sup>5</sup> entre los actores con el fin de proveerse del marco institucional más favorable a sus propios intereses. Estos planteamientos significan un cambio en la perspectiva de análisis tradicional de los idiomas. El tema de los idiomas se ha tratado, por norma general, en relación a la cultura o la nación, desde enfoques sociolingüísticos<sup>6</sup> y políticos, de forma que se acostumbra a soslayar la dimensión económica del problema. Abordamos aquí la dimensión económica bajo la perspectiva de la elección racional, donde el idioma es contemplado como instrumento y objeto de cambio. Responde a intereses bilaterales de cooperación, de distribución de beneficios materiales y no materiales. La comprensión del fenómeno indicado, en la medida que se contextualiza en la esfera de producción e intercambio material, que en la actualidad engloba las relaciones económicas a través del mercado capitalista, alude a ciertas pautas de organización del mercado. Léase, una forma de coordinación de la acción regulada en función de precios y de las cantidades de mercancías presentes, a la vez que asume un comportamiento maximizador de las

---

<sup>3</sup> Conocimientos lingüísticos con un valor en los intercambios de mercado. Véase Grenier (1982).

<sup>4</sup> Consideramos el idioma como una institución de intercambio. Para los objetivos de la investigación que aquí nos planteamos, una definición introductoria del término ‘institución’ es la que sigue: “las instituciones son regularidades en interacciones repetitivas [...] costumbres y reglas que proporcionan un conjunto de incentivos y desincentivos para los individuos” (North, 1986: 231).

<sup>5</sup> Pero, también imposición e implementación consensuada.

<sup>6</sup> El estudio de los idiomas en y desde Cataluña tiene mala prensa en algunos sectores. Se ha tildado a los sociolingüistas como “sociopatriotas o socioideólogos”, ensayistas comprometidos con un ideario político carente de cientificidad en el discurso teórico y el quehacer metodológico. Según Boix & Vila (1998: 7; 33-42), en un juicio que compartimos, esta visión poco tiene que ver con la realidad de la sociolingüística catalana actual, si bien, la imagen podría corresponder a la sociolingüística anterior a la transición democrática en España. A este respecto, Vallverdú (1998: 86-87) ha indicado que “el objeto de nuestro estudio y de nuestra atención –la realidad lingüística catalana– no es el más adecuado para una aproximación serena, distanciada y desapasionada. Ciertamente, nuestros investigadores comparten esta característica con otras disciplinas de las ciencias sociales, donde el objeto de estudio presenta también un alto nivel de conflictividad. Pero en el caso de la sociolingüística las implicaciones políticas son tan determinantes que no sólo condicionan nuestra investigación, cosa normal, sino también el siempre necesario intercambio de informaciones y experiencias. En efecto, no creo que haya ningún campo disciplinario en que la ignorancia mutua entre investigadores y descalificación sistemática por discrepancias ideológicas funcionen de manera tan nefasta como entre algunos sociolingüistas catalanes”.

ganancias por parte de los individuos. El papel de los idiomas en el mercado se circunscribe al de una mercancía, susceptible de ser adquirida a un precio y con algún propósito económico. El idioma, por tanto, constituye un medio de intercambio con un determinado valor de mercado, que a la vez suscita un valor de uso entre los agentes en tanto que permite la satisfacción de las necesidades de los sujetos.

Lejos de definir un mercado lingüístico ajeno a toda intervención pública, la intervención de las autoridades políticas siempre está presente en la definición y regulación del mercado lingüístico<sup>7</sup>. Por tanto, las jerarquías lingüísticas, observables en el mercado (identificables con la capacidad de los grupos lingüísticos para acceder al mercado en condiciones favorables), así como las políticamente adoptadas (observables en el trato favorable por parte de las autoridades públicas a los grupos lingüísticos que poseen competencia en la lengua oficial o de prestigio<sup>8</sup>), son elementos clave para el estudio de las relaciones entre idioma y economía.

Centramos nuestra investigación en la regulación de las prácticas lingüísticas en el ámbito socioeconómico de Cataluña y sus consecuencias sobre la eficiencia económica y la distribución de los recursos. Al respecto, con motivo de la Ley 1/1998, de 7 de enero, de Política Lingüística, actores tales como partidos políticos, editores o agentes socioeconómicos se han manifestado sobre los perjuicios y beneficios que sobre empresas y trabajadores podría suponer una ley que regulara los intercambios lingüísticos entre consumidores y empresas, así como sobre las consecuencias beneficiosas o perjudiciales de dicha regulación para la ciudadanía en su conjunto. Describir las prácticas lingüísticas en el ámbito socioeconómico es indicar la presencia mayoritaria del castellano sobre el catalán en las esferas formales e informales de la comunicación. Frente a dicha situación, nos preguntamos acerca de los intereses que los

---

<sup>7</sup> Según Adelantado *et al.* (1998: 12-13), “la idea de mercado autorregulador es una ficción histórica, dado que siempre ha existido algún tipo de reglamentación del mismo (que desde la época moderna implementa cada vez más en exclusiva el Estado)”.

<sup>8</sup> Según Fishman (1979: 162), “no se trata de un prestigio misticamente invariable de una lengua o variedad lingüística, sino más bien el destino o la suerte altamente variable de sus hablantes. Los triunfos del inglés, del español o portugués en el Nuevo Mundo son un triunfo de poderío físico, del control económico y del poder ideológico. Ninguno de estos factores es, en si, lingüístico, pero las lenguas que resultan estar asociadas con tales fuerzas y desarrollos poderosos pueden suponer una serie de ventajas a sus hablantes, mucho mayores que las de los que no hablan estas lenguas [...] el prestigio social hace referencia al poder social y al reconocimiento del poder social de la lengua”

## 1. Introducción

principales agentes económicos, léase, el capital y el trabajo, tienen con respecto al mantenimiento o alteración de esa situación y los recursos de que disponen para lograr una situación favorable a sus intereses.

Así, el objetivo de la investigación es descubrir las causas y las consecuencias de la regulación pública de los intercambios lingüísticos en el ámbito socioeconómico de Cataluña. Básicamente, los objetivos generales de la investigación son: Indagar sobre el papel que juegan los idiomas en los intercambios económicos, la eficiencia y la segmentación de los recursos. Explicitar la estructura de incentivos que el uso de cada uno de los posibles idiomas en la comunicación reporta a los agentes. Identificar los intereses que sobre los idiomas y su regulación muestran los agentes socioeconómicos. Identificar qué recursos disponen los agentes para conseguir la satisfacción de sus intereses. Mostrar la correspondencia entre intereses, recursos y creación de la norma de intercambio lingüístico.

Objetivos pertinentes, desde el punto de vista de la eficiencia y la asignación son: Explicar la relación entre idiomas y crecimiento agregado de una economía. Describir las prácticas lingüísticas en las empresas, enfatizando su racionalidad en términos de optimización orientada al logro económico. Objetivos pertinentes, desde el punto de vista de la segmentación y la distribución de los recursos, son: Observar las capacidades segmentadoras de los recursos que tienen las políticas lingüísticas. Explicitar los grupos favorecidos y perjudicados con cada una de las posibles regulaciones lingüísticas y la finalmente adoptada.

### **1.2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.**

La investigación se inserta, interdisciplinariamente, en el ámbito de la sociología, la ciencia política y la ciencia económica. Se trata de un campo de investigación al que han contribuido diferentes enfoques siendo plausible la fertilidad analítica del objeto de estudio bajo las diferentes aproximaciones teórico-metodológicas<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> En Cataluña la sociolingüística ha cubierto estas parcelas de conocimiento. Así, según Boix & Vila (1998: 33) podemos definir la sociolingüística catalana como “el estudio en torno a las relaciones entre lengua y sociedad [...] que se realiza desde alguno de los territorios de lengua catalana independientemente de la lengua en que se lleve a cabo o del origen personal [lingüístico] del investigador. En la práctica, esta sociolingüística está constituida principalmente por los resultados de los

Nuestra posición epistemológica asume el individualismo metodológico como perspectiva de explicación de las estructuras y sistemas sociales. Con ello se entiende que las unidades básicas del análisis son las creencias, recursos, intereses y relaciones entre individuos. La base explicativa radica en el utilitarismo, que sostiene que los individuos están motivados racionalmente por sus intereses. Cada individuo es capaz de elegir los medios que cree corresponden a sus fines, interactúa con otros individuos y, bajo los condicionantes de las instituciones y reglas de juego, produce resultados colectivos, intencionados o no intencionados. En particular, nos adherimos a aquellas aproximaciones que permiten abordar la retroalimentación de las dimensiones micro y macro del sistema social de comportamiento<sup>10</sup>. Es decir, estudiar la organización social de la conducta teniendo siempre presente, por una parte, la estructura de costes y beneficios que proporciona el sistema social y, por otra parte, la confrontación de la estructura de incentivos a los agentes, de los que se presupone un comportamiento optimizador.

Dada la alineación teórico-epistemológica manifestada, las aportaciones teóricas que se examinan en la investigación son las proporcionadas por la sociología política del lenguaje y la economía del lenguaje<sup>11</sup>. Estas dos disciplinas, vinculadas por los instrumentos analíticos de la teoría de la elección racional, generan un diálogo constante en torno a la relación entre idiomas y comportamiento económico de los individuos. Cada una de las disciplinas indicadas, por separado, y en línea con su especialización académica, reportan tratamientos específicos de la problemática, entre los que destacan, en la dimensión política, la distribución de recursos entre grupos lingüísticos bajo una determinada estructura de intereses observables en los procesos de planificación

---

trabajos de investigadores catalanes, valencianos, baleares, de la Cataluña Norte etc. –tanto de nacimiento como de adopción- sobre la lengua catalana y/o de las relaciones de esta lengua con el resto de lenguas con las que está en contacto”.

<sup>10</sup> Véase, en torno al tratamiento teórico de los sistemas sociales de comportamiento, Coleman (1990).

<sup>11</sup> Se acostumbra a subsumir estas aportaciones teóricas en el marco de la sociología del lenguaje. Fishman (1979: 33) define el objeto de estudio de la sociología del lenguaje como “la interacción de estos dos espacios de la conducta humana: el uso de la lengua y la organización social de la conducta”, bajo la denominación de sociología del lenguaje. Así, según Ninyoles (1975: 40), el contenido de la investigación corresponde al examen de las covariaciones sistemáticas entre estructura lingüística y estructura social así como mostrar las relaciones causales entre una y otra.

## 1. Introducción

lingüística<sup>12</sup>; y, en la dimensión económica, el estudio de los mercados, la eficiencia y el crecimiento<sup>13</sup>.

Las prácticas lingüísticas se perpetúan en las comunidades más allá de la vida de los hablantes particulares. Es un hecho que denota la transmisión de los patrones comunicativos de unas generaciones a otras. Pero, los patrones lingüísticos se encuentran sujetos a cambio<sup>14</sup>. El enfoque teórico indicado permite observar el cambio lingüístico como consecuencia de cambios en la estructura de incentivos<sup>15</sup> (costes y beneficios) ante la que se confrontan las preferencias de los agentes. Sobre las preferencias lingüísticas<sup>16</sup> de los agentes planean dichos incentivos de modo que la magnitud del cambio lingüístico está relacionado con la estructura de costes y beneficios. Por otra parte, los idiomas no son simplemente una mercancía que se intercambia en el mercado de acuerdo a criterios utilitaristas. Los idiomas constituyen también un patrón compartido de intercambio. Como tal, su valor y utilidad se encuentran sujetos a valoración intersubjetiva en el conjunto de la comunidad de intercambios. Asimismo, dicho valor puede ser objeto de variación por medio de la acción de agentes con suficiente poder (generalmente gobiernos, partidos políticos o agentes sociales y corporaciones), con capacidad de alterar la estructura de incentivos global que planea sobre las preferencias de los individuos.

---

<sup>12</sup> Véase De Swaan (1993a:219).

<sup>13</sup> Según Grin (1994a: 25-26 y 35), la economía del lenguaje difícilmente puede ser considerada como una disciplina, sino como un “campo de investigación o especialización”. En todo caso se refiere a la economía lingüística como una extensión de la ciencia económica con escasa adopción de los desarrollos conceptuales de la sociolingüística, sustituidas por los elementos básicos del análisis económico (mercado y mercancías mensurables en términos cuantitativos con un precio definido para éstas y las respectivas curvas de oferta y demanda).

<sup>14</sup> El ejemplo más evidente, según los pronósticos: del 50 al 90% de los idiomas hablados hoy morirán en el curso del presente siglo (Bjeljac-Babic, 2000).

<sup>15</sup> Incentivos que pueden ser de naturaleza simbólica, relacional o económica.

<sup>16</sup> Las preferencias lingüísticas se encuentran orientadas a multiplicidad de objetivos, reflejando el carácter polifacético de los idiomas. Así, según Colomer (1996: 36), las preferencias adaptativas entre los bilingües pueden reflejar la búsqueda de la satisfacción personal, la eficacia comunicativa o unas relaciones humanas más estrechas; pero, por otra parte, son posibles preferencias no adaptativas que tengan como función la preservación de la identidad o mayor expresividad. También, como se observará, las preferencias lingüísticas tendrán como objetivo el acceso a recursos económicos.

Las prácticas lingüísticas, por tanto, pueden ser presentadas como la mera consecuencia de una serie de intercambios lingüísticos espontáneamente guiados por los intereses de los agentes en situación de competencia perfecta. Pero también, las prácticas lingüísticas constituyen el resultado de la regulación del mercado de intercambios lingüísticos. Regulación que impone costes y beneficios diferenciales según el uso que realizan los individuos de los idiomas y que afecta de forma desigual a los agentes en función de la distribución de competencias lingüísticas de cada uno<sup>17</sup>.

### 1.3. HIPÓTESIS, VARIABLES Y UNIDADES DE ANÁLISIS<sup>18</sup>.

Hipótesis 1: La ampliación de los mercados en los que se desenvuelve la actividad socioeconómica de Cataluña implica homogeneización lingüística en favor de idiomas mayoritarios, como el castellano y el inglés, por el mayor valor de cambio de éstos, en detrimento de idiomas internacionalmente minoritarios, como el catalán.

Desarrollo de la hipótesis:

Cuanto mayor intercambio económico entre los trabajadores y empresas de Cataluña con el resto de la economía estatal e internacional, mayor racionalización lingüística de las prácticas de gestión empresarial en cuanto a selección, promoción y formación. Racionalización que deriva en homogeneización lingüística. Este hecho será más

---

<sup>17</sup> Lejos de limitar el papel de los idiomas a las simples transacciones económicas, una *economía de los intercambios lingüísticos* alcanza todas las esferas de las relaciones sociales en sus diferentes dimensiones, como la simbólica. Bourdieu (1985: 40) indica que junto a la competencia generadora o el establecimiento de un código, “el intercambio lingüístico es también un intercambio económico que se lleva a cabo en una cierta relación simbólica de fuerzas entre un productor, provisto de un cierto capital lingüístico, y un consumidor (o un mercado), apto para procurar un cierto beneficio material o simbólico” [...] “los discursos no son únicamente signos destinados a ser comprendidos, descifrados; son también *signos de riqueza* destinados a ser valorados, apreciados y *signos de autoridad* destinados a ser creídos y obedecidos [...] en la vida cotidiana es muy raro que la lengua funcione como mero medio de comunicación: la búsqueda de la maximización del rendimiento informativo sólo excepcionalmente es el fin exclusivo de la producción lingüística y el uso puramente instrumental del lenguaje que implica suele entrar en contradicción con la búsqueda, a menudo inconsciente, del beneficio simbólico”. Más aún, Bourdieu considera que la unificación del mercado de bienes simbólicos acompaña a la unificación de la economía.

<sup>18</sup> Elaboramos las hipótesis bajo la asunción teórica de que dada una estructura de social caracterizada por la desigualdad en el acceso a los recursos, que entre dichos recursos se encuentran los capitales lingüísticos, y que el motor de las relaciones sociales se encuentra en el interés que los agentes muestran por los recursos y en el intercambio que se establece con motivo de dicho interés. El sistema de hipótesis propuesto tiene el propósito de explicar: a) los efectos de las propiedades del sistema en las constricciones y orientaciones de los actores; b) las acciones de los actores que se encuentran en el sistema y; c) la combinación o interacción de los actores que crean comportamiento sistémico (Coleman, 1990: 27).

## 1. Introducción

acusado en los sectores de actividad más internacionalizados y/o en las empresas multinacionales que en las que tienen una base de actividad estatal y/o regional.

Con el aumento de intercambio económico con áreas geopolíticas cada vez mayores, las empresas se ven afectadas por una competencia creciente en mercados de ámbito lingüístico diferentes al propio, que conduce a que los capitales lingüísticos de los que dispone la empresa sean herramientas esenciales para la competitividad. Ello se debe a que los idiomas mayoritarios poseen mayor valor de cambio, esto es, mayor capacidad para acceder a los recursos presentes en los mercados que los idiomas minoritarios.

De este modo, la estructura de costes y beneficios asociada a cada estrategia y/o práctica lingüísticas en Cataluña se encuentra condicionada, por una parte, por el tamaño del mercado y su internacionalización, la intensidad lingüística en la organización social de la producción y/o la intensidad lingüística del producto o servicio. Por otra parte, por la distribución los capitales lingüísticos en el mercado y la estructura de valoración de uso de cada idioma para sus hablantes<sup>19</sup>. Hasta el momento, las prácticas lingüísticas favorables al castellano en la empresa tienen una correspondencia con la estructura de costes y beneficios que reporta el uso de ese idioma con respecto a otros. En particular, la organización social de la producción y del consumo ha tenido una dimensión estatal y no regional.

Las empresas pretenden eliminar la diversidad lingüística en su seno, favoreciendo los idiomas de mayor difusión, idiomas en los que ya se encuentra capitalizada mayoritariamente la plantilla y los consumidores. Así, las empresas tienden al monolingüismo interno (en la organización social del trabajo) y externo (en sus relaciones con los clientes) por el ahorro de costes que supone. La distribución presente de capitales lingüísticos en las empresas y el peso del idioma en el proceso productivo condiciona sobre qué mercados expandir la actividad. Mientras es relativamente sencilla la exportación e importación de bienes físicos en los que el idioma no tiene más función que la de acordar el intercambio o etiquetar los productos, es más compleja en

---

<sup>19</sup> El capital lingüístico es un elemento esencial para determinar la posición (en ventaja o desventaja) en el intercambio económico, por lo que, ante la expansión de los mercados de intercambio económico, un número creciente de agentes adquiere los capitales lingüísticos hegemónicos de los mercados.

el caso de productos culturales hasta el punto que la ausencia de capitales lingüísticos constituye una barrera a determinados mercados.

Ante esta situación, la fuerza de trabajo incorpora progresivamente lenguas francas en su repertorio lingüístico. Ello es debido a las exigencias de los empleadores en los procesos de selección y promoción del personal. Por tanto, el conocimiento y uso de los idiomas mayoritarios en Cataluña aumenta conforme crece su apreciación en el mercado de trabajo y la posibilidad de movilidad laboral y social ascendente asociada, ya sea en forma de mayores oportunidades laborales o mejores retribuciones.

Hipótesis 2: La regulación de los intercambios lingüísticos en el ámbito socioeconómico altera el valor de cambio de los idiomas en Cataluña, aportando un mayor valor de cambio para el idioma catalán frente a los idiomas mayoritarios del contexto español y europeo. Del mismo modo, la regulación disminuye el valor de cambio del resto de idiomas en competencia. Ello se debe a que la regulación se establece como un conjunto de derechos lingüísticos de control, en el acceso a los recursos, favorable al catalán.

Desarrollo:

La regulación del uso de los idiomas supone una alteración en la estructura de apreciación de los idiomas. En particular, varían los recursos a los que cada idioma da acceso. Es por ello, que la regulación que protege a un determinado idioma, prescribiendo su uso en las relaciones económicas de mercado, atribuye a sus hablantes un mejor acceso a los recursos que se negocian en el mercado, en particular, los puestos de trabajo en los que se prescribe su conocimiento. La protección del idioma catalán supone, dada una distribución desigual de las competencias lingüísticas entre el conjunto de la población, una distribución de los recursos favorable al grupo que detenta ese capital lingüístico. Los agentes consideran la segmentación lingüística de los recursos como una forma óptima o cercana al óptimo para distribuir recursos en función de las competencias lingüísticas. Pero, también como una forma de discriminación para aquellos que carecen de las competencias lingüísticas exigidas por la regulación.

Por otra parte, conforme aumenta la competencia entre productos culturales y no culturales producidos en y fuera de Cataluña, aumenta la demanda de protección de los

## 1. Introducción

bienes producidos en Cataluña, así como de las empresas productoras y los puestos de trabajo asociados a la producción de esos bienes. Dado que la apreciación del capital lingüístico es un elemento esencial para determinar la posición (ventaja o desventaja) en el intercambio económico, las barreras lingüísticas de entrada benefician a las empresas y colectivos profesionales autóctonos frente a la competencia exterior. La protección de un determinado idioma en el ámbito económico equivale a proteger los intereses económicos de ese grupo lingüístico. Así, ante un aumento de la competencia estatal e internacional, se producen estrategias de limitación de la competencia por medio de los idiomas. Sólo en aquellas áreas de actividad económica y grupos profesionales amenazados por la competencia estatal o internacional se desarrollan estrategias lingüísticas de control lingüístico de acceso a los recursos. Se trata de agentes perjudicados por la competencia y para los que el valor de cambio de su capital lingüístico se ha visto depreciado. Así, las barreras lingüísticas de entrada benefician a las empresas y colectivos profesionales autóctonos frente a la competencia exterior.

Hipótesis 3: La regulación de los intercambios lingüísticos en el ámbito socioeconómico de Cataluña aumenta los costes empresariales y condiciona la eficiencia agregada de la economía catalana en relación al resto de áreas productivas que compiten en el mercado español, europeo e internacional. Ello se debe a que la regulación impide la optimización del par coste-beneficio en base a criterios privados en las decisiones lingüísticas, y, por tanto, se producen ineficiencias en la asignación de recursos que realizan las empresas.

Desarrollo:

A nivel agregado, los costes de uso de los idiomas no estatales (el catalán) en una economía estatal o internacional son mayores a sus beneficios. Las estrategias y prácticas lingüísticas de las empresas son esenciales para acceder a los recursos en condiciones favorables. En tanto que el área de mercado en el que centran su actividad económica las empresas catalanas supera el espacio geopolítico catalán, y que la regulación impide la homogeneización lingüística de las prácticas empresariales en todos los mercados en los que la empresa opera, los agentes económicos observan mayores costes que beneficios en la intervención lingüística. Los grupos de Cataluña, tanto laborales como empresariales, que perciben que la regulación perjudica sus

intereses económicos persiguen la eliminación de la protección del catalán. Por una parte, en aquellas empresas cuya organización social del trabajo incluye trabajadores que no poseen competencias en catalán la regulación protectora del catalán supone un problema para la homogeneización lingüística de la organización, y por tanto, para la eficiencia comunicativa, aumentando los costes comunicativos y resultando ineficiente la regulación tanto para las empresas individualmente, como agregadamente para el crecimiento económico. Del mismo modo sucede con los mercados de consumo a los que se dirige la empresa, donde los consumidores comparten unas competencias distintas al catalán.

El gobierno y los agentes socioeconómicos de Cataluña promocionan el aprendizaje de lenguas francas a fin de satisfacer las necesidades empresariales y las expectativas laborales de la fuerza de trabajo. Así, a través de la educación formal se está extendiendo el inglés como tercer idioma de la población (después del catalán y el castellano). Las autoridades públicas diseñan y ejecutan planes específicos orientados a la gestión empresarial de la diversidad lingüística como fórmula más eficiente para superar las barreras lingüísticas por medio de la extensión masiva entre la población de lenguas francas. En tanto que organizaciones de representación de intereses y provisión de bienes públicos y selectivos, los agentes socioeconómicos promueven la capitalización de los idiomas de interés para sus afiliados. Sin embargo, la naturaleza particular de los idiomas hace necesario un reciclaje continuo, a fin de no perder las habilidades lingüísticas y cuyo coste es asumido por agentes privados (empleados y empleadores).

Los agentes socioeconómicos tratan de presionar sobre la regulación de forma que ésta beneficie a los intereses de sus representados. En el caso de los sindicatos, pretenden que las exigencias lingüísticas para cubrir un puesto de trabajo no superen las competencias lingüísticas de la fuerza laboral. En el caso de las organizaciones empresariales se trata de que las políticas lingüísticas no interfieran en las decisiones empresariales orientadas al logro económico, y en el caso de sectores poco competitivos en el plano nacional o internacional, que la legislación limite la competencia.

## 1. Introducción

Hipótesis 4. La estructura de costes y beneficios del uso de los idiomas que pesa sobre los agentes económicos se impone en la negociación de la regulación pública de los intercambios lingüísticos de manera que, en la práctica, la regulación no tiene consecuencias sobre las decisiones lingüísticas de los agentes.

Desarrollo:

A través de los mecanismos democráticos de agregación y coordinación de intereses en Cataluña, en especial a través de la influencia de los agentes socioeconómicos (organizaciones empresariales y sindicales) y los mecanismos de negociación parlamentaria, se establece una forma de regulación de los intercambios lingüísticos de acuerdo a los intereses de los actores. Así, la relación de costes y beneficios de la regulación protectora que aprecian los actores conduce a una presión contraria a barreras lingüísticas que afecten a las empresas o a la discriminación lingüística de los trabajadores, que se evidencia en la Ley, 1/1998, de Política Lingüística.

De esta forma, el resultado de la negociación queda influido por el interés que los agentes socioeconómicos depositan en la regulación y por los recursos que éstos pueden desplegar para conseguir sus intereses. Existe una elevada presión de las empresas sobre las organizaciones empresariales para que éstas presionen a las administraciones y a los partidos políticos para que los intercambios lingüísticos se mantengan desregulados, por los costes esperados que se asocian a los mismos. Existe, también, una elevada presión de los sindicatos sobre la administración y los partidos políticos para que los segmentos más desfavorecidos de la población, carentes de competencias lingüísticas en catalán, no resulten afectados negativamente por la regulación. Los partidos políticos recogen los intereses del ámbito empresarial y laboral limitando la intervención pública de carácter lingüístico en el ámbito socioeconómico.

Las políticas lingüísticas de defensa del idioma catalán sólo se logran establecer a aquellos sectores sociales menos estructurados, con una menor capacidad de organización, como el colectivo inmigrante, mientras que para los grandes grupos industriales de capital internacional se elimina cualquier tipo de constricción a la regulación privada de los usos lingüísticos. Así, el resultado de la regulación de los

intercambios lingüísticos en Cataluña es que no se regulan públicamente los aspectos que pueden suponer costes para las empresas o para los trabajadores.

*Variables e indicadores.*

A fin de contrastar la primera hipótesis, las variables clave a tener en consideración son: a) el tamaño del mercado en el que ejercen su actividad económica y laboral los agentes económicos de Cataluña; b) la distribución de las competencias lingüísticas; c) el valor de cambio de los idiomas, del que sus indicadores principales son los recursos a los que se accede por medio de cada idioma (procesos de selección y promoción en los puestos de trabajo vinculados a conocimientos lingüísticos, idiomas preferidos por los clientes en su relación con las empresas, potencial comunicativo de un idioma para establecer los intercambios económicos); d) los costes y beneficios que para empresas y trabajadores se derivan de las distintas prácticas y estrategias lingüísticas y; e) características de las empresas (tamaño, área de ventas, origen del capital, sector de actividad) y de los empleados (formación y categorías laborales).

Para contrastar la segunda y tercera hipótesis, hemos de tener en consideración, junto a las variables indicadas más arriba, los contenidos de la agenda lingüística, o aspectos concretos regulados o regulables por medio de la intervención pública. Así, los contenidos de la agenda lingüística pueden ser clasificados sobre tres categorías principales. La clasificación distingue: a) proposiciones de restitución (proposiciones que remiten a la restitución o reconocimiento formal del idioma y, por tanto, idioma propio de instituciones públicas y empresas públicas.); b) proposiciones de promoción (proposiciones que remiten a ayudas e incentivos económicos, no constrictivos, para aumentar el uso social del idioma catalán); y c) proposiciones de protección (proposiciones que remiten a normas constrictivas, de obligado cumplimiento, por parte de las empresas en sus relaciones lingüísticas con clientes y trabajadores).

Para contrastar la cuarta hipótesis, emplearemos: a) los contenidos de la agenda lingüística, según su carácter restitutivo, promotor o protector; b) los recursos políticos e institucionales para conseguir una regulación favorable de los actores (tamaño de las formaciones políticas en el Parlamento y organización y capacidad de influencia de los

## 1. Introducción

agentes sociales) y c) los resultados de la negociación (en tanto que favorables o desfavorables con las distintas proposiciones sujetas a negociación).

### *Consideraciones sobre la dimensión teórico-metodológica de las hipótesis:*

Al proponer hipótesis como ‘la ampliación de los mercados económicos implica homogeneización lingüística’ estamos indicando una relación de dependencia entre dos fenómenos sociales como parte del comportamiento de un sistema social más amplio. El primero de los fenómenos se refiere a la forma social en que el intercambio económico se produce. El segundo se refiere a la forma social que adoptan las comunidades lingüísticas. La relación entre los dos fenómenos sociales será explicada por medio del aparato teórico y metodológico que aporta la teoría de la elección racional, más concretamente el análisis interno de los sistemas de comportamiento. Ello quiere decir que la explicación es, necesariamente, una explicación de comportamiento social a partir de la acción de actores sociales. Los fenómenos sociales proporcionan una estructura de incentivos (positivos y negativos), que recaen sobre los actores condicionando sus decisiones, decisiones que producirán comportamiento sistémico. Desde la perspectiva indicada, cuando a la hipótesis le añadimos ‘ello es así porque los conocimientos lingüísticos son un elemento esencial para determinar la posición (ventaja o desventaja) en el intercambio económico’<sup>20</sup> nos estamos refiriendo a la estructura de incentivos generada por el fenómeno social, que recae sobre los actores sociales. Dicha estructura de incentivos es confrontada en el nivel del actor social a los deseos y creencias produciendo comportamiento sistémico, aquí reflejado por el segundo fenómeno social. Así, explicar la relación de dependencia entre las dos variables precisa explicitar los mecanismos por los que necesaria y suficientemente se produce o deja de producirse la relación de dependencia. De otra manera, nuestro conocimiento sobre la relación entre las dos variables se limitaría a una constatación empírica de la covariación entre las mismas<sup>21</sup>. Por tanto, en nuestro marco teórico los fenómenos sociales sólo son observables en forma de propiedades incorporadas a los

---

<sup>20</sup> Es decir, la forma en que se intercambian bienes y servicios por dinero y trabajo por rentas, determina por medio de *algún mecanismo causal* —que tendremos que hacer explícito— la forma en que se distribuyen las competencias lingüísticas y el uso de los idiomas en la sociedad.

<sup>21</sup> Por ejemplo, los estados con un mayor grado de homogeneidad lingüística poseen mayores tasas de crecimiento, alude a una observación empírica que podría ser objeto de explicación, esto es explicación de los mecanismos causales de la relación entre una y otra variable.

actores sociales, como unidades de análisis de la investigación –en forma de poder, conocimientos, creencias, valores e incentivos positivos y negativos para la acción- y como resultado de sus acciones sobre el entorno –sobre otros individuos y sobre los recursos. En nuestro caso, las unidades de análisis son: a) las empresas como agentes corporativos, compuestas por agente y principal; b) los agentes socioeconómicos, tanto empresariales como sindicales; c) las Administraciones y d) formaciones políticas<sup>22</sup>.

#### 1.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

En el desarrollo metodológico de la investigación se utilizaron prácticas cualitativas y cuantitativas. Concretamente, en cuanto a las prácticas cualitativas, la entrevista abierta o en profundidad, mediante la cual se producen discursos que proporcionan información empírica que permite captar las representaciones y valoraciones de los diferentes agentes, asimismo, permiten captar las motivaciones e intereses que disponen los agentes sobre los recursos en juego. Se opta por una muestra que permite captar los intereses generales en juego con la regulación, a la vez que permite contrastar intereses particulares según la posición en la estructura de cada agente. Por ello, se elige una muestra que, horizontalmente, discurre por distintos sectores productivos –industrias química, de la automoción y textil-, agentes socioeconómicos y administración, a la vez que, verticalmente, profundizamos en un sector específico de actividad, léase, los servicios financieros. Los entrevistados del ámbito empresarial son fundamentalmente directivos con capacidad de definir las políticas lingüísticas de su empresa, ya sea para el conjunto de la empresa o en los distintos centros de producción del bien o servicio. En total, 44 entrevistas en profundidad.

---

<sup>22</sup> Coleman (1990) formaliza las unidades de análisis teniendo en consideración sus relaciones con los recursos. Así, las unidades de análisis básicas de la investigación son: a) actores  $-i-$ ; b) recursos  $-j-$ . Las relaciones entre los elementos son: a) interés del actor  $i$  en el recurso  $j$   $-X_{ij}-$ ; b) control del actor  $i$  sobre el recurso  $j$   $-C_{ij}-$ . Siendo  $X_{ij}$  relativo al interés de  $i$  en todos los  $j$  del sistema; mientras que la proporción de  $C_{ij}$  depende de la cantidad de  $j$  en el sistema. Los conceptos del macronivel de análisis son: a) el valor del recurso  $j$   $-V_j-$  es la suma del interés de los actores en el recurso una vez ponderado el interés de cada actor según su poder; b) el poder de un individuo  $-R_i-$  es un concepto del nivel-sistema. El poder de un individuo es la suma del valor de los recursos que este controla  $-R_i = C_{ij} V_j-$ . De esta forma el control de los recursos en los que otro está interesado constituye poder. La relación entre dos bienes es la ratio de intercambio de un bien por otro. Así, el valor y el poder dependen de la estructura de intereses y control, así como de una serie de supuestos sobre los procesos sociales por los que el intercambio tiene lugar. Valor y poder pueden ser considerados como resultado de las acciones de una constelación particular de actores, con unos intereses particulares y unos recursos, donde cada uno pretende maximizar la utilidad sujeto a las limitaciones del control inicial.

## 1. Introducción

**Tabla 1.1. Unidades de observación por medio de entrevista en profundidad.**

	Entrevistados	Códigos (*)
<b>Gobierno Autónomo</b>		
Dirección General de política lingüística (DGPL)	Instituto de Sociolingüística Catalana (2 entrevistas). Servicio de Normalización Lingüística (2 entrevistas). Servicios Jurídicos (1 entrevista).	DGPL1; DGPL2 DGPL3; DGPL4 DGPL5.
	Consorcio para la Promoción Comercial de Cataluña (1 entrevista).	CPCC1.
	Consorcio para la Normalización Lingüística (2 entrevistas).	CPNL1; CPNL2.
<b>Agentes socioeconómicos</b>		
Organizaciones empresariales (OOEE)	<i>Confederació de Comerç de Catalunya</i> (2 entrevistas). <i>Agrupació de Botiguers de Catalunya</i> (1 entrevista). <i>Federació Catalana de Caixes d'Estalvi</i> (1 entrevista). <i>Associació d'Editors en Llengua Catalana</i> (1 entrevista). <i>Gremi d'Editors de Catalunya</i> (1 entrevista). <i>Petita i Mitjana Empresa de Catalunya- Associació per a l'Estudi i l'Acció Empresarial (PIMEC-SEFES)</i> (1 entrevista).	OOEE1; OOEE2 OOEE3; OOEE4 OOEE5; OOEE6 OOEE7.
Organizaciones sindicales (SIND)	Comissió Obrera Nacional de Catalunya (3 entrevistas). <i>Unió General de Treballadors</i> (1 entrevista). <i>Confederació General del Treball</i> (1 entrevista).	SIND1, SIND2, SIND3; SIND4 SIND5.
<b>Empresas</b>		
Servicios financieros (SF)	Caja de Ahorros A, origen del capital Cataluña (6 entrevistas). Caja de Ahorros B, origen del capital Cataluña (2 entrevistas). Caja de Ahorros C, origen del capital Cataluña (1 entrevista). Caja de Ahorros D, origen del capital Madrid (2 entrevistas). Banco A, origen del capital España (1 entrevista). Banco B, origen del capital Alemania (1 entrevista).	SFCA1; SFCA2; SFCA3; SFCA4; SFCA5; SFCA6; SFCB1; SFCB2; SFCC1; SFCD1; SFCD2; SFBA1; SFBB1.
Industria (IN)	Industria textil catalana (3 entrevistas). Industria del automóvil alemana (3 entrevistas). Industria química alemana (3 entrevistas).	INTE1; INTE2; INTE3; INAU1; INAU2; INAU3; INQU1; INQU2; INQU3.
<b>Otras entidades</b>		
	<i>Escola Superior de Comerç Internacional de Catalunya</i> (1 entrevista). <i>Plataforma per la Defensa de la Llengua</i> (1 entrevista).	ESCI1; PLAT1; PLAT2.

(\*): Ante un tema ampliamente politizado como son los idiomas en Cataluña, un importante número de entrevistados hizo especial énfasis en que en todo momento sus manifestaciones se guardaran en el anonimato, de forma que éstas no pudieran vincularse a su persona ni organización. Por ello, para los objetivos de la investigación, los códigos que se asignan representan intereses funcionales de cada sector de actividad así como representación sindical o empresarial de intereses, en lugar de empresas y asociaciones concretas.

Fuente: Elaboración propia, 2002.

En cuanto a las prácticas cuantitativas, se optó por la encuesta como técnica de recogida de información. El cuestionario, elaborado en base a las hipótesis de investigación, tiene por objeto recoger los posicionamientos de los partidos políticos y los agentes socioeconómicos con respecto a las proposiciones de intervención pública discutidas en

el Parlamento de Cataluña. Así, se opta por adoptar como unidades de observación, por una parte, los parlamentarios que forman parte de la quinta legislatura del Parlamento de Cataluña (1995-1999), y, por otra, los responsables de los agentes socioeconómicos, en particular aquellos que mayor relación tienen con la planificación lingüística. En la medida en que trabajamos con percepciones subjetivas de los actores sobre los posicionamientos frente a la agenda lingüística, nos inclinamos por que los encuestados ubicaran el posicionamiento del conjunto de actores. De esta forma, obtenemos una apreciación intersubjetiva de los posicionamientos del conjunto de actores involucrados en el proceso de negociación.

El cuestionario fue lanzado por correo en dos ocasiones a los 135 parlamentarios, obteniendo un 32 por ciento de respuestas. Así, contamos con una muestra no probabilística de 44 parlamentarios. Por otra parte, la encuesta se lanzó a 16 miembros del *staff* de los agentes socioeconómicos, entre los que se incluyen secretarios de las organizaciones y jefes del servicio lingüístico. A modo de resumen, mostramos la siguiente tabla de las unidades finalmente observadas.

**Tabla 1.2. Unidades de observación por medio de encuesta.**

Partidos políticos	Parlamentarios de la quinta legislatura (1995-1999): <i>Convergència i Unió</i> (18) <i>Partit dels Socialistes de Catalunya</i> (12) <i>Esquerra Republicana de Catalunya</i> (5) <i>Iniciativa per Catalunya-els Verds</i> (5) <i>Partit Popular</i> (2) Grupo Mixto (2)
Organizaciones empresariales	<i>Confederació de Comerç de Catalunya</i> (2) <i>Agrupació de Botiguers de Catalunya</i> (1) <i>Federació Catalana de Caixes d'Estalvi</i> (1) <i>Associació d'Editors en Llengua Catalana</i> (1) <i>Gremi d'Editors de Catalunya</i> (1) <i>PIMEC-SEFES</i> (1)
Organizaciones sindicales	Comissió Obrera Nacional de Catalunya (3) <i>Unió General de Treballadors</i> (1) <i>Confederació General del Treball</i> (1)

Fuente: Elaboración propia, 2002.

En cuanto a la técnica de análisis de los datos cuantitativos se ha optado, de forma novedosa en el campo de la sociología, por la teoría matemática de subconjuntos borrosos. Se trata de identificar las posiciones de los actores bajo criterios de no exclusividad. Un partido puede situarse de manera ambigua ante una determinada proposición de la agenda lingüística. Estamos, por tanto, trabajando con problemas de medición de las variables que contravienen el requisito de exclusividad en el momento

## 1. Introducción

de medición de los posicionamientos (es decir, los distintos atributos que componen la variable deben ser mutuamente excluyentes. O el partido es favorable a un determinado precepto de la agenda lingüística o es desfavorable. O es favorable en grado “1” o es favorable en grado “2”, por ejemplo). Además, en el momento de la adjudicación de valores a los posicionamientos, afrontamos el problema de la subjetividad. ¿Quién tiene autoridad para designar que tal o cual posicionamiento es el que realmente ha adoptado el partido político?, y ello particularmente cuando situamos el problema en una dimensión ideológica y valorativa acerca de la política identitaria.

Un tratamiento en términos de exclusividad ayuda poco a identificar la disponibilidad de un partido político a negociar o a variar su posicionamiento inicial o preferido. Por tanto, necesitamos herramientas o técnicas de investigación adecuadas para la constatación empírica de las hipótesis anunciadas. Para modelar la hipótesis aquí planteadas adoptamos algunos de los principios básicos de la teoría matemática de los conjuntos borrosos que tiene como aplicación principal el tratamiento de la vaguedad. Zadeh inició la teoría *fuzzy* (borrosa) el año 1965 a partir de la teoría de conjuntos de Cantor<sup>23</sup>. Con esta teoría basada en la lógica borrosa, Zadeh contribuyó básicamente a la representación del conocimiento y razonamiento humano que siempre resultan imprecisos o aproximados. A diferencia de la lógica clásica, en la lógica borrosa el razonamiento preciso es sólo un caso límite del razonamiento aproximado; en ella todo es cuestión de grado. De aquí se desprende la idea ya no estática y abstracta del ‘verdadero’ o ‘falso’ sino relacional de ‘grados de verdad’. El concepto de subconjunto borroso se origina como intento de superar la rigidez de la teoría clásica de conjuntos para agrupar proposiciones que, por la naturaleza de aquello que representa, no presentan un cambio brusco al anteponer la negación ‘no’ y por tanto, en cierta manera, niegan el principio de la lógica clásica de no contradicción. Desde la teoría de subconjuntos se pretende trabajar matemáticamente con clases de pertinencia donde la cuestión de ‘sí’ o ‘no’ es una cuestión de grado. Estos conjuntos surgen a partir del conocimiento común al clasificar objetos de un universo conocido que responde a determinada propiedad de manera que no sólo la verifican, sino que la verifican de

---

<sup>23</sup> A partir de las aportaciones de Cantor (1845-1918) la matemática ya no se refiere únicamente a un hecho concreto sino a un conjunto de hechos. Además, ya no trabaja tan sólo con igualdades sino también con desigualdades, los resultados ya no sólo se miden por la certeza, sino también por el grado de probabilidad. Brevemente, la idea de precisión es sustituida por la de aproximación, que es una noción clave de la matemática moderna (Trillas, Alsina & Terricabras, 1992: 38).

manera parcial en muchos casos; propiedades que se predicen, de los sujetos en cuestión, en cierto grado<sup>24</sup>. Por tanto, la pertinencia de un objeto a un subconjunto no es radical, sino cuestión de grado. El grado de pertinencia de un objeto a un conjunto se representa por medio de un número real entre 0 y 1 donde 0 representa la no pertenencia y 1 la pertenencia completa. En nuestro objeto de estudio, por tanto, una proposición de la agenda lingüística no se aprueba o se rechaza sino que se materializa en forma de ley en cierto grado. Asimismo, la postura de un partido ante la agenda lingüística puede contener un cierto grado de vaguedad, de manera que su posicionamiento no sea favorable o desfavorable, sino que puede estar a la vez de acuerdo y en desacuerdo con un determinado contenido de la agenda lingüística.

Finalmente, señalamos que en el diseño de investigación se emplearon numerosas fuentes secundarias, entre las que destacamos el tratamiento estadístico realizado de tres bases de datos procedentes de investigaciones realizadas por encargo de la *Generalitat*, Gobierno Autonómico de Cataluña y realizadas por el *Institut d'Estudis i Professions - Institut DEP-* (1999<sup>25</sup>; 2001<sup>26</sup>) y el *Gabinet d'Investigacions Sociològiques i Econòmiques -Gabise-* (1999<sup>27</sup>). Se trata de investigaciones que se realizaron a raíz de la negociación y aprobación de la Ley 1/1998, de 7 de enero, de Política Lingüística, a fin de conocer la realidad lingüística de las empresas y el contexto y actitudes lingüísticas en los que se desenvuelve la ciudadanía. Pero, son bases de datos no explotadas, salvo en lo que se refiere al análisis univariable, y de las que un análisis en mayor profundidad puede aportar patrones de comportamiento lingüístico entre las empresas y los individuos de acuerdo a los objetivos de nuestra investigación. Es por ello que ha sido pertinente la confección de una serie de tablas de contingencia, de

---

<sup>24</sup> Por otra parte, muy genéricamente, “si la lógica es la ciencia de los principios formales y normativos del razonamiento, la lógica borrosa se refiere a los principios formales del razonamiento aproximado, con el razonamiento preciso considerado como caso límite [...] De hecho el razonamiento ordinario se realiza por medio de razonamientos ‘débiles’, por oposición a los ‘fuertes’ de las matemáticas [...] El aspecto central de los sistemas de lógica borrosa es que, a diferencia de la lógica clásica, tiene la capacidad de modelar modos de razonamiento no preciso, que juegan un papel esencial en la notable habilidad humana para tomar decisiones racionales en entornos de incertidumbre e imprecisión” (Trillas & Gutiérrez, 1992: 16).

<sup>25</sup> Estudio con una muestra de 400 empresas sobre las 4700 afiliadas a la *Confederació Empresarial Comarcal de Terrassa* (CECOT).

<sup>26</sup> Estudio con una muestra de 45 empresas de las 60 afiliadas al *Institut d'Empresa Familiar*.

<sup>27</sup> Estudio con una muestra de 4.021 individuos sobre el conjunto de la población catalana de más de 18 años.

## 1. Introducción

acuerdo a las variables que coincidían con nuestra investigación, con las que apoyar y contrastar las fuentes propias utilizadas.

### **1.5. CONTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

En la *parte primera* (la *teoría*), se expone el marco teórico de la investigación. Se hace una propuesta de definición de los idiomas como patrones de intercambio social que proveen una estructura de costes y beneficios a los agentes, encontrándose dichas normas sujetas a emergencia y cambio a partir de los intereses de los actores. Por otra parte, se incardina la investigación en el marco teórico de la perspectiva económica, haciendo especial referencia a los elementos centrales del individualismo metodológico, como marco epistemológico en el que situar a los idiomas como patrones de intercambio social (capítulo 2). Examinamos los desarrollos teóricos referentes a los idiomas en el mercado, en particular desde la economía del lenguaje y de la sociología política del lenguaje, analizando los criterios de optimización de los agentes en el mercado, para hacer una reflexión final sobre el valor de uso y el valor de cambio de los idiomas (Capítulo 3). Finalmente, se abordan las políticas lingüísticas como políticas económicas, considerando la repercusión de las variables lingüísticas en los problemas de asignación, eficiencia y crecimiento económico, por una parte, y el problema de distribución de la riqueza entre distintos grupos lingüísticos, por otra (Capítulo 4).

En la *parte segunda* (el *mercado*) se examina la relación entre idiomas y mercado en Cataluña. Para ello, se profundiza en la relación entre estrategias de las empresas orientadas al logro económico y estructura lingüística del mercado de trabajo. Se trata de establecer un nexo entre la distribución social de los capitales lingüísticos, la necesidad de esos capitales por parte de las empresas y la retribución diferenciada en función de los capitales, a fin de comprender la importancia de la capitalización lingüística como instrumento de movilidad sociolaboral ascendente en Cataluña (Capítulo 5). Abordamos la realidad de los idiomas en las empresas, observando las estrategias lingüísticas empresariales orientadas al logro económico, con especial énfasis en la racionalidad atribuible a dichas prácticas, el análisis coste-beneficio y la valoración lingüística que se hace de la organización y de los mercados a los que va dirigida la actividad. Se trata de observar el valor de uso y el valor de cambio atribuido

a cada uno de los idiomas que coexisten en Cataluña desde la perspectiva de los agentes económicos (Capítulo 6).

En la *tercera parte* (la *política*) abordamos la regulación lingüística en Cataluña. Para ello se enmarcan las políticas lingüísticas en el proceso de ‘normalización lingüística’<sup>28</sup> de Cataluña en torno a los modelos de intervención –restitución, promoción y protección–, así como el contexto de la intervención, con especial atención a la construcción del nuevo ámbito político-económico definido por la Unión Europea (Capítulo 7). Nos centramos en la relación de los agentes socioeconómicos con los idiomas y a la intervención pública al respecto. Así, establecemos un nexo entre mercado y política a través de los agentes socioeconómicos. Se trata de superar la lógica estrictamente de mercado para comprender cómo se organizan los intereses lingüísticos, así como las posibilidades y límites de la intervención lingüística pública (Capítulo 8). Nos detenemos en la regulación pública del uso de los idiomas en Cataluña, prestando especial atención a las preferencias, intereses y recursos de los agentes sociales y la Administración en el proceso de negociación de la Ley 1/1998 de Política Lingüística, de 7 de enero, así como sobre los resultados y consecuencias que según los actores ha supuesto la regulación (Capítulo 9). Analizamos también el proceso de negociación de la Ley y sus resultados a través de los posicionamientos de los partidos políticos, por medio de la teoría de subconjuntos borrosos, como técnica de análisis de la información. Establecemos en este capítulo los nexos causales entre la estructura de costes y beneficios asociados a cada una de las proposiciones negociadas en la Ley de Política Lingüística y el resultado o norma que finalmente rige, desde el plano normativo, los intercambios lingüísticos en Cataluña (Capítulo 10).

---

<sup>28</sup> Término con el que se designa habitualmente la intervención lingüística pública en favor del idioma catalán en Cataluña. Se trata de un concepto controvertido, tanto desde el punto de vista académico, como político. Desde el punto de vista académico, su utilización fuera del ámbito catalán es prácticamente inexistente. Como principal crítica, su utilización se limitaría a ejemplificar el modelo de planificación lingüística en Cataluña, modelo subsumible como categoría de las diferentes formas de planificación lingüística. Por otra parte, en los presupuestos científicos que son utilizados bajo la denominación de “normalización” se suele destacar el partidismo político en favor de un grupo lingüístico.

## 1. Introducción

## **CAPITULO 2**

### **IDIOMA, INTERCAMBIO Y ELECCION RACIONAL**

#### **2.1. EL IDIOMA COMO MEDIO DE INTERCAMBIO.**

Los idiomas pueden ser considerados como instituciones que regulan las formas en que interacción<sup>1</sup> e intercambio se producen en la sociedad. De hecho, sin patrones lingüísticos compartidos, sin unas formas de intercambio lingüístico definidas, las posibilidades de interacción social son, indiscutiblemente, harto limitadas. Para ilustrar este punto, pensemos que sin lengua escrita nos trasladamos de la Historia a la Prehistoria. El estudio de los idiomas como institución de intercambio es relevante desde la perspectiva sociológica para la comprensión de los sistemas sociales de comportamiento en dos dimensiones principales: la primera se refiere al efecto que produce la institución sobre los resultados de la acción. La segunda es relativa a los efectos de las acciones sociales sobre la institución.

Mientras en el primero de los casos podemos ahondar en la comprensión de la estructura de incentivos que plantean los idiomas sobre la acción humana y como estos incentivos conducen a una serie de elecciones y resultados tanto lingüísticos como extra-lingüísticos, en el segundo de los casos se plantea la estructura de incentivos que planea sobre la planificación lingüística y, específicamente, sobre la planificación instrumentalmente orientada a fines diversos, desde la búsqueda del poder hasta la justicia social. Expresado de otro modo, si consideramos las instituciones de intercambio como mercados, tenemos que, por una parte, debemos estudiar las reglas del comportamiento económico en el mercado. Pero, por otra parte, debemos detenernos

---

<sup>1</sup> Interacción muy distinta a la interacción entre partículas a la que la física nos tiene acostumbrados. Se trata de interacción intencional, basada en creencias, valores, intereses, que no se encuentra presente salvo en una pequeña parcela del universo que no es otra que la vida en las sociedades humanas.

2. Idioma, intercambio y elección racional.

en el estudio de la creación y modificación de normas que regulan los mercados, considerando la intencionalidad y las consecuencias no esperadas de la acción.

Los idiomas constituyen una pauta o norma de intercambio universalmente extendida en las sociedades humanas. Sin embargo, hasta el presente, la universalidad del medio, intrínseco a la naturaleza social del hombre, se ha compaginado con una diversidad lingüística que posibilita el intercambio para los más diversos fines en el seno de las comunidades<sup>2</sup>. Si, por algún motivo, los individuos encuentran necesidad de relacionarse con otros con los que inicialmente no comparten un determinado repertorio lingüístico, y si tienen suficientes incentivos para ello, aparecerá la necesidad entre éstos de adoptar unas determinadas pautas o normas de interacción, siendo una –sino la principal- el idioma. Así, a mayor tamaño de la comunidad, mayor diferenciación y mayor dependencia como consecuencia de la división del trabajo entre los miembros de la comunidad y, como consecuencia del vínculo entre los incentivos estructurales y las acciones individuales y colectivas, mayor será la necesidad de establecer unas pautas lingüísticas que regulen las necesidades comunicativas orientadas a fines diversos<sup>3</sup>.

Podemos considerar las instituciones de intercambio como reglas de juego en una sociedad o, más formalmente, los constreñimientos u obligaciones que encauzan la interacción humana de forma que estas instituciones estructuran los alicientes en el intercambio humano, ya sea político, social o económico<sup>4</sup>. Esas reglas de juego pueden ser consideradas, en su momento primigenio, consecuencia de la predisposición endógena de los hombres al intercambio. En el sentido económico clásico: el ser humano tiene una propensión natural al mercadeo, al trueque y al intercambio de unas cosas por otras, de manera que la predisposición al intercambio que tienen los hombres es lo que da lugar a la división del trabajo. En este sentido, según Simmel (1977: 346-347), “se ha intentado definir al hombre como un animal político, el animal que fabrica herramientas, el animal que determina sus objetivos, el animal jerárquico, y hasta, por

---

<sup>2</sup> Según Fishman (1979: 54), por comunidad lingüística “se entiende aquella cuyos miembros participan por lo menos de una variedad lingüística y de las normas para su uso adecuado”

<sup>3</sup> Para un análisis de la forma en que la división del trabajo propia de la sociedad industrial produce homogeneización lingüística, véase Gellner (1988).

<sup>4</sup> Véase North (1990: 3). Véase Caballero (2001) para una introducción a la importancia de las instituciones en el análisis económico.

parte de un filósofo serio, como el único que es víctima de megalomanía. Quizá se pueda añadir a esta serie la definición de que el hombre es el animal que intercambia; y esto no es en realidad más que un lado o forma de la característica más general en la que parece consistir lo específico de los seres humanos, esto es, el ser humano es el animal objetivo. En ninguna otra parte del mundo encontraremos siquiera sean vestigios de los que llamamos objetividad, la observación y manipulación de las cosas que se sitúan más allá del sentimiento y la voluntad subjetivos”.

Así, la propensión al intercambio genera mercados, como mecanismo coordinador de la actividad humana. Dicho de otra manera, los idiomas, como otras instituciones de intercambio, emergen, potencialmente, como una fuerza impersonal fruto de la interacción. Este mecanismo impersonal es un ámbito en el que se sincronizan las decisiones individuales para determinar el valor, según la ley de equivalencia de la oferta y de la demanda, y asignar los recursos escasos a su uso de mayor valor. Así, el mercado queda conceptualizado como un ámbito de valor que transmite información acerca de la escasez relativa, ofrece incentivos individuales y distribuye el ingreso entre los proveedores de recursos; pero, es un ámbito de valor que define la apropiación desigual de recursos en función de los derechos de propiedad que representan la condición necesaria para el funcionamiento de una economía de mercado, y que es una economía de los derechos de propiedad en su más amplia consideración, al establecer que todo intercambio es susceptible de ser tratado como un intercambio de los derechos de propiedad que los agentes tienen sobre un conjunto de activos bien definidos. De este modo, los derechos de propiedad constituyen instituciones sociales que definen o delimitan el rango de privilegios reconocidos a los individuos sobre un conjunto definido de activos, que les permiten obtener una renta a partir del uso de los activos o inversiones en activos<sup>5</sup>. Evidentemente, las instituciones no se generan en un vacío social y los actores pueden tener interés en conseguir formas institucionales favorables.

Existe poca duda sobre la capacidad de las instituciones para constreñir, regular y proveer de incentivos negativos y positivos la acción de los agentes. En torno a dicha idea se agrupan tanto sociólogos como economistas, que comparten: 1) el rechazo al reduccionismo conductista –las instituciones como simples epifenómenos de la

---

<sup>5</sup> Véase Alchian (1965).

## 2. Idioma, intercambio y elección racional.

sociedad- y economista –las instituciones como una realidad incómoda para los estrechos supuestos de la microeconomía; 2) la convicción de que los arreglos institucionales –como sea que estos se definan- cuentan en la explicación de la vida social; y 3) una definición inicial muy general de las instituciones como reglas de juego de la sociedad<sup>6</sup>. Pero, la forma en que emergen las normas se encuentra sujeta a debate teórico. Mientras para unos, asociados a la perspectiva económica, las instituciones son el resultado de acciones intencionales que realizan individuos racionales orientados instrumentalmente, para otros, asociados a la perspectiva sociológica, no se trata necesariamente del producto de un diseño deliberado. Esta última corriente considera a las instituciones como patrones sociales que muestran un determinado proceso de reproducción<sup>7</sup>. Según Jepperson (1991), los alejamientos del patrón son contrarrestados de manera regular por controles construidos socialmente y activados de manera repetitiva –esto es, por un determinado conjunto de castigos y recompensas- podemos hablar de un patrón institucionalizado. Así, las instituciones son aquellos patrones sociales que, cuando se reproducen crónicamente, deben su supervivencia a un proceso social relativamente autoactivado. Su persistencia no depende, notablemente, de una movilización colectiva recurrente, movilización dirigida y reactivada para asegurar la reproducción del patrón. Así, las instituciones no se reproducen por la “acción”, en el sentido estricto de interacción colectiva en una convección social. Por el contrario, son los procedimientos retroactivos rutinarios los que sostienen y apoyan al patrón y promueven su reproducción, a menos que la acción colectiva o los impactos del entorno bloqueen o rompan el proceso de reproducción.

El análisis de las instituciones como resultado de intereses individuales, acostumbra a ser próximo al análisis neoclásico de los mercados. Desde esta perspectiva, las instituciones son el mero resultado de la acción individual agregada a través de interacciones, donde los agentes no tienen un interés en la regulación de la propia institución, sino meramente en los beneficios que ésta provee. Pero, también cabe la acción deliberada de los agentes sobre las instituciones, delimitándose así el espacio de regulación de los bienes públicos. Los afinamientos del modelo –racionalidad limitada, costes de transacción, fallos de mercado- han introducido nuevos elementos de

---

<sup>6</sup> Véase Romero (1999).

<sup>7</sup> A este respecto, véase Powell & DiMaggio (1999).

encuentro con la aproximación sociológica de explicación de las instituciones como normas sociales que determinan la acción. En última instancia, se trata de limitar la miopía de los modelos teóricos de la economía neoclásica de forma que sean hábiles para explicar fenómenos sociales –instituciones- y cómo unas instituciones sociales se relacionan con otras. Así, se interpreta que la relación entre sujetos de *dar y recibir* en las interacciones, lejos de la mera reciprocidad tendente a un equilibrio entre individuos, se circunscribe a unas pautas, formas o normas de intercambio<sup>8</sup>. Las pautas de interacción son previas a los agentes que participan si bien se originan en los sujetos y en las relaciones entre éstos, así como se hallan sujetas a mantenimiento, transformación o supresión a partir de la acción de los propios agentes, si bien, la dificultad para alterar las formas que adopta la cultura objetiva se hace mayor a medida que ésta se consolida. De este modo el nuevo institucionalismo como propuesta teórica para interpretar las instituciones “ha nacido como reacción a los excesos provenientes de la economía neoclásica que modela el comportamiento económico a partir de la idea de la elección racional de los actores, imaginando una racionalidad sin restricciones y sin costes de transacción” (Romero, 1999: 10).

Considerando los idiomas como normas de interacción creadas a partir de intereses de los agentes, cabe indicar qué procedimientos, basados en esos intereses, operan en la creación de las normas e instituciones de intercambio. Históricamente se crean normas, formas o pautas sobre cómo intercambiar en beneficio y perjuicio de algunos o de todos. La necesidad más evidente de creación de normas de intercambio, siguiendo a Blau (1982), se encuentra en las situaciones sociales en las que los intereses de todas las partes requieren una protección por parte de las normas sociales, porque la búsqueda del propio interés sin limitaciones normativas perjudica los intereses de las partes implicadas, al estilo en que el Leviatán hobbesiano protege a los hombres de los hombres por medio de un entramado institucional que adquiere su forma en el Estado<sup>9</sup>. Además, en muchos casos, beneficiarios y público objetivo de la norma son conjuntos

---

<sup>8</sup> Véase Blau (1982).

<sup>9</sup> A partir del *dilema del prisionero*, Blau (1982: 215-216) concluye –en tono normativo- que las normas sociales que prohíben las acciones por medio de las cuales los individuos pueden obtener ventajas a expensas de los intereses comunes de la colectividad son necesarias.

2. Idioma, intercambio y elección racional.

idénticos, reflejándose el hecho que es en interés de individuos racionales que constriñen colectivamente ciertas acciones individuales perjudiciales para el conjunto<sup>10</sup>.

Podemos considerar estas normas de intercambio como bienes públicos que han de ser provistos por medio de alguna acción colectiva, condicionada por factores como el tamaño del grupo, la existencia de grupos privilegiados o incentivos selectivos<sup>11</sup>. Aplicado al estudio de los idiomas como bienes públicos opcionales en un contexto multilingüe, diremos que las estructuras lingüísticas (número de hablantes, recompensas ligadas al uso de un idioma...) son determinantes de las estrategias de elección individual y, en consecuencia, del uso y supervivencia de los idiomas<sup>12</sup>. Por otra parte, emergencia de normas que si se produce y la forma que adoptan, no es necesariamente intencionada. Como indica Blau (1982:11), “mientras que la concepción de la reciprocidad en el intercambio implica la existencia de fuerzas equilibradoras que crean una tensión hacia el equilibrio, las operaciones simultáneas de diversas fuerzas equilibradoras producen una fuerza recurrente de desequilibrios en la vida social y la dialéctica resultante entre reciprocidad y el desequilibrio da a las estructuras sociales su naturaleza y su dinámica distintivas”. Se entiende, por tanto, la aparición, la supresión o la modificación de las normas de intercambio como una consecuencia del interés de los sujetos en un contexto de difícil control sobre las externalidades de la acción<sup>13</sup>.

Las constituciones siempre imponen barreras al intercambio que separan los derechos políticos y los recursos de carácter público de otros recursos, particularmente de aquellos recursos a los que se puede acceder libremente en el mercado<sup>14</sup>. Se trata de normas legales sobre quién y cómo tiene derecho a acceder a determinados recursos presentes en la sociedad. Estas barreras nunca son absolutas y siempre se encuentran sujetas a negociación. De hecho, en cierto modo, todos los recursos presentes en una economía están sujetos a regulación en tanto suponen algún tipo de externalidad. Probablemente, la externalidad menos considerada pero más importante es la de

---

<sup>10</sup> Véase Coleman (1990: 325).

<sup>11</sup> Véase Olson (1965).

<sup>12</sup> Véanse Laitin (1988) y Grin (1990).

<sup>13</sup> Véase Coleman (1990: 249-259).

<sup>14</sup> Véase Coleman (1990: 847).

observar como algunos agentes aumentan su riqueza, y por tanto su poder en la sociedad, viéndose el resto perjudicados en términos relativos al resto de agentes del sistema. Así, cuando las acciones de cada uno tienen efectos para los demás en un sistema, la creación de un contrato social en el que cada uno otorga derechos de control sobre sus acciones a los demás constituye una solución al problema hobbesiano arriba indicado, con lo que la institución de intercambio es una realidad política relativa a la distribución de costes y beneficios.

Independientemente de si las instituciones son generadas espontáneamente<sup>15</sup>, a partir del interés individual, o son reguladas de forma coercitiva por agentes públicos o colectivos, siguiendo los presupuestos teóricos de la economía clásica, la forma en que se rigen las instituciones de intercambio constituye la explicación de la creación de riqueza de una unidad político-económica y la forma en que se utilizan recursos escasos<sup>16</sup>. Así, considerando las instituciones como bienes públicos sobre los que es factible la intervención, la importancia de las instituciones de intercambio y de su regulación radica en la capacidad de conducir a una sociedad hacia la eficiencia y el crecimiento. Pero, por otra parte, la cuestión relevante radica en la búsqueda de una solución satisfactoria al *dilema social*<sup>17</sup>, es decir, a la cuestión de cómo facilitar la interacción social entre individuos con intereses divergentes, de forma que se facilite<sup>18</sup> el intercambio entre ellos, y que –pese a la divergencia de intereses individuales- el resultado social final se aproxime al deseado individualmente por cada uno de los integrantes del “juego político-económico-social”<sup>19</sup>. Búsqueda de solución al dilema que se muestra difícil de resolver, con una solución óptima muy lejos del entramado institucional o solución existente en cada momento, debido a las limitaciones en la información y en el conocimiento del entorno que limitan necesariamente la

---

<sup>15</sup> Véase Olson (2001: 205-207)

<sup>16</sup> En este sentido, Buchanan (1964: 15) sugiere que los economistas deben priorizar la teoría de los mercados y no la teoría de la asignación de recursos, es decir, deben centrarse en los acuerdos institucionales que surgen como resultado del intercambio.

<sup>17</sup> Véase Brennan & Buchanan (1985: 6-7).

<sup>18</sup> North al estudiar la historia económica, fija la atención en el estudio de las instituciones como mecanismos desarrollados para reducir los costos de transacción implícitos en todo intercambio (North, 1990:4).

<sup>19</sup> Véase Puy (1996: 63).

2. Idioma, intercambio y elección racional.

racionalidad humana. La historia está marcada precisamente por el proceso de cambio y adecuación de esas rutinas de intercambio<sup>20</sup>.

## **2.2. INDIVIDUALISMO METODOLÓGICO Y TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL.**

La sociedad es, al menos desde el punto de vista del individualismo metodológico, interacción y, posiblemente, la forma de interacción de mayor interés para el sociólogo en el mundo actual – particularmente en las sociedades capitalistas democráticas donde las principales relaciones sociales se articulan por medio del voto y del mercado- es la del intercambio. Ello se debe a que las relaciones de intercambio habitualmente se encuentran circunscritas a alguna forma institucional, formal o informal, que constituye una forma de organización de la vida social. Alrededor de los intercambios emergen formas culturales objetivas como el dinero, los idiomas o los mercados, que son consecuencia del carácter social del hombre, pero distintas a los individuos particulares. Todo ello a través de unos patrones sociales, sujetos a crisis y cambio. Así, las formas sociales de intercambio se generan y estandarizan, a través de las acciones sociales, proporcionando un patrón estable en la provisión de constreñimientos para los individuos.

Estas formas sociales de intercambio son formas superiores y distintas a los sujetos, constituyen fenómenos sociales que tienen influencia sobre otros fenómenos sociales como el tamaño del grupo o la extensión de ciertas características entre el conjunto de los individuos, como la individualización, la diferenciación o propensión a la valoración económica de todos los aspectos de la vida, generándose así nuevas necesidades individuales que determinan las formas más adecuadas para los intercambios. Por tanto, se entiende que las acciones individuales o colectivas que tienen consecuencias sobre la distribución social de los idiomas ejercen un efecto sobre las formas futuras de satisfacer los intereses individuales o colectivos. Máxime cuando sobre la práctica lingüística se ejerce algún tipo de normativización, esto es, se define una norma como ente supraindividual, como un conjunto de derechos que detenta un conjunto de individuos para constreñir las acciones individuales de los sujetos a los que es aplicable la norma.

---

<sup>20</sup> Véase Romero (1999: 12-13).

Hemos indicado que tratamos de explicar fenómenos sociales a través de la acción individual. Ello nos pone de inmediato sobre aviso de una estrategia de explicación que guiará el conjunto de la investigación: el individualismo metodológico. Se trata de la tradición epistemológica que considera la sociología como una ciencia dedicada al estudio de ‘interacciones’ entre individuos con el propósito de dar cuenta del funcionamiento de los sistemas sociales de comportamiento<sup>21</sup> que producen fenómenos sociales. Desde este punto de vista, la sociología es la ciencia que posee por difícil tarea concebir la relación entre las partes y el todo, lo individual y lo colectivo. Bajo esta perspectiva, el conjunto de fenómenos a explicar por la teoría es el comportamiento de los sistemas sociales (pequeños o grandes), y no el comportamiento de los individuos. La explicación del comportamiento de los sistemas sociales requiere explicación en términos de comportamiento de los actores en el sistema, lo que implica: a) una teoría de la transición entre el nivel del sistema social de comportamiento y el nivel del comportamiento individual de los actores y; b) una teoría psicológica o modelo explicativo de la acción individual<sup>22</sup>.

El trabajo del sociólogo, desde esta perspectiva, consiste en el estudio de las interacciones sociales como puente entre los individuos como recipientes en los que observar los fenómenos sociales y los fenómenos en sí mismos<sup>23</sup>. Los fenómenos sociales se estructuran a partir de la interdependencia y agregación de las acciones individuales a la vez que los fenómenos sociales estructuran la acción. Las formas de cultura objetiva<sup>24</sup>, el tamaño de una comunidad, la estructura social son fenómenos sociales en este sentido. Estructuran la acción y la acción desencadena mantenimiento y cambio de los fenómenos sociales. Por tanto, el principal esfuerzo es el de integrar los fenómenos a nivel macro y micro. Para ello haremos servir una teoría de transición

---

<sup>21</sup> Traducción del concepto *social systems of behavior*, utilizado en Coleman (1990:1).

<sup>22</sup> Desde una postura crítica, no existe una teoría satisfactoria en sociología dado que ninguna ha logrado integrar los tres criterios (Coleman & Fararo, 1992:ix).

<sup>23</sup> Así, junto a los desarrollos sobre la racionalidad individual propuestos por Weber, la obra de Simmel permite la integración de los aspectos micro y macro de la explicación sociológica tratando las formas de interacción como mecanismos de transformación de las estructuras a partir de la acción de los sujetos. Véase Weber (1981: 150).

<sup>24</sup> Véase Simmel (1977).

2. Idioma, intercambio y elección racional.

entre fenómenos sociales y acción individual a la que se denomina genéricamente como teoría de la elección racional<sup>25</sup>.

La forma en que las interacciones sociales producen resultados sociales bien puede ser considerada como uno de los centros de atención de la teoría de la elección racional. La teoría de la elección racional explica el comportamiento de los sistemas sociales a partir de una teoría de transición entre el nivel del sistema social y el nivel de comportamiento individual de los actores (Coleman & Fararo, 1992)<sup>26</sup>. Dicha teoría, tanto en sociología como en ciencia política comparte sus raíces metodológicas con la teoría económica neoclásica, léase, comparten los criterios metodológicos del individualismo metodológico: el supuesto de racionalidad y optimización y autorregulación de los mercados tendente al equilibrio estable o inestable<sup>27</sup>. La teoría neoclásica surge a partir de la denominada ‘revolución marginalista’, iniciada por el enfoque de la utilidad marginal. Los supuestos de la teoría económica son: a) comportamiento maximizador: postula la racionalidad como explicación del comportamiento; b) equilibrio de mercado: se tratan todas las estructuras sociales como si fueran mercados en o cerca del equilibrio y; c) preferencias estables: todos los individuos poseen la misma estructura estable de preferencias<sup>28</sup>. La racionalidad opera como una ley que produce predicciones y explicaciones. Además la racionalidad opera como un principio teórico cuya función es aplicar los problemas a la teoría. Estos principios metodológicos constituyen un campo de debate interdisciplinario al que contribuyen ciencia económica, ciencia política y sociología de forma crítica, cuestionándose el carácter y alcance de los supuestos metodológicos<sup>29</sup>. Lejos de

---

<sup>25</sup> La teoría de la elección racional no constituye una corriente aislada o incapaz de incorporar otras tradiciones teóricas en Sociología. Según Rodríguez Ibáñez (1996), las teorías del intercambio y la teoría de la elección racional así como el individualismo metodológico weberiano, la teoría del Marx “maduro” y la teoría de Pareto forman parte de una tradición teórica acumulativa y con una base epistemológica común (teoría económica, utilitarismo) a la que este autor denomina teoría decisionista.

<sup>26</sup> Según Jernudd (1971: 272) una de las misiones del método económico es proporcionar explicaciones microfundamentadas de correlaciones o resultados agregados revelados por otras disciplinas teóricas.

<sup>27</sup> Las decisiones que mueven al mercado hacia el equilibrio son estratégicas. Una vez se produce el equilibrio, los precios de mercado pueden tratarse como paramétricos.

<sup>28</sup> Véase Becker (1976).

<sup>29</sup> Cada una de las disciplinas académicas cuenta con su tradición propia de entender el objeto de estudio. Los trabajos desde la ciencia Política habitualmente se refieren a Arrow (1951), Downs (1957), Olson (1965) como sus clásicos. En el caso de la sociología, Homans (1958, 1964), Blau (1982), Schelling (1969, 1978), Boudon (1981, 1986) y Coleman (1986, 1990).

pretender hacer un análisis exhaustivo de los fundamentos metodológicos de la teoría de la elección racional, indicaremos brevemente algunos de los elementos a destacar desde la sociología, y, en particular, de las diferencias de concepción de los supuestos metodológicos que existen entre la ortodoxia económica neoclásica y la sociología de la elección racional.

El instrumento analítico de esta tradición constituye la doble utilización –metodológica y epistemológica- del individualismo. Metodológicamente, el individuo y sus elecciones conforman la unidad analítica básica. Epistemológicamente, la acción individual, guiada por alguna intención, constituye la unidad elemental de explicación, es decir, el individuo actúa de forma intencionada y es la única fuente de la que emana la lógica de lo real (económica, política, social,...) a través de sus creencias y preferencias. Lógica que asume el presupuesto egoísta de la acción humana, generalizando, el hecho de que los individuos en el mercado son básicamente maximizadores de sus rentas netas. Las explicaciones intencionales, como señala Baert (2001:190) suelen ir acompañadas “por la búsqueda de consecuencias no deseadas (o de agregación) que hay en la acción deliberada de las personas. Al contrario de lo que ocurre en las formas de explicación funcionalista, las consecuencias no deseadas de las prácticas sociales no se utilizan para explicar la persistencia de esas mismas prácticas. Los teóricos de la elección racional prestan una especial atención a dos tipos de consecuencias negativas (...) la contrafinalidad y la suboptimalidad. La primera está relacionada con ‘la falacia de la composición’, que tiene lugar siempre que las personas actúan en función del presupuesto erróneo de que lo que es óptimo para cada individuo en determinadas circunstancias tiene que serlo, simultáneamente, para todos los que se hayan en esas circunstancias (...) la suboptimalidad tiene que ver con individuos que al enfrentarse a elecciones interdependientes eligen determinada estrategia, conscientes de que el resto de los individuos harán lo mismo y también de que todos podrían haber logrado lo mismo si se hubiera adoptado otra estrategia”. Así, el individualismo, evidentemente, es un principio en el que la eficacia y la eficiencia de la acción y los resultados están relacionadas con la racionalidad, paramétrica o estratégica, en la utilización de recursos escasos. Esto es, permite situar al individuo tanto frente a un sistema dado –en la racionalidad paramétrica la única variable es el agente y el conjunto de elementos sobre los que basar las decisiones son constantes-, como frente a otros individuos -en la racionalidad estratégica el agente precisa anticipar el comportamiento del resto de

2. Idioma, intercambio y elección racional.

agentes, convirtiendo a éstos en variables a tener en cuenta en el momento de tomar decisiones.

El principio del individualismo metodológico es abordado de forma diferente por la teoría económica neoclásica y los teóricos de la elección racional procedentes de la sociología. Comparten la idea de que no podemos explicar fenómenos sociales prescindiendo de los actores involucrados en el sistema social. Así, se parte, en ambos casos de una explicación en que son las interacciones entre individuos las que producen fenómenos sociales. Ahora bien, tradicionalmente, en economía, se arguye que los fenómenos sociales y económicos y otros fenómenos del nivel macro social sólo pueden ser explicados en términos de las acciones de los individuos. La forma de explicación opuesta, es decir que los eventos del macro-nivel afectan a los individuos queda excluida. Como resultado, desde la óptica de Mises (1949) el origen de causalidad recae exclusivamente en el micro-nivel, y los eventos del macro-nivel son meros epifenómenos. Esta forma de entender el individualismo metodológico se conoce como individualismo metodológico estricto.

Sin embargo, los sociólogos que en la actualidad trabajan con el individualismo metodológico no abrazan en la actualidad la versión “estricta”<sup>30</sup>. De hecho, para encontrar individualistas metodológicos estrictos debemos mirar hacia la ciencia económica, e incluso entre ese colectivo de académicos se está abandonando el enfoque estricto<sup>31</sup>. Así, por ejemplo, Coleman (1990: 5) habla de una “variante especial”. Su explicación de los fenómenos del macro-nivel exige tres tipos de proposiciones: proposiciones macro-micro, que expresan los efectos de las propiedades del macro-nivel sobre los individuos; proposiciones micro-micro, que describen procesos del micro-nivel; proposiciones micro-macro, que muestran como eventos del nivel micro producen cambios sociales<sup>32</sup>. El vínculo micro-macro se efectúa por medio de una confrontación de las propiedades estructurales del entorno social (recogidas en forma de incentivos, oportunidades y constreñimientos que operan sobre los actores) y los aspectos individuales (en forma de preferencias, deseos, creencias). Se trata de establecer un

---

<sup>30</sup> Véase Heckathorn (1997).

<sup>31</sup> Véase Arrow (1994).

punto entre los aspectos estructurales y los individuales. Los tres pasos macro-micro-macro en la creación de normas de intercambio deben ser interpretados como: 1) existen fenómenos sociales que proporcionan a los individuos una determinada estructura de recompensas y posibilidades de acción, siendo las normas e instituciones de intercambio un caso especial de ‘fenómeno social’. La unificación monetaria, por ejemplo, crea sobre los individuos oportunidades de intercambio comercial aproximando psicológica y económicamente mercados hasta entonces divididos, disminuyéndose los costes de transacción; 2) un proceso de valoración de recompensas e instrumentalización de los recursos presentes por parte de los individuos a fin de la apropiación de un bienestar factible, generalmente por medio del intercambio y según el principio de optimización; la voluntad de maximizar las rentas que poseen los individuos posibilitadas por la unificación monetaria les hace valorar las posibilidades de transacción comercial, pero también los impedimentos, por ejemplo lingüísticos, que puedan poseer. La acción se orienta tanto a hacer efectivos los intercambios como sobre los impedimentos del intercambio; 3) consecuencias de las interacciones sobre el hecho social inicial y sobre otros fenómenos sociales así como sobre la regulación de los medios de intercambio como tipo especial de hecho social.

La transición entre los fenómenos sociales y la acción individual se construye por medio del supuesto de racionalidad y del principio de optimización. La teoría específica que en un comportamiento racional el actor se está enfrentado a alguna forma de optimización. Esto suele expresarse como maximización de la utilidad esperada o minimización del coste. El poder de la teoría radica en la comparación de las acciones de acuerdo con los resultados esperados para los actores y postula que el actor elegirá la acción con el mejor resultado. Se dice que una acción es racional si dado un conjunto internamente consistente de preferencias y otro conjunto de oportunidades de satisfacerlas, el individuo procura elegir de forma óptima. Esto equivale en ocasiones a maximizar la utilidad esperada, otras a minimizar los costes u otro criterio de optimización. Mientras en la economía neoclásica aquello que se optimiza es el ingreso personal, en sociología se ha aceptado la existencia de múltiples objetivos egoístas y altruistas que pueden conducir la acción. Se trabaja con cualquier tipo de preferencia que se pretenda optimizar y que sea consistente<sup>33</sup>. En definitiva, que los individuos

---

<sup>33</sup> Véase Mansbridge (1990: 20-21).

2. Idioma, intercambio y elección racional.

persiguen siempre que les es posible el mayor bienestar -siendo la definición de bienestar subjetiva- posible por medio de las oportunidades que su entorno les brinda, siendo el entorno que nos interesa constituido por hechos e instituciones sociales y el resto de actores, ya sean individuales o corporativos, presentes en el sistema social<sup>34</sup>. Dado un monto total de recursos bajo control del individuo y dados unos intereses o preferencias sobre otros recursos controlados por otros actores, la interacción con los mismos se produce con el fin de maximizar el propio bienestar. La teoría parte del supuesto de que cada individuo persigue su propio interés y es racionalmente capaz de elegir los medios que cree que corresponden a sus fines, interactúa con otros individuos y, bajo los condicionantes de las instituciones o reglas de juego, produce resultados colectivos que a menudo no responden a las intenciones originales.

Desde este contexto teórico, todos los ámbitos de interacción humana son mercados, y están sujetos al análisis racional que imputa a los individuos una racionalidad (optimización) por la cual toman decisiones de acuerdo con una escala de preferencias ordenadas de la que se puede inferir una función privada de utilidad. Preferencias que son lógicamente anteriores a la acción y permiten predecirla; preferencias que han de satisfacer ciertos criterios de consistencia (transitividad, completitud y continuidad). La manera habitual de definir conducta racional es apelando a algún concepto de optimización, es decir, que se dice que la gente racional elige una acción que no sólo es un medio para el fin, sino el mejor de todos los medios que cree disponibles, para maximizar la satisfacción neta de sus preferencias, a la vez que pretende minimizar los costes. En consecuencia, la racionalidad implica el presupuesto de conectividad, según el cual el individuo tiene un completo orden de preferencias en las diversas opciones<sup>35</sup>. Dadas unas constricciones previas de renta y tiempo, cada individuo, persiguiendo su propio interés, responde con sus acciones de forma sistemática al cambio en los valores de mercado, a los incentivos que proporciona el sistema y que operan como restricciones de la acción humana.

---

<sup>34</sup> He aquí otra diferencia entre los enfoques del individualismo metodológico estricto y el individualismo metodológico en su vertiente sociológica: Las unidades de análisis son también, junto a los individuos, actores corporativos por el potencial heurístico que proporcionan.

<sup>35</sup> Véase Elster (1990).

Pero, el hombre económico, racional y optimizador es tan sólo una ficción heurística<sup>36</sup>. Y, la ficción es más ficción cuanto más nos alejamos de la sociedad capitalista, a la que pertenece un modelo particular de hombre: el consumidor predominante de las sociedades predominantes. Pero, tal y como indica Castillo Mendoza (1999:32), a medida que se generalizó el intercambio mercantil, el intercambio impregnó “cada vez más el conjunto de la vida social, y no puede haber intercambio equivalente y una economía monetaria sin un mínimo de cálculo racional realizado una y mil veces por los agentes económicos. En este sentido, no se puede decir que el individualismo metodológico sea una ‘teoría equivocada’, sino que, por el contrario, refleja un momento de la práctica social de las sociedades/economías de mercado desarrolladas”.

De hecho, la teoría de la elección racional no trabaja con una teoría psicológica de la acción, sino con la estructura de incentivos que proporciona el sistema social a los actores y que conduce a una persona ‘razonable’ o ‘normal’ a actuar optimizando el par coste-beneficio. No es una descripción acerca de comportamientos empíricamente observados; es una descripción de la estructura de incentivos confrontada al individuo. El principal interés de la teoría de la elección racional no es entender como una acción particular puede ser vista como razonable por cada actor sino mostrar como acciones que son razonables o racionales para los actores pueden combinarse para producir resultados sociales, intencionados o no, socialmente óptimos o no. Es decir, la teoría de la elección racional proporciona elementos para desarrollar teoría acerca de la forma en que las estructuras institucionales producen comportamiento sistémico<sup>37</sup>. El poder de la teoría radica en la comparación de las acciones de acuerdo con los resultados esperados para los actores y postula que el actor elegirá la acción con el mejor resultado. La “verdad” y/o “certeza” de este modelo no se determina a partir del realismo de los supuestos, sino por la exactitud de las predicciones realizadas mediante su aplicación.

---

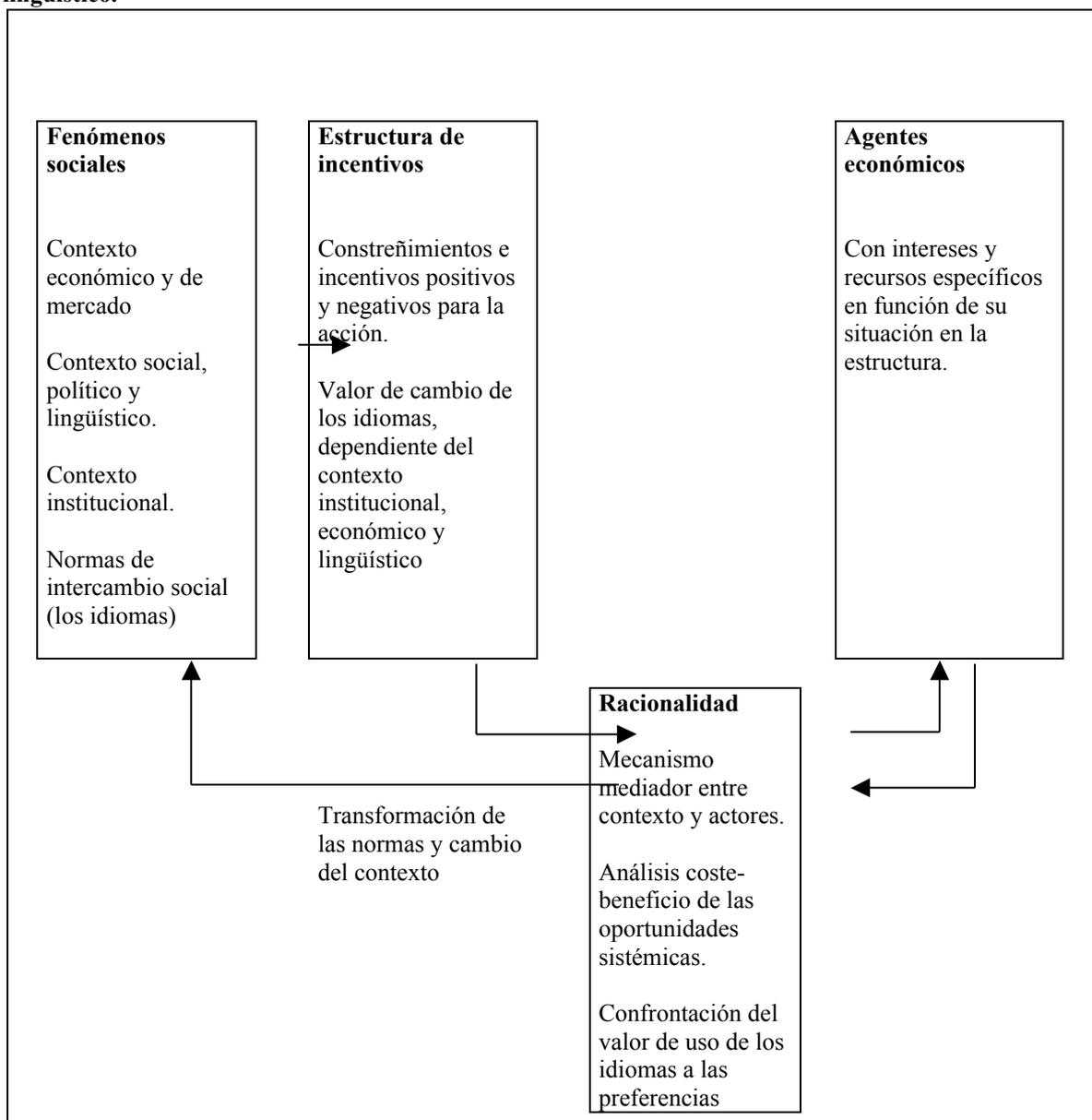
<sup>36</sup> El individuo maximizador de la utilidad recibe comúnmente la denominación de *homo economicus*. No se pretende con ello, según Blaug (1987), describir fidedignamente el comportamiento de los individuos, sino únicamente predecir al término medio, esto es, como un fenómeno estadístico, las relaciones observadas entre variables económicas, por ejemplo, precios y cantidades de una mercancía, renta y demanda, tipo de interés y nivel de inversión, etc.

<sup>37</sup> Véase Coleman & Fararo (1992: xi).

2. Idioma, intercambio y elección racional.

Las premisas teórico-metodológicas expuestas nos conducen a un esquema de análisis que, para los objetivos de esta investigación, puede ser representado de la siguiente forma.

**Figura 2.1. Esquema de interpretación teórica de la emergencia de normas de intercambio lingüístico.**



Fuente: Elaboración propia a partir de Coleman (1990).

## **CAPITULO 3**

### **LOS AGENTES FRENTE AL MERCADO LINGUISTICO**

#### **3.1. LA ECONOMÍA DEL LENGUAJE.**

Por economía del lenguaje nos referimos al campo de investigación interdisciplinario<sup>1</sup> que, a partir del paradigma teórico de la economía neoclásica y de la teoría de la elección racional, estudia las variables lingüísticas. Pese al término aparentemente excluyente de ‘economía’, desde esta perspectiva teórica, el idioma se ha estudiado tanto desde las disciplinas de la ciencia económica como de la sociología y la ciencia política. Así, paralelamente al incremento de la importancia de los supuestos de la economía neoclásica en las ciencias sociales, la economía del lenguaje no es una parcela exclusiva de los economistas.

Sin que existan categorías de interés estrictamente excluyentes entre las disciplinas, desde la ciencia económica el interés se ha centrado en el estudio de las relaciones entre el idioma y la actividad económica –esencialmente en las rentas del trabajo, costes lingüísticos de transacción y preferencias lingüísticas de los consumidores- así como en una búsqueda de la “analogía correcta” entre idioma y los instrumentos y objetos de análisis típicos en economía -idioma como moneda y monopolios<sup>2</sup>, mercados<sup>3</sup> y capitales<sup>4</sup> lingüísticos.

---

<sup>1</sup> Si la economía del lenguaje puede ser descrita como un campo de investigación o de especialización es una cuestión abierta. En todo caso, los economistas acostumbran a tratar el idioma como una cuestión secundaria al capital humano, finanzas públicas o comercio internacional (Grin, 1994a: 25-26).

<sup>2</sup> Véase Carr (1985).

<sup>3</sup> Véase Grin (1999).

<sup>4</sup> Véanse Grenier (1982) y Grin & Vaillancourt (1997a).

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

En cuanto a los estudios procedentes de la sociología y la ciencia política<sup>5</sup>, que parten de la perspectiva teórica de la elección racional, se trata de un número limitado de autores que han depositado su interés en la potencialidad del ‘método económico’ para abordar la problemática concerniente a los idiomas, bajo la denominación de economía política del lenguaje o sociología política del lenguaje, centrándose en asuntos que se refieren a la distribución de recursos entre grupos lingüísticos bajo una determinada estructura de intereses, observables particularmente en los procesos de planificación lingüística en diferentes contextos, ya sea en la construcción del Estado moderno<sup>6</sup>, como ante los retos de la globalización<sup>7</sup>.

Colomer (1996: 10-11), en una propuesta integradora de las distintas disciplinas, sitúa el centro de atención en el objeto particular en el que se centra el investigador para clasificar el trabajo científico. Así, podemos clasificar todas las aportaciones, independientemente de la disciplina de origen, que desde el “estilo económico” se han vertido sobre los problemas lingüísticos. Según este autor, por economía del lenguaje se entienden dos subcampos: en primer lugar el examen de las relaciones entre lenguaje y economía incluye estudios relacionados con la actividad socioeconómica (el uso de los idiomas en el trabajo, la difusión de los idiomas en las relaciones comerciales o el crecimiento económico); el segundo subcampo desarrolla teóricamente la cuestión lingüística siguiendo el método económico, mediante el razonamiento deductivo, el lenguaje formal y ciertos presupuestos básicos como el individualismo metodológico, la racionalidad y las consecuencias no intencionadas, sin que necesariamente el objeto de estudio se ciña a las actividades socioeconómicas (tratando temas como la discriminación lingüística, el nacionalismo o la adquisición de segundos idiomas).

---

<sup>5</sup> Entre los principales elementos que Laitin (1988: 289) destaca como de interés para la teoría política en relación con el idioma encontramos los siguientes: a) la cuestión del ‘*state building*’ ¿Cómo se han formado los estados centralizados y a través de qué mecanismos se han estandarizado leyes y normas en un espacio delimitado por fronteras? Así, mientras que muchos investigadores se han centrado en impuestos, ejércitos y mercados, parece evidente que la estandarización lingüística también ha jugado un papel decisivo en la construcción estatal; b) regionalismo y autonomía regional, donde se examina el papel de las elites regionales para crear una solidaridad interclasista basada en el idioma compartida con el objetivo de enfrentarse a la autoridad central; c) competencia lingüística, como factor para la movilidad social, particularmente cuando un grupo lingüístico establece su propia burocracia, sistema escolar, etc.

<sup>6</sup> Véase Laitin (1988, 1993).

<sup>7</sup> Véase De Swaan (1993a:219).

Existe una serie de trabajos que abordan explícitamente el estadio actual de desarrollo teórico y empírico de la economía del lenguaje<sup>8</sup>. Sin embargo, no existen criterios únicos en los citados trabajos que clasifiquen unánimemente la tarea científica realizada. Dada la multidimensionalidad de los fenómenos estudiados en la economía del lenguaje, se combinan usualmente objeto empírico, perspectiva teórica y demarcación geográfica de los escritos en dichas clasificaciones. En este sentido, acostumbra a producirse una correspondencia entre objeto, teoría y demarcación. Así, las contribuciones “norteamericanas” usan por lo general analogías que caen en alguna de las siguientes tres categorías: a) el idioma como un atributo étnico, que permite el tratamiento estadístico de forma similar a la diferenciación de salarios según sexo o lugar de origen (aplicado a las comunidades francófonas y anglófonas en Canadá); b) el idioma-como-moneda, permitiendo el estudio de los idiomas como factor explicativo en el comercio internacional; c) el idioma como forma de capital humano, perspectiva que entiende que, al igual que otras habilidades, el idioma es adquirido con un determinado coste y permite una serie de beneficios, como por ejemplo, un mayor salario (aplicado a los inmigrantes hispanos en Estados Unidos). Las contribuciones europeas se han decantado hacia los determinantes económicos del estatus de un idioma en contextos de contacto lingüístico. Una dimensión importante de esta perspectiva es que el idioma se percibe como una forma de consumo a partir del enfoque beckeriano<sup>9</sup>. Así, la satisfacción derivada del uso del idioma conduce a que elementos como el valor de uso constituya un elemento principal en los trabajos europeos<sup>10</sup>.

Sin embargo, la mayor parte de las revisiones se centran en los trabajos realizados por economistas y soslayando las investigaciones de sociólogos y politólogos y, por tanto, los enfoques orientados desde la sociología política del lenguaje o economía política del

---

<sup>8</sup> Véanse Robillard (1990), Grin (1996a, 1996b, 1999), Grin & Vaillancourt (1997b) y Karim (1996). Existe también una revisión de la literatura europea al respecto en Grin (1996b).

<sup>9</sup> En cuanto a la demanda lingüística en los mercados, el idioma como factor de consumo invoca a las decisiones de consumo no estrictamente materiales. El enfoque teórico de Becker (1965) asume que, contrariamente al enfoque neoclásico estándar, los agentes no maximizan su bienestar por medio del consumo sino produciendo y consumiendo mercancías complejas. Éstas se producen combinando bienes y servicios adquiridos en el mercado, así como el tiempo empleado por el agente. Por consiguiente, el bienestar (o utilidad) se maximiza bajo restricciones financieras y temporales. En este enfoque no hay diferencia analítica entre el término beckeriano de mercancías y el concepto más flexible de actividades, cubriendo éste último el tiempo total disponible de los agentes incluyendo varias formas de entretenimiento, transporte o tareas domésticas.

<sup>10</sup> Véase Grin (1996c).

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

lenguaje. A nuestro modo de ver, una forma adecuada de examinar las aportaciones realizadas al estudio de los idiomas desde la perspectiva económica es centrarnos en los principales elementos de atención del enfoque económico. Esto es, observar los problemas vinculados a la formalización, la optimización y el agente.

En cuanto a la formalización del problema de estudio, los problemas de aplicar la teoría de la elección racional al estudio de los idiomas son similares a los que se plantean cuando se estudian fenómenos sociales distintos a los mercados de mercancías en sentido estricto. Particularmente, en la medida que el método económico en su vertiente marginalista fundamenta las decisiones de los individuos en términos de equilibrios de utilidad marginal ante diferentes opciones, cabe indicar cuál es el valor o utilidad de un idioma para los hablantes. En todo proceso de optimización es preciso un análisis coste-beneficio, estableciendo la utilidad de los idiomas para los individuos, o cuando menos, el orden lexicográfico o función de utilidad que hace preferir un idioma antes que otro en una determinada situación. Dadas las funciones de utilidad con respecto a los idiomas, los agentes comparan costes y beneficios de diferentes opciones (en este caso lingüísticas) y eligen aquella que les supone un mayor beneficio. Ante diferentes bienes a los que el individuo puede optar, en un mercado con un valor de cambio (o precio) claramente atribuible a las mercancías, el valor de uso de uno o varios bienes puede ser fácilmente contrastado con el valor de mercado a fin de tomar una decisión.

Cuando examinamos costes y beneficios de los idiomas es harto complejo valorar el coste de las opciones lingüísticas, por ejemplo, de incorporar un idioma al propio repertorio<sup>11</sup>. La valoración está sujeta a incertidumbre y los posibles beneficios de su uso se extienden a lo largo del tiempo de forma difícilmente cuantificable. Ante esta situación, uno de los mayores esfuerzos de la economía del lenguaje se ha centrado en establecer los límites y posibilidades del análisis coste-beneficio en el estudio de los idiomas, imprescindible para aplicar el principio de racionalidad a las decisiones lingüísticas. Se ha convenido que los costes y beneficios pueden ser tanto tangibles

---

<sup>11</sup> El repertorio lingüístico consiste en una serie de idiomas asignados a los individuos vía parentesco e instituciones sociales, como la escuela, que es adoptado, generalmente, de forma acrítica.

como intangibles y por tanto, en el problema de determinar costes y beneficios anida el problema de la cuantificación, problema tan habitual de los modelos neoclásicos<sup>12</sup>.

Pese a sus limitaciones, el análisis coste-beneficio ha sido empleado particularmente en la implementación de políticas públicas orientadas a fines diversos y en el análisis de costes y beneficios del bilingüismo en una economía nacional. En cuanto al análisis coste-beneficio de las políticas lingüísticas, Thorburn (1971) introduce los elementos del análisis coste-beneficio a la planificación lingüística en países en vías de desarrollo. Para este autor, deberían ser consideradas las siguientes dimensiones para efectuar el análisis coste-beneficio ante la posibilidad de adoptar la oficialidad de los idiomas, en particular, cuando se plantean dos opciones, una lengua franca internacional o un idioma nacional: a) efectividad de la administración central; b) efectividad en el comercio con otros estados; c) interacción con otras tecnologías y culturas; d) unidad nacional; e) igualdad de oportunidades para los habitantes del estado; f) desarrollo de la cultura nacional; g) desarrollo del estándar de vida. Por otra parte, para Chaundenson (1990) la solución de los problemas lingüísticos no es tanto una evaluación coste-beneficio sino una evaluación de las diversas hipótesis en relación con las posibilidades presupuestarias de una estado particular<sup>13</sup>.

En cuanto a la valoración de las políticas orientadas al mantenimiento del bilingüismo, Vaillancourt (1996) asume que el bilingüismo impone unos costes operativos reales en aquel país que lo quiera practicar seriamente. Este coste incluye, en varios grados, los costes asociados con economías de escala (duplicación de determinados servicios públicos), el coste de traducción e interpretación y los costes de aprender un segundo idioma durante o después del proceso de escolarización. Según Vaillancourt, la magnitud de los costes depende del tamaño absoluto de la población del país, la distribución geográfica de los miembros de las comunidades lingüísticas, la existencia de proveedores extranjeros de productos en el idioma A o en B y, obviamente, el grado de bilingüismo en la sociedad. En general, a) cuanto mayor es la población, menores

---

<sup>12</sup> Jernudd (1971) diferencia entre productividad (*productivity*) y eficiencia (*efficiency*). La productividad se refiere a la relación coste-beneficio sobre un modelo de cálculo de costes y beneficios que permite su expresión en una unidad de medida. Por eficiencia se indica la relación total entre costes y beneficios, no siempre cuantificable, ni identificable. Las decisiones basadas en la productividad de una alternativa son, generalmente, decisiones subóptimas

<sup>13</sup> En este mismo sentido argumentan Grin & Vaillancourt (1999) y Grin (1999), para quienes el análisis de las políticas lingüísticas se basa en la 'eficiencia técnica' o relación coste-efectividad de las políticas.

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

son los costes per cápita del bilingüismo dado que los costes fijos son compartidos por un mayor número de agentes; b) a mayor concentración geográfica de personas de habla A o B, menores costes del bilingüismo dado que, en extremo, se trataría de dos sociedades monolingües; c) cuanto más similares sean los idiomas, menores serán los costes de traducción e interpretación debido al menor coste de adquirir el otro idioma; d) cuanto mayores sean los miembros de las comunidades A y B fuera del país bilingüe, menores serán los costes de obtener productos en cada uno de los idiomas; e) cuanto más extendido en todos los ámbitos de uso esté el bilingüismo, mayores serán los costes del bilingüismo. Entre los beneficios del bilingüismo, el autor distingue entre individuales y colectivos. En cuanto a los individuales: a) ausencia de discriminación salarial por ser monolingüe o bilingüe, lo que constituye un beneficio individual asociado a un coste social; b) desarrollo de la inteligencia. Entre los beneficios colectivos del bilingüismo: a) el bilingüismo aumenta las oportunidades de comercio exterior; b) permite la recepción e integración más fácil de inmigrantes procedentes de diferentes grupos lingüísticos; c) permite la existencia de un estado en lugar de dos, el beneficio de ello se entiende por el mayor poder de negociación de ese estado, las economías de escala que favorece. Según Vaillancourt, la pregunta de si el bilingüismo produce más costes o beneficios depende de las características de la sociedad a la que nos refiramos.

Grin & Vaillancourt (1999) proponen el siguiente esquema de evaluación coste-beneficio partiendo de la clasificación privado/social y mercado/no-mercado. En primer lugar, los beneficios privados en el mercado se asocian al crecimiento de la renta por el conocimiento de idiomas. Los costes se asocian al gasto de dinero y tiempo en adquirir los idiomas capitalizables en el mercado. En segundo lugar, los beneficios sociales en el mercado son computados como la suma total de beneficios privados, asumiendo que la presencia de externalidades produce una disociación entre beneficios y costes sociales y privados. En tercer lugar, en el 'no-mercado', los beneficios privados derivan de la satisfacción personal por el uso de un idioma, mientras que los costes se asocian a la desutilidad producida por el uso de un idioma impuesto por razones sociales o políticas. En cuarto lugar, los costes y beneficios sociales, no negociables en el mercado, se entienden como el agregado de satisfacciones y desutilidades personales, que se encuentra también afectado por externalidades, que se evidencian en forma de relaciones comunitarias más armoniosas y en la cohesión social o en la manifestación de

alguna forma de conflicto lingüístico. Así, en principio, determinados coste y beneficio, y confrontados éstos a los agentes, puede efectuarse el análisis de oferta y demanda de los idiomas. Pero, poca o escasa atención se presta al análisis coste-beneficio desde la perspectiva de la sociología política, esto es, el modelo coste-beneficio sin evaluar los costes y beneficios diferenciales que cualquier elección supone sobre los distintos grupos lingüísticos<sup>14</sup>.

Los propios autores de la perspectiva económica son perfectamente conscientes de las limitaciones que tiene el análisis coste-beneficio cuando se aplica a nuestro objeto de estudio. La dificultad estriba en que el análisis del idioma como mercado desde un punto de vista ortodoxo requiere cuatro elementos: a) unas mercancías claramente definidas (bienes, servicios o mercancías complejas); b) medida cuantitativa de las mercancías; c) un precio claramente definido para las mercancías; d) una curva de oferta y de demanda que describa la cantidad de mercancía que los consumidores están dispuestos a adquirir a un determinado precio. Lógicamente, el tratamiento ortodoxo requiere una simplificación en extremo de las variables a utilizar (siempre cuantificables) y criterios lexicográficos de elección bien definidos, que son siempre difíciles de encontrar o aislar en la realidad social.

De esta forma, la ‘brillantez’ de ciertos análisis económicos se alcanza en perjuicio de la pérdida de realismo en los supuestos y matices o complejidad de la realidad social. Así, ya hace treinta años, Jernudd (1971) identificaba que la ciencia económica, acostumbrada –o pensada- para el tratamiento de mercados perfectamente competitivos, bienes divisibles, alienables y sin externalidades, había topado en el estudio formal de los idiomas con las dificultades de cuantificación de un análisis coste-beneficio ortodoxo, particularmente en el tratamiento de intangibles como el “sentimiento nacionalista”. La solución de este problema ha avanzado relativamente poco, siendo los autores de mayor reputación los primeros en indicar que aún debe realizarse mucho trabajo sobre el valor de los idiomas, los costes y el entorno lingüístico antes de que podamos usar estrictamente los conceptos de oferta y demanda en su aplicación al estudio de los idiomas (Grin, 1999: 3). Sin embargo, ello no impide una aproximación al problema desde la perspectiva microeconómica que trate de aislar las variables

---

<sup>14</sup> Véase Jernudd (1971)

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

cuantificables o concentrar el análisis en unidades de observación más pequeñas que las naciones.

Por su parte, los estudios procedentes de la sociología política del lenguaje se han centrado en la formalización de los problemas lingüísticos a partir de la teoría de juegos<sup>15</sup>, para lo que han precisado establecer una estructura de recompensas en términos de costes y beneficios para las acciones. Básicamente, se establecen ante diferentes opciones de los individuos unas recompensas que se encuentran condicionadas a las elecciones de otros individuos. Esto es, dada la interactividad, las decisiones se adoptan estratégicamente en función de las acciones esperadas de los demás individuos relevantes. Son particularmente interesantes los modelos que identifican una masa crítica<sup>16</sup>, esto es, tamaño mínimo para un grupo lingüístico, relativo a una comunidad total tal que el grupo puede ser sostenido en equilibrio. Los idiomas minoritarios, pese a que se encuentren protegidos, son fácilmente asimilados y tienden a desaparecer, dado que la recompensa de la inversión se percibe baja en relación a otros idiomas. El resultado está afectado por un problema de coordinación que depende de las expectativas. Ello se debe a que no existe una mejor opción independiente para los individuos, sino dependiente de lo que los demás individuos hagan. Las decisiones se determinan por lo que los individuos creen sobre las intenciones de otros. Hacer visible el uso de un idioma que están haciendo otros repercute en las expectativas sobre el uso real y por tanto sobre los beneficios de su aprendizaje y uso.

El problema de formalización, en este caso, suele solucionar el problema de los costes y beneficios de las decisiones por medio de una adscripción de incentivos, que es realizada por parte del investigador, sin mayor planteamiento empírico que una contextualización social, por lo general somera, del problema de investigación. Queda habitualmente relegada a un plano secundario o inexistente tanto la contrastación empírica de los resultados predichos por el modelo de intercambio, como el trabajo de campo orientado a contrastar preferencias y la percepción de los costes y beneficios que sobre sus decisiones consideran los actores. De esta forma, el investigador extrapola su

---

<sup>15</sup> Véanse Pool (1991, 1993), Selten & Pool (1991), Laitin (1988, 1989, 1992, 1993, 1998) y Laitin, Solé & Kalyvas (1994).

<sup>16</sup> Véase Schelling (1978).

propia racionalidad y los costes y beneficios que él consideraría en la situación estudiada a los actores.

En definitiva, los autores del método económico indican que la comunicación es sólo uno de los propósitos del idioma entre los que se encuentran la identidad/solidaridad y el control/dominación. Si el idioma fuera un mero instrumento de comunicación difícilmente generaría los debates periodísticos y políticos que en la actualidad suscita (Pool, 1991). En la medida en que los poderes públicos inciden sobre la economía y el idioma, Mahmoud (1997: 36) ha indicado que si la planificación lingüística está motivada y constreñida por aspectos sociales y políticos, los análisis coste-beneficio deben ser usados sólo como información para la toma de decisiones más que para determinar las decisiones finales. Es más fácil identificar costes que prever los beneficios de la planificación lingüística, simplemente porque éstos tienden a ser intangibles.

En cuanto a qué se optimiza, tenemos el campo más prolífico de investigación en tanto que acostumbra a coincidir, por norma general, con el objeto de estudio teórico y empírico de la literatura científica. Así, se toma algún marco teórico procedente de la economía como la teoría del capital humano, donde el criterio de maximización son las rentas; las teorías sobre los costes de transacción, donde el criterio de optimización es la minimización de los costes de transacción; la teoría de externalidades de red, donde lo que se pretende es maximizar el potencial comunicativo; las teorías de la discriminación donde los criterios de optimización van desde las consecuencias esperadas de un prejuicio étnico o nacional hasta la distribución de bienes de forma favorable a un determinado grupo o colectivo.

El primer enfoque considera la maximización de rentas bajo los supuestos de la teoría del capital humano. El estudio de los idiomas como forma de capital humano se refiere a un tratamiento del idioma similar al de la formación en el mercado de trabajo: todas las formas de capital humano tienen en común ser conocimientos útiles para los individuos y valorados en el mercado en tanto que bienes escasos<sup>17</sup>. Se considera el

---

<sup>17</sup> Junto a la idea de escasez, hemos de apuntar que el valor del capital se encuentra determinado por la relación de fuerzas existentes en la sociedad entre determinados grupos lingüísticos que son reflejo de una determinada estructura social y económica de apreciación o depreciación de los capitales, observables tanto en la dimensión simbólica (no mercantilizada) como material-monetaria (mercantilizada).

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

capital humano como las habilidades, la salud mental y física, los conocimientos, y todo aquello que contribuye a incrementar los rendimientos de una persona en el momento presente y en el futuro. El incremento de capital humano es el resultado de la inversión de recursos en esta forma de capital. Entre los componentes del conocimiento y, por tanto, del capital humano, están los idiomas. Así, las habilidades lingüísticas satisfacen los tres componentes básicos del capital humano: a) incorporados en la persona; b) productivos en el mercado de trabajo<sup>18</sup> y; c) se crean sacrificando tiempo y otros recursos (Chiswick & Miller, 1995).

Podemos definir el capital lingüístico<sup>19</sup> como una forma de capital humano susceptible de generar beneficios, tanto individuales como colectivos, para una comunidad o grupo lingüístico. El enfoque del capital lingüístico asume que los beneficios y utilidad de un idioma son enteramente apropiables<sup>20</sup> por el individuo, y que los idiomas son

---

<sup>18</sup> Los rendimientos del capital lingüístico han sido examinados en diferentes relaciones sociales con motivo de la actividad económica. En cuanto a las rentas del trabajo, la hipótesis de trabajo estándar adopta los ingresos como variable dependiente, y algún indicador de capacidades lingüísticas es tratado entre las variables independientes. Los estudios tratan de mostrar desigualdades con motivo del idioma así como su evolución en el tiempo. Por ejemplo, las desigualdades de renta entre anglófonos y francófonos en Québec se han reducido desde los años 70; sin embargo, en este periodo de tiempo, el bilingüismo tiene mayores beneficios económicos para los hablantes nativos de francés que para los de inglés, lo que se ha interpretado como un mayor incentivo para aprender inglés –o tenerlo como segundo idioma a los francófonos; las rentas de las mujeres parecen menos sensibles al lenguaje que en el caso de los hombres. Con el objetivo de explicar porqué trabajadores con perfiles similares obtienen diferentes rentas del trabajo, los economistas canadienses han desarrollado varios modelos basados en la teoría de redes (Migué, 1970; Lavoic, 1983), el comportamiento estratégico de los propietarios de los medios productivos con el fin de maximizar los ingresos de un grupo lingüístico (Raynauld y Marion, 1970), o las restricciones técnicas de los flujos de comunicación entre miembros de diferentes grupos en el lugar de trabajo (Sabourin, 1985).

<sup>19</sup> Un estudio ya clásico elaborado por Bourdieu identifica el capital lingüístico como un capital simbólico, no inmediatamente material, a la vez que su análisis se orienta a descifrar la relación entre lengua y estructura social. Así, “a través de las lenguas habladas, los locutores que las hablan, y los grupos definidos por la posesión de la correspondiente competencia, es toda la estructura social lo que está presente en toda interacción” (Bourdieu, 1985: 40). El autor considera una economía de los intercambios lingüísticos indicándonos que el mercado lingüístico crea las condiciones para una competición objetiva donde la competencia lingüística legítima es un capital lingüístico que produce, con ocasión del intercambio social, un beneficio de distinción, así como unos costes en términos sanciones y censuras específicas (1985: 13). Grin (1994a) ha señalado la ausencia de los requisitos necesarios para conferir la etiqueta de ‘económico’ al análisis de Bourdieu. De hecho, el autor conduce su análisis de mercado a esferas no monetarizadas como pueda ser el mercado de intercambios matrimoniales, así como a bienes intangibles. Aquí se observa como la crítica se fundamenta en el bajo nivel de formalización matemática y cuantificación de los elementos de la investigación. Pese a ello, desarrolla un discurso muy sugerente para los economistas, tal y como reconocen el propio Grin o Robillard (1990).

<sup>20</sup> Breton alerta que, pese a que es posible “comprar” conocimientos lingüísticos, tener la propiedad de un idioma raramente confiere el derecho o la posibilidad de su venta directa, a diferencia de lo que sucede con otro tipo de bienes. La propiedad de este tipo de capital humano posibilita que los individuos ‘alquilen’ el bien poniéndolo a disposición de otra persona, firma y/o gobierno a cambio de un precio durante un periodo limitado de tiempo. *Ceteris paribus*, esto significa que en equilibrio, el rendimiento

aprendidos por su potencial de generar beneficios, más que por razones personales o culturales. El modelo se construye bajo el modelo marshalliano de industria competitiva. Se asume que el aprendizaje lingüístico es proveído por una industria competitiva que provee conocimientos a costes medios y marginales. Bajo estas condiciones, en equilibrio de mercado, los precios del mercado de trabajo y del mercado de formación lingüística deben ser tales que el incremento de rentas compense los costes (incluyendo el tiempo) de formación. El valor del segundo idioma refleja la productividad adicional que esta cualificación aporta a la producción. Una aplicación común de la teoría es el caso de un usuario de idioma minoritario formándose en una lengua franca que es ampliamente usada con propósitos empresariales. Los ingresos adicionales reflejarían los beneficios de productividad que la comunicación en lengua franca reporta. Así, la relación coste-beneficio en relación con los idiomas es evidente en la inversión lingüística. Desde este punto de vista, aprender un idioma, ya sea perfeccionar el propio o adquirir conocimientos en otro, supone una inversión de recursos, por ejemplo, en la compra de diccionarios, clases, libros o tiempo no destinado a otras actividades<sup>21</sup>.

Hemos de destacar, desde esta perspectiva, la escasez como fuente de valor de los capitales lingüísticos. Como indica Grin (1999), la escasez de competencias lingüísticas en el mercado de trabajo unida a la fuerte demanda de los empleadores repercute en altas recompensas (primas salariales) por el conocimiento de idiomas. Pero, la difusión de las competencias o capitales lingüísticos entre los trabajadores supondría nuevos

---

marginal de una unidad monetaria invertida en capital humano debe ser inferior a una unidad monetaria invertida en capital físico para que se produzca la inversión (Breton, 1998: 3-4).

<sup>21</sup> La acumulación de capital lingüístico ha sido examinada tanto en lo que se refiere al idioma materno (Batley, *et al.* 1993) como a la adquisición de segundas lenguas. Así, “la adquisición de un segundo idioma requiere tiempo, esfuerzo y dinero. En la medida en que estos recursos no son abundantes o son escasos, tienen un valor económico. Los beneficios resultantes del conocimiento de un segundo idioma se extienden en el tiempo. Adquirir un segundo idioma es, por tanto, una inversión o ventaja comparativa. Más específicamente, se puede decir que un segundo (tercero o cuarto) idioma es una forma de capital humano, susceptible, como todo capital, de apreciación o depreciación” (Breton, 1978: 1-2.). En cuanto a la adquisición del segundo idioma, centrados fundamentalmente en el caso estadounidense, y en particular en los hispano-hablantes, se concibe la adquisición del segundo idioma como una inversión en capital humano que condiciona beneficios futuros, tanto monetarios como psíquicos (Savoie, 1996). La adquisición de idiomas sigue procesos de preparación similares a otras formas de formación de capital humano. El idioma materno se aprende de forma similar a otros conocimientos informales más o menos valorables en el mercado de trabajo, en muchos casos considerados como otro elemento cultural o étnico atribuible a los individuos. En este sentido, podemos valorar el idioma, y en particular la adquisición de idiomas, como un proceso de inversión en capital humano con unos beneficios esperados iguales o superiores al coste de inversión (Grin, 1994a: 33).

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

equilibrios a la baja para los precios de mercado que los empresarios deben pagar por los capitales lingüísticos. Este esquema muestra como la difusión de las competencias en un determinado idioma, manteniendo constantes las demandas de idioma entre los empleadores, conduce a la devaluación del capital lingüístico. No podemos soslayar que la extensión de la difusión de los capitales lingüísticos entre el conjunto de la población, y pese a la ausencia de primas en el salario, puede conducir a la exclusión del mercado de trabajo del colectivo de individuos que carece del capital lingüístico<sup>22</sup>. Estaríamos hablando, pues, de pautas de exclusión laboral o segregación en el mercado de trabajo<sup>23</sup>. Desde este enfoque teórico, por tanto, es la escasez de capitales lo que produce una valoración económica elevada y positiva del idioma. Por otra parte, con abundancia de capital lingüístico la carencia de éste conduce a una sanción negativa en forma de exclusión del mercado de trabajo.

El segundo enfoque caracteriza las decisiones de optimización en torno al potencial comunicativo de los idiomas. Bajo este enfoque teórico, los idiomas son bienes tales que cumplen, en esencia, con las condiciones de no rivalidad y no exclusión, a la vez que son generadores de externalidades de red<sup>24</sup>. El enfoque teórico de externalidades de red se distingue por conceptualizar los idiomas como un bien hipercolectivo, esto es, que a mayor número de miembros que participen del consumo del bien, el valor de

---

<sup>22</sup> En todo caso, no podemos alejarnos del contexto social en el que la adquisición del segundo idioma se produce. Así, en el caso de la inmigración se correlaciona la adquisición del segundo idioma con factores como la educación, la edad de emigración, el tiempo transcurrido desde la migración, estado civil, lugar de residencia dentro del país, y concentración de las minorías lingüísticas a las que pertenece el inmigrante. Se detecta una correlación positiva entre nivel de educación, tiempo de residencia y juventud y adquisición del idioma del país receptor. Por otra parte, factores como haberse casado antes de llegar a los Estados Unidos, disminuye las probabilidades de la adquisición del segundo idioma (Espenshade & Fu, 1997).

<sup>23</sup> En un mercado de trabajo en el que se retribuye homogéneamente por hora trabajada y sólo se prima a los trabajadores que aportan capitales por los que compiten los empresarios (pujando al alza por dichos capitales) supondrá que la extensión de los capitales lingüísticos al conjunto de la masa laboral acabe no siendo primada en el mercado de trabajo puesto que los empresarios dejarán de competir por esos capitales. Mientras que el capital lingüístico sea requerido para un número limitado de puestos de trabajos, no invertir en capital lingüístico no plantea más inconveniente que no acceder a ese tipo de puesto de trabajo. Ahora bien, cuando la necesidad de poseer el capital se extiende al conjunto del mercado laboral, carecer del capital supone la exclusión o una sanción negativa (realizar desempeños que no exigen formación lingüística y muy mal retribuidos).

<sup>24</sup> Efectos externos, o externalidades, son una importante dimensión de las interacciones entre agentes económicos. Aparecen cuando una persona, en sus actividades, inintencionadamente rinde servicios beneficiosos o costosos para otras personas de manera que el pago por los beneficios o costes no es satisfecho, ya sea por la imposibilidad de calcularlos, ya sea porque la compensación es inexacta.

dicho bien será mayor. Aquí no es la escasez lo que confiere valor a un bien, sino, contrariamente, la abundancia.

Como otras tecnologías de comunicación, los idiomas presentan lo que los economistas señalan como externalidades de red<sup>25</sup>. En una red así considerada tenemos una comunidad constituida por componentes complementarios en la que cada nuevo miembro, que gana acceso a los beneficios de un conjunto de servicios, también añade beneficios potenciales al resto de miembros –generando un efecto externo. El valor derivado del uso de un determinado medio de comunicación (por ejemplo, una máquina de fax) se deriva de la extensión a los demás de un medio de comunicación compatible. En estas circunstancias, la adopción por un individuo de un medio de comunicación específico confiere un beneficio a todos aquellos que usan la tecnología compatible. En el caso del idioma, un individuo que elige aprender un idioma particular confiere un beneficio a todos aquellos que comparten y utilizan ese mismo idioma. Cuando existen externalidades de red, las decisiones de inversión privada sobre la adopción de tecnologías de comunicación no resultan en una óptima asignación de recursos. Ello es debido a que el balance entre costes y beneficios privados no tiene en cuenta las consecuencias de la decisión sobre el tamaño de la red y, por ende, los beneficios para los demás miembros de la red. Existe una competición entre sistemas de red tal que el valor último de los idiomas *-hardware-* depende de la disponibilidad futura de medio social en ese idioma *-software-*: libros, revistas y periódicos, televisión, radio, etc. El software está afectado por economías de escala. Preservar la incompatibilidad entre sistemas de intercambio puede preservar el poder de mercado de los productores monopolistas o oligopolistas. Aprender un idioma es formar parte de una red, participar de un conjunto posible (expectativas) de interacciones (empleo, inversión y comercio, intercambio de información, actividades culturales...).

Así, con presencia de externalidades de red, el valor de pertenecer a un determinado grupo lingüístico aumenta con el tamaño del propio grupo. Los efectos positivos de la extensión de la red se deben a que en una comunidad de  $n$  individuos existen  $n(n-1)$  posibles interacciones binarias. Cada nuevo individuo en el grupo  $(n+1)$  añade  $2n$

---

<sup>25</sup> En cuanto a las externalidades de red véanse Katz & Shapiro (1986, 1994) y Economides (1996). En cuanto a aplicaciones de la teoría al uso de los idiomas véase Church & King (1993). Enfoques muy similares en el estudio de los idiomas son los de Carr (1985) y Hocevar (1975).

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

nuevas potenciales interacciones a los anteriores miembros del grupo. Así, el valor comunicativo aumenta con la capacidad para servir como interconexión en el mayor número posible de interacciones. Este mecanismo ayuda a comprender porque un idioma cuanto más se ha extendido, más tiende a desplazar a otros idiomas<sup>26</sup>. Así, el número de interacciones económicas potencialmente beneficiosas por el conocimiento del inglés es mucho mayor del que cualquier otra lengua pueda proporcionar; además, por otra parte, un aumento del número de miembros de un grupo lingüístico posee un efecto sobre los beneficios indirectos del resto de miembros, aumentando la demanda de bienes y servicios sensibles al idioma, como escuelas, bibliotecas, librerías, producciones literarias y artísticas... y, si se producen economías de escala se mejorará la oferta tanto en precio como en variedad.

Pero, las externalidades también producen efectos negativos: exposición a ideologías distintas y abandono o socavamiento de las ideologías y culturas anteriores, así como la desprotección ante productos culturales extranjeros. Por otra parte, el tamaño de la comunidad lingüística no es el único factor relevante para determinar el valor económico de un idioma. De hecho la valoración de los idiomas se encuentra asociado generalmente al grado de apertura de las variables geopolíticas de su grupo lingüístico<sup>27</sup>.

El tercer enfoque aborda el tratamiento de la optimización bajo el supuesto de minimización de los costes de transacción. Se trata de una analogía de idioma como moneda que indica que los idiomas con un mayor potencial comunicativo tienden a operar como monopolios de la misma manera que se argumenta que en el comercio internacional resulta más eficiente el uso del oro primero, y después, el dólar (Carr 1985). De forma similar, Marshack (1965) indica que las lenguas que sean más

---

<sup>26</sup> El dominio internacional conseguido por el inglés ilustra este punto. El inglés no es sólo el idioma extranjero más comúnmente estudiado, sino también el más usado en el comercio internacional así como para la transmisión y almacenamiento de información. Así, el 70% del correo y el 80% de la información almacenada en bancos de datos se encuentra en inglés (Dalmazzone, 1999: 12).

<sup>27</sup> Es el caso del idioma chino, que posee la comunidad lingüística en primera lengua más importante, pero sus hablantes se encuentran muy aislados en sus interacciones con otras áreas geográficas o con respecto a otros grupos lingüísticos. Por el contrario, en entidades geopolíticas muy abiertas al comercio internacional, como es el caso de Holanda, el valor de los idiomas de los socios comerciales (inglés, alemán, francés) es muy elevado. Así, la inversión pública y privada en idiomas extranjeros en Holanda es una de las más elevadas del mundo (Dalmazzone, 1999).

eficientes sobrevivirán, definiendo la eficiencia lingüística como la habilidad de transmitir determinada cantidad de información en menos tiempo que otra lengua. Así, la supervivencia de un idioma atendería a su economía comunicativa, es decir, las lenguas que menos costes de transacción producen –costes medidos en tiempo- serán las preferidas por los individuos.

Breton & Mieszkowski (1979) tratan la diversidad lingüística como un coste de transacción entre regiones o naciones<sup>28</sup>. En este modelo la reducción de los costes de transacción que ocurre cuando un empleado de comercio internacional aprende un segundo idioma es análoga a la reducción de costes de transacción por innovaciones tecnológicas. Las habilidades lingüísticas se entienden como un *input* a la producción de un servicio. Un servicio de comunicación que es empleado en el proceso de intercambio.

A partir del modelo teórico, se ha constatado que los flujos bilaterales de comercio internacional son mayores entre los estados que comparten un mismo idioma<sup>29</sup>. Los idiomas tienen impactos a partir de su efecto en el coste y naturaleza de las transacciones entre las economías domésticas y la economía internacional. Los costes de transacción ejercen de barreras que hacen la comunicación más cara, incrementando la distancia entre potenciales socios comerciales<sup>30</sup>. Ello se debe a diversos factores: el idioma común facilita la información sobre oportunidades económicas en otros Estados<sup>31</sup>; los estándares legales y contractuales son fácilmente asimilables y/o

---

<sup>28</sup> Dunning (1996) arguye que la mayoría de las firmas implicadas en el comercio internacional deben ser descritas como empresas regionales puesto que su base operacional suele ser continental. Las firmas regionales tienden a operar en las lenguas dominantes de sus regiones respectivas. En el caso de Europa ello conduce a un mayor conflicto entre organizaciones, e introduce la necesidad de *managers* multilingües. La situación canadiense es interesante en tanto que las firmas norteamericanas tienden a operar en inglés, y por lo tanto, los trabajadores nativos franceses deben aprender el inglés para acceder a los puestos de trabajo superiores de las firmas. En ese sentido, la legislación lingüística del Quebec habría cambiado poco la situación de los años 1960's. El dibujo que Dunning realiza de la economía internacional es fluido. Las empresas norteamericanas incrementan su búsqueda de presencia en Asia y Sudamérica, por ejemplo. Mientras la globalización incrementa el uso del idioma franco, las presiones de localización conducen a un incremento de las demandas organizacionales por *managers* multilingües y formación lingüística. Ello pone a los países con experiencias bilingües en una posición competitiva superior (Harris, 1998).

<sup>29</sup> Véanse Eichengreen & Irwin, (1998), Stein & Wei (1998).

<sup>30</sup> Véase Williamson (1989).

<sup>31</sup> Véanse Alchian & Demsetz (1972), Ben-Porath (1980); y Johanson & Westin (1994). Así, los países que compiten en el mercado para establecer su idioma como lengua franca destinan grandes recursos para

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

comprensibles<sup>32</sup>; además, crean redes de confianza e identidad cultural compartida que facilitan el comercio<sup>33</sup>. Sin embargo, existen investigaciones<sup>34</sup> que han tratado de aislar el efecto del idioma respecto a otras variables intervinientes como la distancia, adyacencia, la pertenencia a un bloque comercial, con resultados que demuestran la dificultad de establecer conclusiones sin tener que recurrir a la historia y la cultura compartida por los diferentes estados implicados en el comercio internacional.

El cuarto y último enfoque sobre los criterios de optimización lingüística asume que, a partir de una determinada predisposición de los agentes hacia la discriminación, presumible tanto en empresarios como en trabajadores, se producen formas de discriminación que conducen a formas de segregación entre grupos etno-lingüísticos. Se ha constatado como la discriminación salarial de un grupo conduce al resultado de una discriminación de los trabajadores con atributos étnicos diferentes en firmas segregadas, así como a una estratificación vertical<sup>35</sup>. En cuanto a las funciones a optimizar, el modelo fundamenta las motivaciones de los agentes discriminados, que pretenden maximizar sus rentas trabajando en empresas donde sus rasgos etno-lingüísticos no sean sancionados negativamente. Pero, desde este enfoque, no quedan claras las motivaciones de discriminación, esto es, los criterios de optimización seguidos por los agentes discriminados. Pese a ello, de forma generalmente implícita, se entiende la predisposición a la discriminación como una propiedad del sistema atribuible a ciertos individuos por motivos diversos: conflicto en los centros de producción, productividad esperada inferior del grupo discriminado o problemas de comunicación entre colectivos lingüísticos en el seno de la planta de producción. A este respecto, las pocas investigaciones en las que existe una fundamentación explícita de las motivaciones discriminatorias, ponen el acento sobre el aspecto étnico de los atributos lingüísticos. Los empleadores utilizan la pertenencia a un grupo lingüístico u otro para elegir el reclutamiento o promoción de empleados de un grupo al que se asocia una

---

exportar su idioma. Así, la división de promoción del idioma alemán, por ejemplo, se apropia del 50% de los recursos del presupuesto de cultura del Ministerio de exterior (Coulmas, 1992: 111).

<sup>32</sup> Véanse Greif (1992), Keefer & Knack (1997) y Mauro (1995).

<sup>33</sup> Véanse Coleman (1990), Dasgupta (1988), Putnan (1993), Helliwell & Putnan (1995).

<sup>34</sup> Véase Helliwell (1999)

<sup>35</sup> Véanse Becker (1971) y Arrow (1972). Para un análisis específico de la discriminación según atributos lingüísticos, véase Lang (1993).

determinada productividad laboral (Raynauld & Marion, 1972). Por otra parte, en cuanto a los problemas de comunicación, Hocevar (1975) distingue las minorías lingüísticas de otro tipo de minorías e insiste en el rol del idioma como medio de comunicación. Examina la utilización del idioma en los mercados de trabajo, de bienes y servicios, públicos y privados, y concluye que las diferencias de retribución entre las mayorías y las minorías lingüísticas no son necesariamente debidas a la discriminación; las diferencias salariales pueden ser igualmente explicadas por las especificidades lingüísticas de los factores, de los bienes y servicios, y el modo de producción.

Habíamos indicado que, siguiendo los criterios metodológicos del individualismo metodológico estricto, los sujetos de la acción son exclusivamente los individuos. Pero, una mejor comprensión de la acción en el sistema social de comportamiento exige un mayor detenimiento en los agentes corporativos, desde empresas hasta gobiernos<sup>36</sup>. Para la inclusión de los agentes corporativos en el modelo de análisis del individualismo metodológico se indica que el actor comprende dos sujetos: principal y agente<sup>37</sup>. Así, la sociedad moderna comprende una multitud de agentes corporativos compuestos por una multiplicidad de personas entre las que recaen las posiciones de principal y agente. De este modo, a efectos heurísticos, la teoría de la elección racional, particularmente en su vertiente sociológica, parte tanto de individuos como de actores corporativos. Así, los agentes económicos, políticos y sociales con capacidad de acción a través de mecanismos internos de autoridad, independientemente de la posibilidad de conflictos internos, pueden ser considerados en los sistemas de acción<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> Máxime ante el crecimiento de organizaciones basadas en intereses económicos que se ha experimentado durante el siglo XX.

<sup>37</sup> La concepción weberiana de la burocracia, los conceptos legales de principal y agente, la teoría económica de principal y agente, así como parte de la teoría sociológica de las organizaciones tienen este elemento en común. Las corporaciones son vistas como extensión de un propósito: un propietario o conjunto de propietarios (principal) aportan factores de producción y personal (agentes) para la consecución del propósito. Los empleados ocupan las posiciones, se convierten en agentes, y constituyen uno de los factores de producción. El sistema de autoridad en la corporación es disjuncto. Esto es, los empleados no poseen interés en los propósitos de los principales, pero acuerdan actuar en favor de los intereses de los propietarios por alguna compensación (Coleman, 1990: 448-449).

<sup>38</sup> Los actores corporativos tienen dos problemas principales: 1) el problema de reunir recursos e intereses de múltiples principales para crear un conjunto coherente de propósitos y; 2) el problema de organizar los recursos de modo que los agentes persigan los intereses del principal.

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

Personas físicas, empresas y gobiernos poseen intereses diferenciados que son apreciables a través de sus decisiones lingüísticas. Si bien hasta ahora hemos puesto de manifiesto los intereses propios de individuos y organizaciones económicas, queda por indicar algunas de las máximas gubernamentales en cuanto a las políticas lingüísticas. Cuando la literatura científica indica los posibles propósitos de la planificación lingüística, ésta se centra mayoritariamente en el papel de los idiomas como instrumento de los Estados y gobiernos hacia distintos fines. Particularmente, la gobernabilidad en forma de cohesión social o estandarización de las relaciones con el gobierno, la maximización de impuestos, o la movilidad del factor trabajo. Friedman (1977), por ejemplo, considera como actor al gobierno en su propósito de conseguir maximizar los impuestos por medio de la estandarización lingüística. Junto a este objetivo, se argumenta que los Estados buscan una base homogénea sobre la que gobernar, persiguen la cohesión social, favorecer la movilidad del factor trabajo, de los bienes y servicios o, favorecer a determinados grupos sociales dentro del Estado-nación.

Esta perspectiva ha sido particularmente desarrollada en la construcción del Estado moderno<sup>39</sup>. Este tipo de organización surge como centro político en el que se concentran recursos (económicos, militares, políticos...) y desde el que se pretende administrar la periferia, con sus individuos y recursos. En la medida en que dicha organización parte de estructuras previas caracterizadas por la ausencia de lazos o vías de comunicación (sociedad feudal), cada una de las unidades sociales (caracterizadas por la densidad de los intercambios intra-unidad y ausencia de intercambios extra-unidad) comparte un código lingüístico propio y distante en diferentes grados del resto. El interés en el intercambio entre actores del centro y periferia puede ser unilateral o bilateral. Puede afectar a la totalidad de los miembros del Estado o sólo a una pequeña porción. La teoría estratégica de centro-periferia<sup>40</sup> indica la relación de intereses entre los actores del

---

<sup>39</sup> Cabe recordar la definición de Estado realizada por Tilly (1992: 20-21)., que lo entiende como las “organizaciones con poder coercitivo, que son diferentes a grupos de familia o parentesco y que en ciertas cuestiones ejercen una clara prioridad sobre cualquier otra organización dentro de un territorio de dimensiones considerables”. Nos puede ser de particular ayuda la diferenciación que el autor realiza de los modelos de Estado, distinguiendo entre Estado-nacional y nación-Estado. Así, por Estado-nacional entiende las “organizaciones soberanas relativamente poderosas, centralizadas que gobiernan regiones múltiples y contiguas así como sus ciudades por medio de estructuras diferenciadas y autónomas” siendo diferente a la idea de nación-Estado, esto es, “un Estado cuyos pobladores comparten una fuerte identidad lingüística, religiosa y simbólica”.

<sup>40</sup> Véase De Swaan (1998a). Los recursos controlados por el centro son: a) mercado de trabajo público; b) creación y administración de las normas (aparato coercitivo incluido); c) derechos de control sobre las acciones y los recursos (también derechos lingüísticos). El interés sobre los recursos de la periferia: a) los

centro y la periferia como el mutuo interés en los recursos del otro a los que se accede mediante el traspaso voluntario del control sobre los propios recursos. Se parte de una situación, bajo la analogía de estructura lingüística floral, en que muy pocos miembros de la comunidad son bilingües y, por tanto, la intermediación se limita a unas elites políticas y económicas. En la medida en que aumentan los flujos de transacción entre centro y periferia, mayores incentivos para la capitalización lingüística.

La importancia que el Estado deposita en la homogeneización lingüística se manifiesta en los siguientes elementos. En primer lugar, todas las leyes y regulaciones son escritas en el idioma oficial, hecho que remite a una estandarización y terminología que se mantiene a través del tiempo. En segundo lugar, todos los asuntos relacionados con la administración y la relación de los ciudadanos con ésta se llevan a cabo en el idioma oficial. Tercero, y más importante a largo plazo, el idioma oficial es el idioma de la instrucción en las escuelas. Cuarto, los negocios privados deben usar el idioma oficial en sus relaciones con la administración. Quinto, el lenguaje oficial es asociado con el prestigio social (a la vez que puede ser considerado como una marca de deslealtad a cierta etnia, religión, clase social...). Sexto, en la medida en que el Estado controla los *mass media*, se contribuye al uso de la versión estandarizada en periódicos, radio y televisión. Finalmente, el Estado crea un cuerpo de ‘guardianes del idioma’, es decir, lingüistas, académicos, educadores, etc. cuya tarea es el proceso de estandarización o planificación formal del idioma<sup>41</sup>.

El idioma como institución centralizadora del poder –de la misma manera que una red de comunicaciones estatales contribuye al ejercicio de la acción de gobierno en una determinada comunidad- se observa en la construcción de los estados modernos europeos. Particularmente en la medida que el tamaño de los cuerpos burocráticos se expande -proceso geométrico durante los dos últimos siglos sólo limitado en las últimas décadas en los países occidentales- el idioma asociado a dicha burocracia se convierte en vehículo del Estado ante los ciudadanos, así como en requisito para los puestos de trabajo de aquéllos que más necesitan un idioma estandarizado, los propios funcionarios

---

propios actores considerados como recursos del Estado; b) los bienes en propiedad de los actores. El interés de los actores de la periferia se centra en los recursos controlados por el centro.

<sup>41</sup> Véase De Swaan (1993b: 243).

3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

y la *intelligentsia*<sup>42</sup>. Pero, ¿en qué medida y cómo se observa la eficiencia de la homogeneidad lingüística para el Estado?

Junto a la unidad o idea de pertenencia ya citada, Laitin (1988, 1989, 1993) ha centrado su atención bajo una perspectiva histórica y de elección racional en la importancia del idioma como elemento estratégico de los gobernantes, con el objetivo de conseguir una administración ordenada y eficiente de sus territorios, siendo ésta una aproximación que escapa al espacio histórico de la sociedad industrial. En el sentido en que los estados modernos poseen burocracias permanentes que administran normas, y que la administración de la sociedad es eficiente y ordenada, decimos que está racionalizada. Obviamente un medio común de intercambio lingüístico es un ingrediente crucial para la racionalización y para la construcción del Estado. Consideremos la situación de un gobernante persiguiendo racionalización: pretende que las decisiones sean tomadas y registradas en un idioma común, con lo que la uniformidad del reino puede estar asegurada. Pretende que los mercaderes escriban sus libros de cuentas en un idioma común para así asegurar que los funcionarios de la hacienda pública puedan auditarlos. Otra forma de concebir el problema de racionalización es asumir que los gobernantes pretenden maximizar los ingresos provenientes de los impuestos. Para llevar esto a cabo debe *inter alia* reducir los costes de transacción. La estandarización legislativa para medir la contribución de los mercaderes es un mecanismo que permite a los funcionarios asignar débitos de una manera sencilla. Un mecanismo similar es la estandarización lingüística. En la medida en que todos los libros de cuentas deben llevarse en el idioma de la burocracia, los costes de auditoria disminuyen a la vez que decrecen los costes de traducción. El argumento es igualmente válido en las democracias actuales en la medida en que éstas administran leyes y reglamentos<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> Sin embargo, este papel en la homogeneización lingüística no es unívoco, y como afirma Tilly (1992) pese a la bondad de la homogeneización lingüística para el ejercicio del gobierno directo, desde la perspectiva del gobernante, una población lingüística, religiosa e ideológicamente homogénea, tenía el peligro de presentar un frente común frente a las regias exigencias; la homogeneidad hacía más ardua la política de dividir y regir. Pero, tenía muchas ventajas en compensación: dentro de una población homogénea, era más probable que la gente común se identificara con sus autoridades, las comunicaciones podían efectuarse con mayor eficiencia y una innovación administrativa que funcionaba en un sector determinado tenía posibilidades de funcionar también en otros sectores. Además, había mayores posibilidades de que los individuos que percibieran un origen común se unieran contra el peligro exterior, recordando el peso específico que el autor da a la guerra como factor de formación del actual sistema de estados.

<sup>43</sup> Véase Laitin & Rodríguez (1992) para un examen del caso español y catalán.

Para que el gobernante consiga sus objetivos la planificación lingüística precisa la aquiescencia de un número limitado de súbditos: la burocracia, los comerciantes... Pero, pese a la parcela relativamente reducida de empleos, éstos parecen condicionar un número mayor de decisiones individuales de capitalización. Hobsbawn (1989: 157) ha destacado que la burocracia generada por el Estado moderno era un elemento crucial, porque decidía el estatus oficial de un idioma, y porque en la mayor parte de los países ofrecía el mayor número de puestos de trabajo que exigían un nivel cultural. Bourdieu (1985: 23-24) reafirma esta idea indicando que “el papel más importante en la devaluación de los dialectos y en la nueva jerarquía de usos lingüísticos, corresponde sin duda a la relación dialéctica entre la escuela y el mercado de trabajo o, más precisamente, entre la unificación del mercado escolar (y lingüístico), vinculado a la institución de títulos académicos con valor nacional e independiente –al menos oficialmente- de las propiedades sociales o regionales de sus portadores, y la unificación del mercado de trabajo (que conlleva, entre otras cosas, el desarrollo de la administración y de los cuerpos de funcionarios)”. De hecho, los Estados modernos tienen su punto de partida en las monarquías absolutistas europeas, que se definen por la centralización del poder, el idioma de la burocracia será, por norma general, el de dicha monarquía. Es importante hacer mención aquí del papel que la centralización política tiene para la racionalización lingüística del mercado laboral de la Administración del Estado. En este sentido, los habitantes de un territorio no necesariamente son coaccionados por el Estado para adquirir un idioma sino que pueden observar en una nueva lengua un medio de promoción social, de llegar a nuevos mercados, de poseer un mayor prestigio social o, en definitiva, para obtener mejores oportunidades en una determinada sociedad, hecho que nos introduciría en la lenta pero gradual penetración del castellano en los territorios de habla catalana durante los siglos XVI y XVII.

Tenemos que entender aquí la competencia lingüística como un capital esencial en la medida en que se extiende el trabajo vinculado a la burocracia o a mercados laborales que van más allá del propio lugar de nacimiento, más allá del idioma local-maternal, y más próximo a formas estandarizadas de trabajo sujetas a valorización en el mercado. No podemos olvidar que, como todo capital en una sociedad caracterizada por la desigualdad en el acceso a los recursos, tenemos el idioma como “capital lingüístico que, a través de la estructura de las oportunidades de acceso al sistema escolar, depende a su vez de las relaciones de clase”. En este sentido Bourdieu (1985: 39) indica que “las

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

estrategias lingüísticas de los diferentes agentes dependen estrechamente de su posición en la estructura de distribución de capital lingüístico”. Hobsbawn (1989) coincide en este sentido, aportando perspectiva histórica: el idioma de la burocracia implica el idioma oficial, de manera que la asignación de puestos de trabajo en la burocracia plantea problemas políticos de primer orden, que con la ausencia de un grupo lingüístico que monopolice el poder político puede suponer la cooficialidad de idiomas en un territorio estatal.

### **3.2. VALOR DE USO Y VALOR DE CAMBIO.**

Podemos considerar que el valor de cambio se forma por medio de sucesivas valoraciones individuales y subjetivas que convergen en una apreciación intersubjetiva, de mercado, que comúnmente se denomina precio. Aparentemente, el único precio que se paga por los idiomas, al menos privado, es el precio de adquisición para incorporarlo al trabajador y el precio de alquiler (cuando realmente se paga y no se trata de una cualificación sobreentendida) que paga el empresario cuando contrata capitales lingüísticos. Sin embargo, a nivel público, los costes de la inversión lingüística son presupuestariamente considerables, no sólo por la formación de las personas en las instituciones educativas formales, sino por el mantenimiento de la utilidad de los idiomas<sup>44</sup>.

El idioma es difícil de valorar de la misma forma que las mercancías clásicas. Los idiomas tienen poco que ver con un factor de producción cualquiera. Los idiomas son inagotables. Lo único escaso es la capacidad humana de acumular capital lingüístico. El idioma, como el dinero, es una forma social de intercambio que escapa a una definición simplista sobre su ‘valor de cambio’ y ‘valor de uso’. Como en el caso del dinero, el valor de cambio se establece por medio de un sistema colectivo de interdependencia en la compatibilidad del patrón de intercambio. A su vez, el valor de cambio se establece en relación a otros medios alternativos, otros idiomas u otras monedas, con los que es

---

<sup>44</sup> Según Coulmas (1992: 69), “los idiomas son proyectos de inversión de capital en un sentido literal más que metafórico. Las inversiones más importantes que contribuyen a mejorar la utilidad de un idioma son las siguientes: (1) compilación de diccionarios para el uso común, así como terminologías para propósitos específicos; (2) equipos de procesamiento de palabras; (3) traducción automática; (4) inteligencia artificial, especialmente la creación de sistemas de conocimiento y bancos de datos; (5) la mejora de la comunicación hombre-máquina”.

viable la comunicación, el intercambio. El valor de cambio se establece colectivamente: el valor de cambio son los recursos presentes en la comunidad que comparte el patrón de intercambio. ¿Su valor de uso? Individualmente, el intercambio privado efectivo y ágil por recursos que proporcionan bienestar, o dicho de otra manera, en un sentido instrumental, acceder efectivamente a los recursos. La capacidad que tiene el idioma para extraer utilidad.

Colomer (1996: 12-13) profundiza en los conceptos de valor de uso y valor de cambio. Según este autor, el paradigma económico trata de integrar la cuestión lingüística bajo la idea de que el lenguaje se concibe al mismo tiempo como instrumento de comunicación, con un *valor de cambio*, y de expresión y satisfacción cultural, con un *valor de uso*, valores ambos capaces de ser identificados y ordenados por los individuos en sus preferencias. A partir de dichas preferencias, se considera el idioma como objeto de elección en un sentido microeconómico, esto es, decisiones individuales orientadas a ciertos objetivos. Con sus decisiones sobre el uso del idioma, cada persona persigue objetivos racionales en los que se combinan de diferentes maneras la capacidad expresiva y la eficacia comunicativa con el interlocutor. Estas decisiones dependen de la competencia lingüística de la persona en cada idioma y de los resultados que pretenda conseguir (mejora de su situación laboral, o la preservación del patrimonio lingüístico-cultural); el aprendizaje de un idioma es una inversión (adquisición de un capital lingüístico); una política lingüística es una decisión que comporta un conjunto de incentivos para el uso de los idiomas: por una parte, crea capital colectivo a través de la estandarización y las regulaciones escolares (gramática, diccionarios) y por otra induce usos lingüísticos en las relaciones privadas a través de la Administración Pública, los medios de comunicación públicos y las normas colectivas de comportamiento lingüístico. Los conceptos básicos indicados por Colomer (1996:12) incluyen que, en el aspecto de la comunicación todas las lenguas son igualmente válidas. Se puede hablar de todo en todas las lenguas<sup>45</sup>.

---

<sup>45</sup> En la medida en que las lenguas configuran universos simbólicos y maneras de entender el mundo por medio de dichos símbolos, la afirmación puede ser discutida. Por citar un par de ejemplos, en tailandés no existe la palabra soborno sino ‘comisión’, intercambiable en el concepto que en occidente conocemos por el segundo (en inglés, *bribe*, *comisión*) (Hennesey, 1995: 130). Por otra parte, Ybarra (1998: 222) indica la relación entre lenguas y modos de producción local. Finalmente, hay idiomas que no están preparados para la tecnología y la burocracia del mundo actual (UNESCO, 1053, citado en Viladot, 1981: 23)

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

Bajo nuestra perspectiva, es el valor de uso - subjetivamente apreciado por los individuos- de los recursos presentes en una comunidad lingüística, lo que supondrá una inversión en determinados capitales lingüísticos. Es el valor de uso agregado de los idiomas lo que determina la apreciación intersubjetiva o el valor de cambio futuro de un determinado idioma. El valor de cambio, podría concebirse como mero epifenómeno de la apreciación intersubjetiva del valor de uso, una consecuencia de las decisiones agregadas. Se trata de identificar qué interesa a los individuos y conoceremos cuál será la evolución de los idiomas, el valor de cambio de cada uno de esos idiomas. Sin embargo, la apreciación que hacen los individuos está condicionada por la distribución social de los idiomas y por las lógicas inherentes a los idiomas, como las externalidades de red.

Así, cuando situamos los idiomas en relación al intercambio social y económico, y los vinculamos a las preferencias que los individuos pueden presentar, tenemos que los idiomas tienen, de forma similar a la de cualquier bien, objetivamente un valor de cambio y subjetivamente un valor de uso<sup>46</sup>. El valor intersubjetivo es consecuencia de una determinada apreciación/depreciación de los recursos a los que da acceso el idioma como consecuencia de las valoraciones. Lo anterior nos conduce a sostener que la estructura lingüística es una propiedad del sistema social que refleja un característico valor de cambio para cada idioma. Cada individuo, dadas sus preferencias y los factores condicionantes de las mismas, valorará de forma altamente diferencial la utilidad que le proporciona cada idioma –valor de uso<sup>47</sup>- y en consecuencia participará de una comunidad de cambio lingüísticamente determinada.

---

<sup>46</sup> La idea de valor de las lenguas tiene el siguiente sentido en Bourdieu “los discursos sólo cobran su valor (y sentido) en relación con un *mercado*, caracterizado por una ley particular de formación de precios: el valor del discurso depende de la relación de fuerzas que se establece concretamente entre las competencias lingüísticas de los interlocutores entendidas a la vez como capacidad de producción y capacidad de apropiación y de apreciación o, en otras palabras, como la capacidad que tienen los diferentes agentes que actúan en el intercambio para imponer los criterios de apreciación más favorables a sus productos” (Bourdieu, 1985: 40-41)

<sup>47</sup> Asimismo, el resto de tecnologías del intercambio tienen efectos sobre el valor relativo de los idiomas. Así, hasta la irrupción de los sistemas informáticos de interacción (Internet) la probabilidad de que un individuo entrara en contacto con toda la población del mundo no era  $1/n$ , ni tan siquiera en el sistema estatal o local. Pero, la red de relaciones sociales es la red de las interacciones, y esta no es tal que para cada nodo existan tantas líneas de interacción como nodos y todas las líneas sean igualmente usadas en las interacciones (la densidad de las interacciones depende de los subsistemas sociales de los que participe el actor). Otra aclaración, más abajo considerada, es que la comunicación se establece sobre la base del interés en los recursos en propiedad de los actores, y no necesariamente con los actores en sí mismos. Cada sujeto posee unos intereses que le conducen a querer reforzar las interacciones con grupos específicos de actores.

Consideramos tres tipos de valor atribuibles los idiomas: a) el valor de cambio de los idiomas centrado en la forma y tamaño de los grupos lingüísticos; b) el valor de cambio como función de los recursos de los grupos lingüísticos y; c) el valor de uso centrado en la utilidad que el uso de un determinado idioma reporta a los actores. a) y b) se refieren al idioma como medio de acceso a individuos y recursos. Por otra parte, c) se refiere a la utilidad que el acceso potencial a grupos lingüísticos y recursos proporciona al individuo.

*Valor en el intercambio como función del número de miembros del grupo lingüístico.*

Se trata aquí de identificar la combinación entre las propiedades de red de un idioma y su potencial comunicativo así como los costes de transacción del sistema lingüístico como características estructurales sobre las que confrontar a los actores en sus decisiones lingüísticas. Los idiomas mayoritarios son los preferidos por los agentes en la capitalización. Como ya habíamos indicado, ello se debe a que las lenguas con un mayor potencial comunicativo tienden a operar como monopolios (Carr, 1976) dado que éstas tienden a generar externalidades de red<sup>48</sup>, es decir, la extensión de la red lingüística de inmediato genera economías de escala (Church & King, 1993) o una forma de efecto “furgón de cola” y que, en la medida en que los individuos no son excluibles de su suministro, podemos indicar que las lenguas son bienes hipercolectivos, es decir, además de cumplir con las condiciones de bien colectivo, a mayor uso, mayores beneficios para todos los individuos<sup>49</sup>.

De Swaan (1993a, 1993b, 1998a, 1998b) nos ofrece como característica del sistema un indicador de valor comunicativo, *Q-value*, como reflejo de la posición que ocupan los idiomas en su (sub)sistema. Valor comunicativo que refleja la pluralidad (mayoritaria/minoritaria) y centralidad (franca/no franca) de un idioma, remitiendo a tamaño y posición de las lenguas en un determinado (sub)sistema<sup>50</sup>. Si los individuos

---

<sup>48</sup> Véase Katz & Shapiro (1986)

<sup>49</sup> Así, la utilidad de un idioma para los individuos incrementará conforme aumenta el número de hablantes en el momento  $t_{0+1}$  (De Swaan, 1998a: 68-72).

<sup>50</sup> El autor identifica la estructura lingüística mundial de manera análoga a la del sistema solar: mientras que el Sol es el idioma central del sistema –el inglés–, los planetas las lenguas de los subsistemas –el

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

efectúan sus preferencias lingüísticas –en particular la adquisición de un segundo idioma- teniendo presente en exclusiva el valor comunicativo, es criticable. En la situación probabilidad de comunicación durante la vida de un individuo  $p=1/n$ , siendo  $n$  el conjunto de individuos de un (sub)sistema, el idioma mayoritario podría maximizar el potencial comunicativo de los individuos y en una generación tendríamos un monopolio natural del idioma mayoritario. El argumento tiene fuerza para explicar por qué un mayor número de padres eligen como segundo idioma de sus hijos el de mayor potencial comunicativo en un contexto de incertidumbre en el que los padres desconocen cuáles serán las necesidades lingüísticas específicas de sus hijos. Sin embargo, el argumento reduce las decisiones lingüísticas a alcanzar el mayor potencial comunicativo en lugar de vincularlas a intereses concretos en determinados recursos que perfectamente pueden encontrarse en comunidades lingüísticas minoritarias.

*Valor en el intercambio como función de la propiedad y distribución de los recursos.*

Desde la perspectiva de la maximización de los recursos, “los idiomas que sean más eficientes sobrevivirán, definiendo la eficiencia lingüística como la habilidad de transmitir determinada cantidad de información en menos tiempo que otro” (Marshak, 1965). Así, la supervivencia de un idioma atendería a su economía comunicativa, es decir, los idiomas que menos costes de comunicación-transacción producen -medidos en tiempo- serán los preferidos de los individuos. La definición anterior confiere un valor de cambio a los idiomas, independientemente del número de hablantes y sólo en función de un recurso al que da acceso, el ahorro de tiempo (un bien siempre escaso). Dudamos que un actor racional elija un idioma a añadir a su repertorio exclusivamente por el mero hecho de que vaya a tardar menos tiempo en expresar algún contenido, pero la eficiencia de un idioma puede ser medida por su capacidad para permitir un mejor control o acceso a los recursos.

El valor de cambio de un idioma es una función de los recursos a los que da acceso o a la relación entre recursos que permita optimizar. Dicho valor no es una apreciación subjetiva del valor idioma, sino el resultado de las interacciones de oferta y demanda de bienes y servicios que se encuentran vinculados a un idioma. Ejemplos de estos tipos de

---

ruso, el castellano, el hindi... - y los satélites son lenguas satélites que gravitan en torno a las lenguas de los subsistemas.

recursos son el idioma alemán para leer el original *Das Kapital*, el estoniano para adquirir la ciudadanía estoniana, el catalán para conseguir un puesto de trabajo en la Administración de Cataluña. En la comunidad lingüística se concentra una determinada riqueza a la que sólo se tiene acceso por medio del capital lingüístico, la más evidente pueden ser los textos escritos<sup>51</sup>. Pero también, en general, aquellos recursos para los que su negociación o acceso al control sobre el recurso se exige un determinado idioma. La valoración del capital lingüístico de una comunidad lingüística es el valor de los recursos de que ésta dispone y que están vinculados al uso del idioma en el acceso al recurso. Lógicamente, el valor de cambio aumentará cuantos más recursos dependan del idioma *i* para el acceso a su control. El valor de cambio será cero cuando no existan recursos a los que se acceda por medio de *i*. Cuanto más recursos sean dependientes de *i*, mayor propensión a que se generen economías de escala en el acceso a recursos vinculados al idioma *i*, puesto que el coste de capitalización lingüístico sólo se satisface (sólo se paga) una vez.

Así, la distribución lingüística de los recursos y de los repertorios lingüísticos de los agentes es una característica del sistema de intercambio. Por otra parte, son precisos determinados capitales lingüísticos para participar del intercambio económico. A nivel estructural, por tanto, los idiomas poseen un valor que se puede definir por el número de hablantes (potencialidad de intercambio) y de los recursos distribuidos lingüísticamente.

*Valor de uso o valor para extraer utilidad de los recursos.*

En cuanto al concepto de valor de uso, podemos considerar que en un contexto bilingüe la satisfacción proporcionada a un individuo por el uso de su idioma materno puede ser superior al de expresarse en otro diferente, de lo que podemos derivar, en términos de satisfacción, un beneficio individual y colectivo. La justificación de la satisfacción se plantea en los siguientes términos: “toda persona tiene un nivel inferior o igual de competencia en su segundo idioma que en su primera lengua, por ello podemos asumir que la utilidad individual generada por el uso de la primera lengua no es inferior que la del segundo idioma. En otras palabras, existe alguna desutilidad por el uso del segundo idioma” (Colomer, 1990: 314). En esta exposición queda patente que el nivel de

---

<sup>51</sup> A este respecto, ver De Swaan (1998b).

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

competencia lingüística es crucial para determinar el valor de uso de un idioma. Así, “la utilidad de las actitudes adaptativas estriban en la consecución de una mayor eficiencia comunicativa y de relación social (incluyendo, por ejemplo, la aprobación social del interlocutor), mientras que la utilidad de las actitudes no adaptativas consiste principalmente en la preservación de la identidad cultural” (Colomer, 1990: 315; 1996: 36). El individuo sopesa el valor de la comunicación que desea establecer y lo puede diferenciar del idioma que desea defender. La defensa extrema puede conducir a una definición muy clara de con quien comunicar: la propia comunidad lingüística. La elección contraria supone incrementar el tamaño de la comunidad de intercambio. Es decir, como consecuencia de la utilidad, se derivan cambios en la estructura del valor de cambio de los idiomas.

Pero, la utilidad de los idiomas no se circunscribe únicamente a la ‘satisfacción cultural’ o la ‘preservación de la propia identidad lingüística’. Cabe preguntarse ¿cómo extraen mayor utilidad los individuos a los recursos de que disponen? O, ¿cómo se configuran las preferencias sobre los bienes? La pregunta se refiere al uso individual del idioma tanto en relación a la interacción directa con otros actores como a su relación con los recursos. Se trata de la relación entre actor y recurso en el que se está interesado. Podemos partir de que el valor de uso de una mercancía es la utilidad que proporciona a un individuo  $x$ . Existen bienes que para que produzcan una mayor utilidad, o toda la utilidad inherente al bien, precisarán de un consumo en algún modo lingüístico. Es decir, precisarán el idioma para la extracción de utilidad. Si denominamos  $k$  al grado de extracción de utilidad de un recurso por medio del idioma  $i$ , tendremos que el valor de uso de un recurso  $r$  al que está asociado el idioma  $i$ , será una fracción  $k$  de la utilidad de dicho recurso. La fracción entera (1) o total de extracción de utilidad se produce cuando las competencias lingüísticas del individuo en el idioma  $i$  son superiores a las competencias necesarias para maximizar la utilidad del recurso. A nivel individual, se produce una desutilidad de los recursos cuando está ausente la competencia lingüística del idioma  $i$ . Es decir, para un individuo, el valor de uso de un idioma es equivalente a la fracción de utilidad de los recursos que depende del uso del lenguaje. Así, podemos concluir que para cualquier agente, el valor de uso de del idioma  $i$  es igual a la extracción de valor de uso ‘extra’ que proporciona el recurso asociado al idioma  $i$ , al aplicarle al control de dicho recurso el idioma  $i$ .

El ejemplo puede ser el discurso de un político que pide el voto a unos ciudadanos para los que las variables lingüísticas son altamente valoradas (una  $K$  elevada asociada al recurso, siendo el recurso 'los votos derivados de un discurso ante un aforo de electores'). El idioma que utiliza el político estará condicionado, en general, por la necesidad de extraer un mayor número de votos (extraer mayor utilidad del recurso). Para el político, la cuestión es: ¿qué idioma elegir para pronunciar el discurso y conseguir mayor número de votos? La posibilidad de pronunciar un discurso ante un aforo nutrido de votantes es un recurso en sí mismo. La elección de un idioma u otro extraerá mayor o menor utilidad de ese recurso.

Por otra parte, el valor de uso de los recursos con algún grado de consumo lingüístico se encuentra afectado por la escasez de idiomas en el repertorio individual. Dado que el interés de los individuos reside en unos recursos determinados, observamos que las limitaciones en el repertorio conducen a una valoración de la utilidad superior de los recursos utilizables en los idiomas del propio repertorio. En este sentido, en la medida que el valor de uso de un idioma depende de la capacidad instrumental que éste posee para extraer valor de recursos lingüísticos, es lógico pensar que para un individuo con un repertorio lingüístico limitado (un sólo idioma, por ejemplo) los recursos presentes en otras comunidades lingüísticas le proporcionarán escasa utilidad e interés.

En definitiva, mientras que el valor de cambio de un idioma es propiedad del sistema, la utilidad diferencial de los recursos condiciona las preferencias lingüísticas de los individuos. Por otra parte, si los idiomas tienen una utilidad instrumental, ésta se encuentra limitada por el valor de los recursos disponibles en cada comunidad lingüística<sup>52</sup>. A diferencia del dinero que es una garantía fiduciaria (será aceptado por los demás en futuros intercambios) y como depósito de valor, el idioma es una forma de capital o recurso inalienable por el que los actores pueden establecer directamente el intercambio. Es la forma social por la que los actores expresan su interés en los recursos de los que otro dispone, por la que negocian y cierran el intercambio. La ausencia de este recurso impide el intercambio directo de los recursos, mientras que la propiedad de

---

<sup>52</sup> Un ejemplo de relación entre ambos tipos de valor puede extraerse de Grin (1994b). Dada una empresa vendedora, un producto y unos potenciales compradores pertenecientes a diferentes grupos lingüísticos, cuando valoramos el/los idioma/s en que anunciar el producto, tenemos que el éxito comercial del producto depende del grado de sensibilización lingüística de los consumidores, del número de idiomas en la comunidad y de cómo se distribuyen éstos entre los grupos lingüísticos.

### 3. Los agentes frente al mercado lingüístico.

éste posibilita el intercambio con todos aquellos que comparten el mismo idioma. Mientras que muchos sistemas sociales de intercambio son posibles sin dinero, que es una forma históricamente contingente de mediar el intercambio en una economía –pensemos, por ejemplo, en el trueque-, ningún sistema social puede existir sin idioma.

A partir de lo expuesto, podemos concluir que la capacidad de controlar los recursos por medio del idioma puede ser interpretada de dos maneras: a) la primera, la adquisición de los idiomas para acceder a los recursos, que se basa en relaciones simples, que sitúan al agente frente al mercado en el sentido paramétrico, esto es, las variables relevantes son los precios y la función de preferencias de los agentes; b) la segunda, basada en relaciones más complejas, de creación de normas sobre el acceso a los recursos, es decir, el establecimiento de derechos –lingüísticos- de control sobre los recursos. En el primero de los casos la adquisición del idioma para el intercambio tiene un carácter simétrico en que cualquiera de los actores involucrados en el intercambio tiene ‘derecho’ al disfrute de los recursos del segundo. En el segundo de los casos, sólo el control sobre el idioma ‘legítimo’ o de control da ‘derecho’ al control sobre un determinado recurso de la misma forma que sólo puede acceder a la función pública de un Estado si se es ciudadano de ese Estado.

## CAPITULO 4

# LA REGULACION LINGUISTICA COMO POLITICA ECONOMICA

### 4.1. PROBLEMAS DE ASIGNACIÓN, EFICIENCIA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Según el postulado económico clásico, el crecimiento económico que acompaña a la división del trabajo se encuentra limitado por el tamaño del mercado. Un grupo social aislado, con una economía autosuficiente pero de subsistencia, produce escasos recursos a distribuir entre sus miembros. El capitalismo como forma de organización de las relaciones económicas establece, normativamente, la libre circulación de factores como premisa del ‘perpetuo crecimiento’. Tal y como indica Weber (1993: 249), los “intereses ‘capitalistas’ pueden estar interesados de modo muy diverso en la ampliación de una determinada actividad comunitaria [...] El rasgo común en todos estos tipos de interés económico, lo mismo por el lado de los empleados como por el lado de los poderes capitalistas, es que el interés por el ‘contenido’ de los ideales comunes de los miembros pasa necesariamente a segundo plano respecto de la subsistencia o de la ampliación del grupo, sea cual fuere el contenido de su acción” (1993: 249).

A partir de esta idea, y teniendo presentes los costes lingüísticos de transacción en un entorno multilingüe, podríamos deducir que la homogeneización lingüística conduce al crecimiento, mientras que la idea contraria, la diversidad, como fuente fertilizadora del ingenio creativo que conduce al crecimiento por medio de la invención, sería ineficiente como fórmula de gestión y creación de riqueza. El establecimiento de la oficialidad de un idioma determinado puede ser considerado, desde este ángulo, como una política orientada al crecimiento económico, a mejorar las transacciones con otros Estados, a facilitar la adquisición de conocimientos de la *intelligentsia* local. Se plantearía así la política lingüística como una política económica orientada a la eficiencia económica. Este es el discurso fundamental que ha conducido a un gran número de estados

#### 4. La regulación lingüística como política económica.

africanos a adoptar el inglés como lengua oficial, así como a tener en cuenta las dimensiones culturales del desarrollo económico, tal y como se desprende de los acuerdos de Lomé (1983) donde se acentúa la necesidad de alfabetización en los estados menos desarrollados. Del mismo modo algunos autores han destacado los beneficios económicos reportados por el bilingüismo en francés e inglés en el Québec, dada la importancia de ambos idiomas en el comercio internacional<sup>1</sup>. Un idioma ampliamente compartido no sólo beneficia a sus miembros, sino al sistema económico en su conjunto –incluyendo a los individuos de ese sistema económico que no participan de los capitales lingüísticos del grupo mayoritario. El idioma es un bien público real. Participar de una red lingüística grande supone: a) un beneficio para el que adquiere el idioma; b) un beneficio para los miembros de la comunidad lingüística<sup>2</sup> y; c) un beneficio para el conjunto de la población independientemente del uso o no del idioma, ya que el conjunto se beneficiaría de la mayor gestación de riqueza que conlleva la eficiencia económica.

Según el ideario económico liberal la misión del Estado es procurar la eficiencia económica solucionando problemas de asignación ineficiente de recursos. Dicha eficiencia, en el sentido paretiano, no es otra que la existencia del equilibrio de mercado. Los consumidores maximizan su utilidad pagando un precio igual a la valoración marginal del bien, mientras que las empresas maximizan sus beneficios cargando un precio igual al coste marginal de producir el bien. Por consiguiente, la regla económica precio igual a coste marginal, muestra una situación de eficiencia económica que no desea ser alterada ni por los consumidores ni por las empresas, ya que uno de ellos, o ambos, perderían con el cambio. Ahora bien, para lograr la eficiencia son precisas algunas condiciones a destacar: la ausencia de incertidumbre, mercados para todos los bienes, derechos de propiedad claramente definidos, ausencia de poder de influencia sobre el mercado e inexistencia de efectos externos. Cuando se violan estos supuestos los economistas dicen que existen fallos en el mercado, que

---

<sup>1</sup> En este tipo de discurso hemos de tener siempre presente el alcance de la globalización, es decir, las necesidades presentes o futuras de intercambio entre comunidades lingüísticas en el pasado separadas (con escasa densidad de intercambios) y las necesidades en un mundo actual con mayor densidad comunicativa inter-estata. Véase Karim (1996).

<sup>2</sup> *Seigniorage of language* según Breton & Mieszkousky (1979), dado que los miembros del grupo lingüístico mayoritario adquieren beneficios por la situación de su idioma y la llegada de nuevos miembros sin tener que asumir costes.

existe una asignación ineficiente de los recursos, o que se producen externalidades, y es precisamente aquí cuando se justifica la intervención del Estado.

Las razones de la ineficiencia radican en el control insuficiente de los derechos de propiedad, que deberían ser salvaguardados. En este sentido, las políticas que tienden a definir el idioma como un derecho territorial o un idioma como propio de un determinado territorio, no pueden contribuir a superar la ineficiencia, en tanto no se refieren a agentes económicos individuales. Por otra parte, el mercado lingüístico se caracteriza por una intransferibilidad extrema, que supone la ausencia completa del derecho de transferir cualquiera de los derechos de propiedad asociados con la lengua salvo en el caso de alquiler del servicio. Se define así la lengua como recurso de propiedad común (aquel cuyos servicios son utilizados, tanto en la producción como en el consumo, y que no es propiedad de ningún individuo concreto).

Bajo el ideario liberal, la relación entre Estado e idioma, desde la perspectiva de la eficiencia, es la de proporcionar bienes públicos y corregir externalidades. En cuanto a la producción de bienes públicos -esto es, aquellos bienes que aunque sean consumidos por una persona pueden ser consumidos por otras, o dicho de otra manera, cuando el consumo por parte de un individuo no reduce, ni real ni potencialmente, la cantidad disponible para otro individuo- la producción en exclusiva de este tipo de bien, por medio de la codificación y estandarización del idioma, tiene la característica especial de que una vez producido es inagotable y, como indicábamos, no sujeto a derechos de propiedad individual. Es por ello, que las empresas privadas no tienen incentivos para su producción. Por el contrario, los incentivos para producir lenguajes artificiales orientados, por ejemplo, a los sistemas informáticos, son provistos por las empresas en la medida en que están sujetos a propiedad privada y existe un mercado para los mismos<sup>3</sup>. En el caso de los idiomas, los agentes económicos se benefician de un idioma estandarizado como medio de intercambio de información, mientras que los costes de provisión son asumidos por el Estado.

---

<sup>3</sup> Por otra parte, recordemos que al igual que sucede con los lenguajes humanos, parece existir una tendencia a la homogeneización y al monopolio identificable en los últimos años en los PC y sus sistemas operativos compatibles.

#### 4. La regulación lingüística como política económica.

Por otra parte, la justificación de la intervención del Estado se ha legitimado desde la idea de fallos del mercado. Esta forma de externalidad -cuando la producción o el consumo de la lengua afecta directamente a consumidores o empresas que no participan de su compra ni en su venta, y cuando éstos no se reflejan totalmente en los precios del mercado-, donde los costes marginales privados de producción del bien tienen unos beneficios marginales sociales<sup>4</sup> ilimitados en el tiempo -y por tanto incalculables- conduce a interpretar que los beneficios marginales sociales del establecimiento de una lengua son superiores a los costes marginales privados de su codificación.

Si existe efecto externo es porque existe una interdependencia entre agentes y bienes. No existe un único idioma, ni todos los individuos conocen necesariamente ese idioma. En una situación de diversidad lingüística, el idioma es un bien público opcional. Es decir, cualquier individuo puede consumir la cantidad total que desee del total producido. Como bien público opcional, tanto Laitin (1988) como Grin (1990) han indicado que las estructuras lingüísticas (número de hablantes, recompensas vinculadas al uso de una lengua...) son determinantes de las estrategias de elección individual y, en consecuencia, del uso y supervivencia de los idiomas. Así, la justificación de la defensa de los idiomas minoritarios también ha sido abordada desde la perspectiva del liberalismo económico. Sala (1998) indica que los idiomas, en tanto que bienes públicos sujetos a externalidades precisan de la intervención pública para su defensa. Pues, sin ésta, las “fuerzas del mercado” harían desaparecer los idiomas minoritarios.

Debemos subrayar que, desde planteamientos alejados de la economía neoliberal, el idioma materno tiene por finalidad la transmisión de valores, cultura y hábitos, la jerarquía, los comportamientos y las desigualdades sociales. Desde esta perspectiva, la intervención pública sobre los idiomas es también fundamental como política económica para las economías con rasgos singulares -o factores propios de competitividad. Así, “en el tejido productivo y social de pequeña empresa, los modelos endógenos, arraigados en el medio, donde intervienen un importante número de sujetos, la lengua, desde el punto de vista económico, tiene una doble función: en primer lugar,

---

<sup>4</sup> El Beneficio marginal social (BMS) lo definimos como la suma del beneficio marginal privado (BMP) y el beneficio marginal externo (BME), siendo este último el incremento del beneficio ocasionado por el efecto externo cuando tiene lugar una variación unitaria en la variable que da origen al mismo. Esto es  $BMS = BMP + BME$ . En términos de costes,  $CMS = CMP + CME$ ; y la eficiencia  $CMS = BMS$ . Dado que los efectos externos no se reflejan en los precios de mercado no se puede alcanzar la eficiencia económica.

es un medio de comunicación; y en segundo lugar, es la forma de transmisión de valores, códigos, conocimiento, ética y habilidades del funcionamiento económico”. El idioma es una economía externa más, como cualquier otro factor que pueda haber en el medio (infraestructuras, medios de comunicación, suelo para instalarse) ya que potencia o limita el desarrollo de las relaciones sociales y productivas de una comunidad<sup>5</sup>. Como Ybarra (1998: 220-223) indica, las palabras no son únicamente sonidos o aquello que denotan, “las palabras son cajas donde se guardan ideas y pensamientos, conocimientos y conceptos. Las palabras son las cajas donde se mantienen elementos de identificación para los pueblos o los países [...] Por esta razón remarcamos la importancia que tienen para la economía las palabras en concreto y la lengua en general”. De forma similar, se ha enfatizado la relación entre idioma y reclutamiento de personal para las empresas. Así, los procesos de formación continua en lo que atañe a las lenguas son valorados fundamentalmente como una actitud asimilable a la flexibilidad, disponibilidad geográfica, superación personal, perseverancia de los trabajadores<sup>6</sup>.

Retomando la relación mediada por el Estado entre homogeneización y crecimiento económico, hemos de considerar la modernización como un proceso de creación de comunidades de intercambio mayor a las tradicionales, basadas en las nuevas tecnologías de producción (industrialización)<sup>7</sup> y gestionadas por aparatos burocráticos estatales en las que existe un problema de organización de los intereses lingüísticos. En la medida que se produce el intercambio entre individuos hasta entonces alejados, tal y como plantea Deutsch (1969), la movilización lingüística de dichos individuos es indispensable. El cambio social inducido por las transformaciones materiales-tecnológicas incluye el cambio en los sistemas de comunicación, a la vez que los procesos de comunicación son el principio de la coherencia de las sociedades, de las culturas, e incluso de las personalidades individuales. En este sentido los índices de urbanización, de población activa en los sectores secundario y terciario, de lectura de prensa, el número de inmigrantes, de estudiantes, de personas relacionadas por el

---

<sup>5</sup> La reciente aparición en las comunidades lingüísticas catalana y castellana de términos como *catering*, *tour operador*, *over booking*, etc, y la aceptación social de éstos confirma la pérdida de modos de funcionamiento económicos autóctonos, ya que se están incorporando palabras anglosajonas a la esfera de la producción que son extrañas a los modelos de desarrollo económico de raíz autóctona.

<sup>6</sup> Véase Chorney (1998).

<sup>7</sup> Véase la definición aportada por Solé (1998: 198).

#### 4. La regulación lingüística como política económica.

correo... atestiguan un grado de movilización social, es decir, de inserción en redes de comunicación más densas que las sociedades tradicionales. De esta forma, un factor decisivo de la asimilación y de la diferenciación nacionales ha resultado ser el proceso fundamental de la movilización social que acompaña al crecimiento de los mercados, de las industrias y de las ciudades, y finalmente de la alfabetización y de las comunicaciones de masas<sup>8</sup>.

La interdependencia en una organización social mayor a la tradicional exige alguna forma de homogeneización lingüística. Como indica (Rustow, 1967: 47), “a diferencia de la geografía, el lenguaje es un fenómeno humano. A diferencia de la historia, que es continua y puede significar muchas cosas para muchas personas, el lenguaje divide a los seres humanos en distintos grupos. Existe una estrecha relación entre lengua y modernización. Las comunidades tradicionales sobreviven mejor aisladas; pero el principio de la modernización es interdependencia. Más gente en la sociedad moderna habla y escribe a muchos otros que nunca antes. El idioma es entonces a la sociedad moderna lo que la moneda es a la economía: el medio universal de intercambio, la unidad lingüística puede ser la más preciada posesión de una nación moderna” (Rustow, 1967:47).

Según Gellner (1988), la homogeneización cultural y particularmente la homogeneización lingüística contribuye y habilita el progreso económico de la sociedad – *la sociedad del perpetuo crecimiento*- y la movilidad social del individuo. Particularmente, el papel del Estado, contribuyendo a la educación homogénea, hace posible una masa laboral intercambiable en un territorio homogeneizado lingüísticamente. Refiriéndose a los medios de producción y a su influencia sobre el conjunto de la sociedad, Gellner (1988: 17-18) identifica que “la humanidad ha vivido tres etapas fundamentales a lo largo de la historia: la pre-agraria, la agraria y la industrial”. El Estado, una institución especializada y estable que mantiene el orden -en referencia a la definición weberiana del mismo-, nace en la etapa agraria como *opción*. En cambio, en la sociedad industrial el Estado es ‘ineludible’ en la medida en que “las sociedades industriales son extraordinariamente grandes y, para mantener el nivel de vida al que se han acostumbrado (o desean habituarse fervientemente) dependen de una

---

<sup>8</sup> Particularmente, la modernización, tal y como la plantea Deutsch (1969) conducía a la asimilación de grupos étnicos minoritarios por grupos dominantes. Véase Jafrelot (1993: 207-208).

división general del trabajo y de una cooperación increíblemente compleja” donde la cooperación debe ser un bien a proteger. Ello se debe a que las necesidades lingüísticas de una sociedad a otra varían, dado que “en el orden social tradicional, los lenguajes de la caza, de la agricultura, de rituales diversos, de la asamblea, de la cocina o del harén, forman sistemas autónomos [...] En cambio, en nuestra sociedad se da por supuesto que todos los usos referenciales del lenguaje remiten en última instancia a un mundo coherente y se pueden reducir a un idioma unitario” (Gellner, 1988: 38).

Así, la homogeneización lingüística no es un objetivo de las autoridades públicas en las épocas pre-industriales si tenemos en cuenta lo arriba indicado. En la sociedad estamental “la alfabetización, el establecimiento de una escritura hasta cierto punto permanente y normalizada, significa la posibilidad real de llevar a cabo un acopio y una centralización de la cultura y el conocimiento”. Sin embargo, “el estrato dirigente [...] hace hincapié, más que en la homogeneidad, en la diferenciación cultural”. De la misma forma, “la tendencia de las lenguas litúrgicas a llegar a ser distintas de las vernáculos es muy fuerte: es como si la capacidad de leer y escribir no creara una barrera suficiente entre cultos y legos, como si hubiera que profundizar el abismo que existe entre ellos no sólo conservando la lengua en una escritura inaccesible, sino también haciéndola incomprensible al oído”. Es decir, las diferencias lingüísticas reflejan la separación horizontal entre comunidades locales y la separación vertical grupos sociales jerarquizados, dando lugar a gran número de variedades dialectales no normativizadas (Gellner, 1988: 22-25).

La construcción de la nación es un requisito para la extensión del sistema industrial: es un elemento estructural. La conexión, según Gellner, es la que sigue: la sociedad industrial precisa de la homogeneización de los individuos para su intercambiabilidad o movilidad social. Dicha homogeneización administra una base cultural homogénea o (re)construye una nación. La homogeneización se lleva a cabo por el ‘Estado científico’ como administrador del progreso. En este sentido, “el nacionalismo no hace más que reflejar la necesidad objetiva de homogeneidad” (Gellner, 1988: 67).

Se considera a la *intelligentsia* como agente modernizador. Según Solé (1998:192), en este grupo social encontramos “aquellos miembros de la sociedad formados o educados para realizar y cumplir las funciones en una sociedad en vías de modernización, estos

#### 4. La regulación lingüística como política económica.

individuos forman un grupo social susceptible de una creciente expansión. Los profesionales, los expertos, los técnicos, los científicos, etc., es decir la *intelligentsia*, debe recibir el apoyo de otros grupos sociales y políticos, a saber, las elites nacionales, los líderes modernizadores, el gobierno, etc., en posición de poder para impulsar y asegurar la implementación de los métodos y las técnicas científicas en la sociedad”. El apoyo se concreta en un definido proyecto de educación (basado en la alfabetización y la homogeneización) que acabará caracterizando a la sociedad industrial.

De esta manera la industrialización de una sociedad puede llevarse a cabo bajo una serie de circunstancias culturales o características de la población, que sirvan a un determinado propósito económico y con la aquiescencia de los líderes políticos. “Entre los requisitos previos para su funcionamiento están una alfabetización general y un grado de sofisticación numérica, técnica y general elevado. Sus miembros son, deben ser, móviles y estar preparados para pasar de una actividad a otra, y además estar en posesión de un adiestramiento genérico que les permitirá seguir manuales de instrucciones de nuevas actividades u ocupaciones. En el desempeño de su trabajo han de comunicarse continuamente con gran número de personas con las que a menudo no han tenido anteriormente ningún tipo de contacto y con las cuales, por tanto, la comunicación ha de ser explícita, más que basarse en el contexto. También deben saber comunicar mediante escritos impersonales, libres de contexto, tipo ‘a quien responda’. De ahí que estas comunicaciones deban realizarse en unos mismos medios lingüísticos y escritura comunes y estandarizados” (Gellner, 1988:52-55). Esto sólo es posible por medio de un sistema de enseñanza centralizado. En definitiva, la industrialización tiende a producir una urbanización creciente, una especialización funcional cada vez mayor y una extensión de la educación formal. Éstos son elementos centrales de una trayectoria a la que generalmente denominamos modernización<sup>9</sup>.

En este sentido la función de la educación en la sociedad industrial es inculcar la mentalidad del hombre moderno en torno a las directrices de racionalización y secularización orientada a “tratar los asuntos prácticos de los hombres en el sentido de racionalidad (es decir, una vía de mayor conocimiento y habilidad en la búsqueda de los medios adecuados para un fin) y secular (es decir, libre de intereses sobrenaturales) [...]

---

<sup>9</sup> Véase (Inglehart, 1998: 8).

Paralelamente, la educación y formación de una población “indígena” (de hecho, moldear a un amplio grupo social en expansión, la intelligentsia indígena) deberá ser continua, de forma que, tanto ‘el control del medio ambiente’ como la ‘producción de vida material’ persistan sin fin”(Solé, 1998: 197).

Con la sociedad industrial, el Estado se ha considerado como un punto de reunión, no exento de tensiones, entre lo político, lo económico y lo lingüístico. Un Estado, un idioma, parece haber sido la consigna del Estado ‘científico’. Dicho estado es, según Smith (1976:30) “una *politeya* que intenta homogeneizar a la población situada dentro de sus confines administrativos, utilizando las técnicas y métodos científicos más avanzados en aras de la eficiencia. Los gobernantes usan la máquina burocrática, y los frutos de la investigación científica y de las aplicaciones tecnológicas, con objeto de procurarse recursos y movilizar a la población de su territorio”, hasta el punto que el deber patriótico del nacionalista es el crecimiento económico.

Los efectos positivos sobre la economía de la homogeneización lingüística han sido abordados en diferentes dimensiones. Así, Fishman (1979) encuentra una correlación elevada entre crecimiento económico y pautas sociolingüísticas homogéneas, como concomitantes de la modernización. La indudable relación entre el grado de alfabetización de un grupo social y el desarrollo económico de la comunidad económica que forma dicho grupo atestiguan la importancia del impacto de la estandarización lingüística sobre las economías menos desarrolladas (Chaudeson, 1990; Kelman, 1971; Sproull, 1996). Una pregunta básica es, una vez se observa la necesidad de la alfabetización, que lengua elegir (Swilla, 1992). La elección de lengua franca (que proporciona a los miembros del grupo lingüístico la ausencia de incentivos o la reducción de éstos para aprender otras lenguas) se atribuye a factores de dominación económica, política o cultural (Carr, 1985: 34). Así, el mayor ahorro en inversión para el aprendizaje de lenguas se produce en la comunidad lingüística cuya lengua nacional es la lengua franca<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Así, Karim (1996: 18-23) ha destacado los beneficios económicos del bilingüismo en el Quebec fruto del conocimiento de dos lenguas de comercio internacional, convirtiendo a esta región en un punto clave del comercio internacional en la medida que las barreras lingüísticas al comercio son superadas por el capital lingüístico a nivel nacional que supone el conocimiento del inglés y el francés

#### 4. La regulación lingüística como política económica.

Desde una perspectiva crítica, Arcand (1996: 151) explora las implicaciones del idioma en los modelos teóricos del desarrollo, particularmente las consecuencias en el desarrollo agrícola de los países menos desarrollados. Su reflexión acerca del papel de la diversidad lingüística frente a la homogeneización y sus consecuencias sobre el crecimiento económico concluye que no existen apoyos teóricos evidentes para que una de las dos posibilidades –la diversidad o la homogeneidad- se muestre óptima para el desarrollo. Así, indica que el papel del idioma en el desarrollo de la agricultura en el contexto de las relaciones contractuales es complejo, e imposible un tratamiento unificado desde las perspectivas teóricas revisadas. No hay argumentos teóricos válidos para argumentar a favor o en contra de la especialización o diversidad lingüística como óptimas para promocionar el crecimiento económico, “no parece que haya una respuesta...”.

#### 4.2. PROBLEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y CIERRE SOCIAL<sup>11</sup>.

La lógica de la intervención pública sostiene, entre sus principios genéricos, que si los beneficios que cada uno obtiene de su propia acción son menores que los costes impuestos a las acciones similares de todos los demás, entonces la emergencia de una norma es eficiente socialmente, pues todos estarán mejor con la norma. La consecución de la eficiencia social consiste en una redistribución de derechos de control sobre cada acción del grupo en su conjunto. Ahora bien, cuando los grupos sobre los que se aplica la norma son heterogéneos, existen ganadores y perdedores y ¿quién pagará los costes sociales de la aplicación de la norma? Consideremos una comunidad en que todos los miembros posean y utilicen de la misma forma sus repertorios lingüísticos. Una norma acerca del uso de los repertorios afectará igualmente a todos los individuos del grupo, mejorando, presumiblemente, la eficiencia comunicativa. Ahora bien, en un grupo lingüísticamente heterogéneo la norma puede suponer una desigual distribución de los costes y beneficios para cada grupo lingüístico.

En aras de incrementar los recursos disponibles de una sociedad, no podemos asumir criterios simplistas donde a mayor tamaño, mayores recursos. La segmentación de la humanidad en comunidades lingüísticas puede ser eficiente o ineficiente desde el punto de vista de la creación y distribución de los recursos. Ello se debe a que la forma en que se organiza socialmente un grupo humano se encuentra afectada por las tecnologías de producción-reproducción disponibles. Se pueden producir, como consecuencia de las distintas formas de organización de la producción, dos situaciones distintas: a) que el incremento del tamaño de la comunidad de intercambio económico produzca un aumento en la productividad marginal y media (a lo que la literatura económica denomina curva de productividad cóncava), comunidades de intercambio económico en las que las tecnologías de producción benefician la extensión del grupo por los

---

<sup>11</sup> *Social Closure* en la acepción inglesa divulgada por Parkin (1977). El concepto weberiano de cierre social “consiste en el proceso mediante el cual las actividades sociales buscan ampliar al máximo sus recompensas, limitando el acceso a los recursos y oportunidades a un número restringido de candidatos. De esta forma, los grupos cerrados monopolizan determinadas oportunidades para sus miembros, restringiendo a los ajenos al grupo el acceso a los beneficios de tales oportunidades [...] Un grupo es cerrado cuando presenta las siguientes condiciones: a) una frontera fuerte entre la concepción del “nosotros” y el “ellos”; b) una alta densidad en términos reticulares, que proporciona control sobre la entrada de nuevos miembros; c) exclusión de los sujetos extraños con la intención de asegurar para el grupo una posición privilegiada a expensas de otros y; d) un conjunto de normas y valores relativamente rigurosos que obliga a los miembros a mantener una determinada conducta” (Requena, 1998 :339).

#### 4. La regulación lingüística como política económica.

beneficios que reportará; y b) que el incremento del tamaño del grupo suponga menos recursos a repartir (una curva de productividad convexa), puesto que un incremento del tamaño de la comunidad de intercambio económico producirá un descenso en la producción de recursos medios (dividido el total de recursos por el total de miembros de la comunidad) y marginales (la productividad de cada miembro de la comunidad), siguiendo la ley de los rendimientos decrecientes a escala).<sup>12</sup>

El interés por limitar el tamaño o acceso al grupo es lo que conocemos como cierre social. El cierre social es una de las formas de organización social del intercambio económico. Para indicar el significado de cierre social podemos partir de la idea de relación social ‘abierta’ y ‘cerrada’ de Weber (1993: 35): “una relación social (lo mismo si es de ‘comunidad’ como de ‘sociedad’) se llama ‘abierta’ al exterior cuando y en la medida en que la participación en la acción social recíproca que, según su sentido, la constituye, no se encuentra negada por los ordenamientos que rigen esta relación a nadie que lo pretenda y esté en situación real de poder tomar parte en ella. Por el contrario, se llama ‘cerrada’ al exterior cuando y en la medida en que aquella participación quede excluida, limitada o sometida a condiciones por el sentido de la acción o por los ordenamientos que la rigen [...] El cierre de tipo racional se basa especialmente en la siguiente situación de hecho: una relación social puede proporcionar a sus partícipes determinadas probabilidades de satisfacer ciertos intereses, tanto exteriores como interiores, sea por el fin o por el resultado [...] Cuando los partícipes de esa relación esperan que su propagación les ha de aportar una mejora de sus probabilidades en cantidad, calidad, seguridad o valor, les interesa su carácter abierto; pero cuando, al contrario, esperan obtener esas ventajas de su monopolización, les interesa su carácter cerrado al exterior”<sup>13</sup>.

Desde la aproximación credencialista neoweberiana se remarca el conflicto entre los grupos sociales, que tratan de adquirir credenciales que fortalezcan su posición de estatus. El ejemplo más evidente es la consideración de la lengua como barrera de entrada a los mercados de trabajo, particularmente a los puestos de trabajo en las

---

<sup>12</sup> Véase el ejemplo que Schelling aporta sobre el número de individuos que se aprovechan de los pastos comunales de una aldea y la extrapolación del modelo a otros ámbitos (1979).

<sup>13</sup> Sin embargo, estos beneficios no son siempre posibles cuando tenemos presente la discriminación racial (Karim, 1996: 16).

administraciones públicas de manera que se beneficie a un determinado grupo lingüístico. Mediante estos requerimientos lingüísticos, independientemente de su uso en el puesto de trabajo, se ha comprobado que los ingresos procedentes de las rentas del trabajo son inferiores para los trabajadores de la lengua minoritaria, si está socialmente discriminada, es decir si la comunidad lingüística coincide con una comunidad social discriminada (Grin, 1990: 160) Los idiomas son formas de capital humano usadas para negociar bienes sociales y beneficios. Así, el valor se manifiesta no sólo como recurso económico sino también como instrumento de integración socio-política, y como indicador de identidad sociopsicológica. El inglés ha sido asociado con el poder económico y las minorías lingüísticas que lo han adoptado han mejorado sus oportunidades como participantes igualitarios de la sociedad norteamericana, en particular en lo que se refiere a la integración económica (Breton, 1998).

Para Weber, la elección del idioma como criterio para el cierre social no es puramente una cuestión del papel en el intercambio social, sino que en cierta forma es un elemento arbitrario de segmentación: “el número creciente de los que compite, en comparación con las posibilidades adquisitivas, acrecienta el interés de los partícipes en limitar su número de algún modo. La forma en que esto suele ocurrir es que se tome algún carácter exteriormente comprobable de los competidores (reales o potenciales), por ejemplo, la raza, el idioma, la religión, el lugar de nacimiento, la clase social, el domicilio, etc., para basar sobre él la exclusión. Es indiferente, en los casos concretos, el carácter que se escoja para la eliminación; puede echarse mano del primero que se encuentre”(Weber, 1993:276). En la medida que diferentes personas poseen variedades diferentes, en la medida que la misma variedad no es apropiada para toda situación, y dado que las variedades son evaluadas diferencialmente, el cierre de las elites está disponible como una poderosa estrategia lingüística.

Cuando la organización social de los intercambios corresponde a una estrategia de cierre, con frecuencia, se trata de una construcción colectiva de un bien jurídico. Siguiendo a Weber, “la totalidad de los que concurren en común se convierte, respecto al exterior, en una ‘comunidad de interesados’, sin perjuicio de la competencia entre sí; crece la tendencia a que ‘se origine algún tipo de sociedad’ –socialización- racionalmente organizada y, perdurando el interés monopolista, llega el momento en que esa comunidad, u otra en la que pueden influir, establece un ordenamiento que crea

#### 4. La regulación lingüística como política económica.

monopolios para limitar la competencia [...] De esta manera, de la comunidad de interesados nace una ‘comunidad jurídica’: los interesados son ‘miembros compañeros de una comunidad jurídica’. Este proceso de ‘cierre’ de una comunidad, como lo llamaremos, es un proceso que se repite típicamente y constituye la raíz de la ‘propiedad’ territorial así como de todos los gremios y demás grupos monopolistas”(1993:276)<sup>14</sup>.

Los tratamientos teóricos del cierre social en relación al idioma se han centrado en el cierre de las elites con el propósito de lograr y conservar el poder. Según Myers-Scotton (1993: 149), el cierre de las elites es un tipo de movilización social estratégica por medio de la cual individuos en el poder establecen o mantienen sus privilegios para limitar el acceso al poder y a la mejora socioeconómica a los no miembros de la elite o a la oposición política. El cierre de las elites es posible gracias a tres proposiciones sociolingüísticas universales: (1) no todos los individuos de la misma comunidad hablan las mismas variedades lingüísticas; (2) las diferentes variedades en uso en una comunidad tienen diferentes usos situacionales; (3) todas las variedades son positiva o negativamente evaluadas por los miembros de la comunidad de acuerdo con un tipo específico de interacción. Así, en el plano empírico, Myers-Scotton (1982, 1993) se ha centrado en el estudio de estados africanos donde la oficialidad de la lengua inglesa se ha mostrado como una estrategia segmentadora de los individuos, mientras que Pool (1993) ha desarrollado formalmente dicho modelo de cierre lingüístico de las elites. Estos enfoques se orientan hacia las clases políticas dirigentes como grupos relativamente reducidos con respecto a la población total. No se trata de un planteamiento orientado a la legitimación de las elites y el sistema político sino de un mecanismo orientado a limitar el acceso a los puestos de privilegio a la población gobernada.

Hasta cierto punto, el cierre de las elites existe en cualquier lugar. Myers-Scotton, distingue entre el cierre débil y el cierre fuerte. ‘El cierre débil de las elites’ es propio de muchas sociedades occidentales: existe una diferencia en los repertorios lingüísticos y

---

<sup>14</sup> La ‘propiedad territorial’ es un buen ejemplo de cómo atributos de los individuos se extrapolan a lindes territoriales en señal de dominación, particularmente en el caso de los Estados. El idioma puede llegar a constituir la base de la ciudadanía (Estonia), siendo la ciudadanía requisito para el acceso a los recursos públicos de un determinado Estado, bien un mecanismo discriminador en el acceso a los puestos de trabajo (Quebec) dispuesto en base a una norma sobre uso lingüístico.

los modelos de uso de las elites con respecto al resto de la población, pero el acceso potencial para pertenecer a la elite es posible por medio de la educación formal universal. Muchos estados ejemplifican el cierre débil, especialmente aquéllos donde gran parte de la población habla diferentes dialectos del mismo idioma. El cierre fuerte de las elites es posible, así como más frecuente, en aquellos estados bilingües o multilingües donde la distancia entre los repertorios lingüísticos de la elite y las masas son mayores. Es el caso de aquellos estados donde la lengua oficial no es la lengua materna de grandes segmentos de la población (Africa, India o URSS).

Siguiendo a Myers-Scotton (1993: 152), la segmentación lingüística es factible en sociedades con escasa movilidad social. El cierre fuerte de las elites es posible: (a) cuando las variedades necesarias para la movilidad socioeconómica no son maternas de nadie; (b) cuando la educación universal no está disponible; (c) cuando esas variedades no son enseñadas extensivamente en la escuela. En África, la elite conoce y hace uso extensivo del inglés, así, la lengua oficial es extranjera y desconocida por grandes segmentos de la población. El inglés no es la lengua materna significativa de ningún grupo social, sin embargo las elites lo utilizan extensivamente con el fin de segmentar a la población, de limitar el acceso al poder y a los recursos al resto de la población.

La integración socioeconómica se caracteriza por tener una forma gradual, en lugar de rígida, en la curva socioeconómica que ubica a grupos distintos en una misma nación. La posición en la curva define el control de cada grupo sobre los recursos socioeconómicos de la nación. Con una forma gradual de la curva socioeconómica la movilidad es posible, esto es, grupos enteros o individuos poseen el potencial para cambiar su posición socioeconómica. En definitiva, para que los individuos deseen añadir un idioma a su repertorio, deben estar (a) insatisfechos con su estatus socioeconómico presente y, (b) confiados en que añadir un idioma a su repertorio mejorará su estatus socioeconómico (Myers-Scotton, 1982: 85). Es por este último motivo (b) que existen dos tipos de inmigrantes con diferentes actitudes y preferencias hacia el idioma (1) los que aprenden la que pueden y les resulta más útil en el lugar de destino y (2) los que emigran porque ya han aprendido la lengua más útil. Los

#### 4. La regulación lingüística como política económica.

incentivos para la capitalización lingüística dependen de la capacidad de integración socioeconómica de la sociedad<sup>15</sup>.

Breton (1964, 1978) identifica en las políticas lingüísticas una de las muchas formas de las políticas nacionalistas que básicamente tienen por objetivo, desde el punto de vista económico, favorecer a los miembros de una determinada etnia o nacionalidad. Desde este punto de vista se convierte al idioma de esa nación en el idioma oficial así como en un bien capitalizable en el mercado de trabajo. Lo que antes podía ser una lengua vernácula con escasa capitalización en el mercado, se convierte en una ventaja comparativa para aquellos que poseen las habilidades suficientes en ésta. Así, la importancia económica del nacionalismo político surge del hecho de que ese tipo de nacionalismo genera y fortalece demandas de cambio en la distribución de recursos localizados en un territorio entre los grupos nacionales o étnicos. No obstante los cambios en la distribución de bienes en favor de un grupo nacional sólo pueden ser a costa de los recursos presentes. Cuando un grupo incurre en estos costes, un grupo invierte en nacionalismo. Breton (1964: 376-381) distingue entre nacionalismo político y cultural. Así, el nacionalismo cultural está limitado a escribir poemas, canciones y ensayos acerca de la madre patria, de la fuerza que ésta confiere a los individuos, de la energía que ésta desarrolla en los grupos humanos y la gloria del pasado. Está orientado al desarrollo de una mentalidad capaz de apreciar lo nacional por el mero hecho de serlo. El nacionalismo cultural no tiene otra consecuencia económica directa que el consumo de banderas, materiales con el anatema nacional y otros productos por el estilo. El nacionalismo político, en cambio, genera actividades que consisten en demandas y reclamaciones a otro grupo nacional o étnico; estas reclamaciones se justifican sobre la base de la identidad y la existencia del grupo que reclama depende esencialmente de la respuesta positiva a esas demandas. Pese a la diferenciación de estos dos tipos de nacionalismo, ambos se refuerzan. Para Breton, la aparición del nacionalismo depende de la existencia de una burguesía procedente de la nueva clase media, porque el nacionalismo es una herramienta de la nueva clase media para acceder a los bienes y al poder. Así, el nacionalismo es la disposición que conduce a los

---

<sup>15</sup> En el caso de los colectivos inmigrantes, la adquisición del capital lingüístico es una función de: a) exposición (educación formal e informal, media, redes migratorias); b) incentivos económicos (aumento del salario esperado en el mercado de trabajo, mayores posibilidades de encontrar empleo) y; c) eficiencia. Se refiere a la cantidad de exposición lingüística que produce fluencia lingüística, mayor en los jóvenes que en los mayores (Chiswick & Miller, 1995).

individuos a justificar la inversión en nacionalidad y el coraje que conduce a la inversión de recursos limitados para la alteración inter-nacional de la distribución de la propiedad. De esa manera, se trata de inversiones que consiguen una redistribución de capitales más que de crecimiento económico. Dicho de otra manera es una política subóptima en términos de acumulación de capital. Se trata de una política de redistribución más que de eficiencia. Dicho en términos económicos, el coste de estas políticas lingüísticas es mayor que el beneficio<sup>16</sup>.

La principal esfera en la que se observa la distribución de recursos es la laboral, ya sea por el traspaso de competencias de una administración a otra, ya sea por la confiscación de industrias o por el reconocimiento del capital lingüístico de los nacionales en los que se ha invertido. Es decir, los beneficios son, principalmente, acaparar los puestos de trabajo mejor retribuidos para los nacionales. Naturalmente, en la medida en que el nacionalismo político está orientado a la dirección política de la nación, los presupuestos gestionados por los nacionalistas son orientados a aquellos que por los medios que fueran han contribuido a la reivindicación política, generándose así una segunda fuente de ingresos –los presupuestos del aparato político–, junto a los laborales, como fruto de la inversión en nacionalismo. Breton (1964, 1978) indica que el precio de las políticas lingüísticas que favorecen exclusivamente a una lengua minoritaria equivale a una pérdida de potencial competitivo.

Para una mejor comprensión de lo indicado hasta ahora, hemos de distinguir entre coste lingüístico y barrera lingüística. Podemos considerar los costes de intercambio (costes de transacción) como pérdidas en las que se incurre en las transacciones económicas. Es decir, pérdidas no reintegradas por ninguna de las partes del intercambio. Como consecuencia de los costes de las transacciones, se reduce el volumen de intercambios entre los individuos. Las barreras lingüísticas, por otra parte, son un precio político sobre la valoración de los costes de añadir un nuevo miembro al grupo. Para un individuo dado, cuando el coste de capitalización es superior a los beneficios esperados de dicha capitalización se desincentiva la capitalización lingüística. Si los beneficios de la capitalización van a suponer un descenso de los recursos a repartir entre los que ya

---

<sup>16</sup> Así, la francesización de las empresas quebequesas dominadas originalmente por el uso de la lengua inglesa impulsó, en un primer momento, que las grandes compañías ubicadas en aquel territorio situaran su sede social fuera de la región (Robillard, 1990: 42).

#### 4. La regulación lingüística como política económica.

poseen el capital, éstos elevarán políticamente el precio para superar la barrera. El capital lingüístico políticamente correcto requiere un coste de adquisición que nada o poco tiene que ver con los beneficios asociados a éste. Sucede de forma similar con la ciudadanía. La ciudadanía es una barrera al acceso a diversos recursos públicos. El coste para adquirir la ciudadanía, es un precio político escasamente equiparable con los beneficios de participar del mismo. Se establece una barrera cuando se pretende gravar a los que no participan de la propiedad lingüística adecuada, a fin de evitar la competencia con estos últimos o desalentarla. La barrera es una solución política aplicada a una realidad económica. Como se indicó, las constituciones siempre imponen barreras al intercambio que separan los derechos políticos y los recursos de carácter público.

Por tanto, hemos de distinguir (a) la presencia o ausencia individual de los repertorios lingüísticos precisos para establecer el intercambio de (b) las barreras (reguladas interesadamente o no intencionadamente surgidas) para el establecimiento de intercambios. Estas últimas son relaciones más complejas, de creación de normas sobre el acceso a los recursos, es decir, el establecimiento de derechos –lingüísticos- de control sobre los recursos. En el primero de los casos, la adquisición de la lengua para el intercambio tiene un carácter simétrico en que cualquiera de los actores involucrados en el intercambio tiene “derecho” al disfrute de los recursos del segundo. En (a), nos encontramos ante la relación de los individuos con las tecnologías de intercambio social y acceso a la explotación de los recursos lingüísticos (generalmente de conocimiento), siendo los idiomas tecnologías potencialmente sustitutivas las unas de las otras, y siendo la ventaja comparativa de un idioma sobre otro simplemente el número de hablantes y los recursos de esos hablantes. Por el contrario, en (b) nos encontramos ante una organización políticamente adoptada de los intercambios. En este caso, sólo el idioma “legítimo” o de control da “derecho” al control sobre un determinado recurso de la misma forma que un individuo sólo puede acceder a la función pública de un Estado si es ciudadano de ese Estado.